UN LIBRARY
UN/SA COLLECTION

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/C.5/35/1
19 marzo 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones
Tema 93 de la lista preliminar*

PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERIODO 1980-1983

Ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 1978-1979

Informe del Secretario General

INDICE

	Párrafos	Página
INTRODUCCION	1 - 8	4
I. Antecedentes	1 - 3	4
II. Metodología de la preparación del informe sobre ejecución de los programas	4 - 5	4
III. Presentación de la información contenida en este informe	6 - 8	5
PRIMERA PARTE		
Ejecución de los programas en el bienio 1978-1979		
IV. Examen de los programas según las secciones del presupuesto**		9

* A/35/50.

** No se dispone de información sobre la ejecución de los programas correspondientes a las secciones 13, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y 21, Información Pública.

INDICE (continuación)

Secciones del presupuesto		Párrafos	Página
2.	Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades del mantenimiento de la paz		10
3.	Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización		16
5A.	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)		22
5B.	Centro sobre las Empresas Transnacionales . .		25
5C.	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.		27
5D.	Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo		35
6.	Comisión Económica para Europa		38
7.	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico		44
8.	Comisión Económica para América Latina		56
9.	Comisión Económica para Africa		63
10.	Comisión Económica para Asia Occidental . . .		75
11A.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo		88
12.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial		104
14.	Fiscalización internacional de estupefacientes		110
16.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados		112
17.	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre		116
18.	Derechos humanos		120
20.	Actividades jurídicas		124

INDICE (continuación)

		Párrafos	Página
	SEGUNDA PARTE		
	Determinación de actividades del bienio 1978-1979 terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces		
V.	Antecedentes	9 - 13	128
VI.	Resumen y análisis de las actividades terminadas o suprimidas en el bienio 1978-1979 y de los recursos así liberados	14 - 15	130
VII.	Criterios provisionales aplicados para identificar las actividades que se consideran obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces	16 - 26	142
Anexo.	Lista de elementos de programa y productos conexos suprimidos por ser obsoletos, ineficaces o de utilidad marginal		

INTRODUCCION

I. Antecedentes

1. La Dependencia Común de Inspección, en su informe sobre la programación y evaluación en las Naciones Unidas 1/ recomendó, entre otras cosas, que se estableciera un sistema para controlar la ejecución del presupuesto por programas. El Secretario General, en sus observaciones respecto de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección 2/, indicó que se establecería un sistema para controlar la ejecución de los programas a nivel de los elementos de programa y para informar al respecto en los diversos niveles de gestión de la Secretaría, así como a los órganos intergubernamentales competentes. En el párrafo 5 de su resolución 33/118, la Asamblea General aprobó las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección sobre programación y evaluación a la luz de las conclusiones del Comité del Programa y de la Coordinación 3/ y de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 4/.

2. El presente informe consta de dos partes. La primera parte se refiere a la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 1978-1979, y se ha preparado en cumplimiento de la resolución 33/118 de la Asamblea General.

3. La segunda parte del informe concierne a la determinación de las actividades del bienio 1978-1979 que se hayan terminado o que sean obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces. La determinación de tales actividades es una parte integral de la operación de ejecución y evaluación de los programas. La segunda parte se ha incluido en el informe en cumplimiento de la resolución 34/225 de la Asamblea General.

II. Metodología de la preparación del informe sobre ejecución de los programas

1. Marco analítico general

4. Las descripciones de los programas sustantivos de actividad que figuran en el texto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 5/ se utilizaron como marco de referencia para el análisis de la ejecución de los

---

1/ A/33/226.

2/ A/33/226/Add.1.

3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 38 (A/33/38).

4/ A/33/226/Add.2 y Corr.1.

5/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/32/6), vols. I y II, mencionado en adelante como presupuesto para 1978-1979.

programas. A esto se agregaron todos los demás elementos de programa y productos conexos iniciados en el bienio 1978-1979 e incluidos en los programas en virtud de mandatos legislativos ulteriores. Todos los elementos de programa y productos conexos dentro de cada subprograma de los programas sustantivos de actividad se clasificaron, según su estado de ejecución, en las siguientes categorías: a) terminados en la forma programada, b) terminados con variaciones, c) en ejecución en la forma programada, d) en ejecución con variaciones, y e) no iniciados; se proporcionaron explicaciones con respecto a todos los elementos de programa y productos conexos clasificados en las categorías b), d) o e). Se identificaron, además, los elementos de programa y productos conexos que se iniciaron en 1978-1979, sin haber estado incluidos en los programas. En varios casos excepcionales en que las descripciones de programas del presupuesto comprendían elementos de programas concretos y productos de los que es responsable la dirección y gestión ejecutivas, estos últimos se han incluido también en el análisis a fin de brindar un cuadro completo.

2. Nivel del análisis y el informe

5. En la mayoría de los casos, el carácter de las descripciones de los programas que figuran en el presupuesto para 1978-1979, no permitía utilizar los elementos de programas como un marco de referencia preciso para el análisis, y sobre todo, para la cuantificación del producto. A menudo, las descripciones de los elementos del programa no proporcionaban una información suficiente y cuantificable sobre el producto proyectado; en muchos casos en que ello sí ocurría, el elemento de programa no constaba de un único producto sino de varios productos agrupados, y al analizarlos se descubría que se hallaban en distintas etapas de ejecución, lo que impedía clasificar claramente tales elementos del programa en una categoría definida. Por esa razón el análisis se efectuó principalmente a nivel de productos, y cuando la descripción de los programas en el presupuesto no era suficientemente explícita se pidió a los directores de los respectivos programas que informaran sobre los productos efectivamente realizados en el bienio. La información analizada de este modo se recopiló, transfiriéndola del nivel de subprograma al nivel de programa, y se presentó en el informe a nivel de programas sustantivos de actividad en cada una de las secciones del presupuesto por programas. Se estudió la posibilidad de presentar la ejecución de los programas al nivel de los subprogramas de cada programa sustantivo de actividad, pero el número de programas sustantivos de actividad y el número consiguiente de subprogramas dentro de cada uno de los programas sustantivos habría hecho que esa presentación fuera demasiado extensa y voluminosa para la mayoría de los programas.

III. Presentación de la información contenida en este informe

1. Formato uniforme de presentación

6. La información que figura en este informe se presenta distribuida en secciones que corresponden a las secciones del presupuesto de 1978-1979 y a las que se establecieron con posterioridad. El formato uniforme consta de la presentación tabulada del análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos y de secciones de texto en que se explican las variaciones. Los cuadros que figuran en cada sección

están organizados por programas sustantivos de actividades y contienen la información que se detalla seguidamente. En la primera columna se consigna el número de productos que figuran en el texto del presupuesto para 1978-1979. La segunda columna contiene el número de productos de un programa determinado que hayan sido solicitados por ún órgano normativo con posterioridad a la preparación del presupuesto para 1978-1979. El total de los productos incluidos en las dos primeras columnas se clasifica luego, en las seis columnas siguientes, según el estado en que se encuentre su ejecución. En las columnas tercera y cuarta se indica el número de productos que se han terminado en la forma programada (tercera columna) o con variaciones (cuarta columna). En las columnas quinta y sexta figura el número de productos en ejecución durante 1978-1979, ya sea en la forma programada (quinta columna) o con variaciones (sexta columna).En la séptima columna figura el número de productos aplazados y en la octava el número de productos suprimidos. En la última columna se consigna el número de productos adicionales iniciados en el bienio 1978-1979 que no estaban incluidos en el presupuesto para 1978-1979 ni fueron establecidos en virtud de decisiones legislativas posteriores. En los textos que figuran a continuación de los cuadros se proporciona información sobre todos los productos, ya sea terminados o en ejecución, en los que hubo variaciones, o que fueron aplazados o suprimidos, así como sobre los productos adicionales que figuran en la última columna.

2. Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada

7. Para cada programa sustantivo de actividad se indica el porcentaje de productos ejecutados en la forma programada. Este indicador provisional se introduce a título de ensayo, y dado su carácter aproximativo y simple no debe considerarse como un indicador de la ejecución de los programas. En primer término, porque al no disponerse de criterios cualitativos y cuantitativos en la época de la preparación del presupuesto, no podrían asignarse coeficientes comparativos a los diversos tipos de productos incluidos en el presupuesto por programas. Además, los productos pueden experimentar reformulaciones y ajustes durante un bienio, debido a decisiones legislativas u otras causas, así como en el curso de su realización, caso en el cual su realización en forma distinta de la prevista inicialmente es difícil de reflejar mediante un indicador de ejecución. Sin embargo, si este indicador, calculado en forma uniforme y sistemática como porcentaje de ejecución de productos en la forma programada, se considera a la luz de las explicaciones sobre las variaciones en los programas sustantivos de actividades, aunque con algunas precauciones y reservas, puede cumplir una función útil. Puede llamar la atención sobre los factores intermedios que han incidido sobre los resultados de la ejecución de los programas, en cuanto a los productos, en el lapso que media entre la preparación por los directores de programas de las propuestas contenidas en el presupuesto y la aprobación del presupuesto por programas por la Asamblea General, así como durante la etapa de la ejecución.

3. Variantes con respecto al formato uniforme

8. Para algunas secciones del presupuesto, y los programas y subprogramas conexos, no ha sido posible presentar la información en la forma descrita porque en dichas secciones las descripciones de los programas no permitían efectuar una clasificación a nivel de productos o de elementos de programas. En el texto del informe se señalan las secciones y programas en que esto ocurre, y se proporcionan explicaciones de las desviaciones con respecto al formato uniforme y de la distinta forma de presentación utilizada. Se espera que el trabajo sobre la ejecución de los programas contribuirá significativamente a lograr un mejor diseño de los programas en general y, especialmente, una presentación más rigurosa de las descripciones de los programas en el presupuesto. Como consecuencia de ello, la presentación de los futuros informes sobre ejecución de los programas tendrá una mayor uniformidad, gracias a los esfuerzos que se están realizando para elaborar una clasificación de los productos y a la experiencia adquirida en la preparación del presente informe, que es el primero de su tipo.

PRIMERA PARTE

EJECUCION DE LOS PROGRAMAS EN EL BIENIO 1978-1979

IV. Examen de los programas según las secciones del presupuesto

Sección 2. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades del mantenimiento de la paz.

Unidad de organización: Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad

Cuadro 2.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Dirección y gestión ejecutivas	24	-	24	-	-	-	-	-	-
Centro para el Desarme	218	-	218	-	-	-	-	-	-
Division de Asuntos Espaciales	23a/	-	18a/	-	3	-	2	-	-
Sección de Asuntos Marinos y Oceánicos	30b/	-	27b/	-	3	-	-	-	-
División de Asuntos Políticos	134	-	134	-	-	-	-	-	-
División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas	212	-	212	-	-	-	-	-	-
Total	641	-	633	-	6	-	2	-	-

a/ Incluye dos partidas correspondientes a productos intermedios.

b/ Incluye una partida correspondiente a productos intermedios.

Explicación de las variaciones

Programa: Dirección y gestión ejecutivas (A/32/6, vol. 1, párr. 2.24)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Programa: Centro para el Desarme (A/32/6, vol. 1, párrs. 2.28 a 2.30)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Programa: División de Asuntos Espaciales

Subprograma 3: Asistencia a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios en el cumplimiento de sus tareas (A/32/6, vol. 1, párr. 2.37)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 91,3

Aplazamientos (2)

2.1 En el elemento 3.4 del programa, recomendación para la aprobación por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de un grupo de teleobservación mediante satélites (SRSP), se previó que se solicitarían las opiniones de los Estados Miembros sobre la creación de un grupo de ese carácter y sobre la preparación de un estudio de viabilidad. En su período de sesiones de 1979, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos decidió que por el momento no se adoptarían nuevas medidas al respecto. En virtud del elemento 3.8 del programa, estudios a fin de elaborar un marco organizacional para la cooperación internacional en la esfera de la transmisión directa de televisión mediante satélites, se celebraron conversaciones preliminares con representantes de las organizaciones y organismos interesados. Sin embargo, se decidió aplazar la preparación de los estudios hasta tanto los Estados Miembros expresaran un interés más concreto.

Programa: Sección de Asuntos Marinos y Oceánicos (A/32/6, vol. 1, párrs. 2.41 y 2.42)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Programa: División de Asuntos Políticos (A/32/6, vol. 1, párr. 2.45)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Programa: División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas

Subprograma 1: Servicio y apoyo a las actividades relacionadas con la paz y la seguridad internacionales (A/32/6, vol. 1 párrs. 2.49 a 2.54)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Supresión (1)

2.2. En el elemento 1.4 del programa, Comité del Consejo de Seguridad establecido en cumplimiento de la resolución 253 (1968) relativa a la cuestión de Rhodesia del Sur, se terminaron los productos programados para el bienio 1978-1979. En virtud del párrafo 3 de la resolución 460 (1979) de 21 de diciembre de 1979, el Consejo de Seguridad decidió disolver el Comité establecido en cumplimiento de la resolución 253 (1968). Se prevé que para el 31 de marzo de 1980 la secretaría del Comité habrá dado término a su labor, con lo cual quedará suprimido dicho elemento del programa.

Programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Unidad de organización: Secretaría de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

2.3. Como este programa se relaciona principalmente con un proceso de negociación y no con la realización de una variedad de productos, se decidió omitir la presentación en forma de cuadros y ofrecer solamente una breve descripción de la ejecución del programa en el bienio 1978-1979.

2.4. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es una conferencia de plenipotenciarios cuyo mandato consiste en elaborar una convención internacional en la que se consideren en su conjunto todos los aspectos del espacio oceánico (políticos, jurídicos, económicos y científicos). En consecuencia, se prevé que el producto final ha de ser el texto acordado de la convención, y los sucesivos textos oficiosos preparados en los ocho períodos de sesiones representan productos intermedios que reflejan las etapas del proceso de negociación a nivel gubernamental. Sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, especialmente las resoluciones 31/63 de 10 de diciembre de 1976 y 3067 (XXVIII), párrafo 9, la descripción del programa que figura en el presupuesto para 1978-1979 sólo contiene un detalle de los recursos necesarios para prestar servicios a la Conferencia. En cumplimiento de las resoluciones mencionadas, la secretaría de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar siguió proporcionando servicios en el bienio 1978-1979. Durante ese bienio, la Conferencia celebró dos nuevos períodos de sesiones. El séptimo período, que se realizó en Ginebra del 28 de marzo al 19 de mayo de 1978, continuó en Nueva York, del 21 de agosto al 15 de septiembre de 1978. El octavo período de sesiones, celebrado en Ginebra del 19 de marzo al 27 de abril de 1979, continuó en Nueva York del 19 de julio al 24 de agosto de 1979.

2.5. En el séptimo período de sesiones, celebrado en Ginebra, se modificó el proceso de negociación a que se ajustaba la Conferencia, el que se transfirió de la estructura de Comisiones oficiales a una estructura de carácter oficioso consistente en siete grupos de negociación que, a su vez, presentaban informes a las Comisiones y al Plenario. Ese proceso de negociación prosiguió hasta la conclusión del octavo período de sesiones. Al finalizar el octavo período, la Conferencia decidió que su noveno período de sesiones se dividiría en dos partes

de cinco semanas que se celebrarían, respectivamente, en Nueva York (27 de febrero a 4 de abril de 1980) y Ginebra (28 de julio a 29 de agosto de 1980), durante los cuales se podría término a la preparación de la Convención 6/. El documento de trabajo en que se basan las deliberaciones de la Conferencia es el Texto Integrado Oficioso para Fines de Negociación 7/.

2.6. La meta última de la Conferencia - una Convención amplia que reglamente el uso de los mares - tal vez se alcance durante el bienio de 1980-1981. La meta actual consiste en la negociación de una revisión del Texto Integrado Oficioso para Fines de Negociación y en darle carácter oficial en la primera parte del período de sesiones. En la segunda parte del período se procedería al examen de las enmiendas de carácter oficial y a aprobar oficialmente medidas definitivas en las Comisiones y en el Plenario. De conformidad con las decisiones anteriores de la Conferencia y de la Asamblea, la firma de la Convención se efectuaría en Caracas, en fecha que aún debe determinarse.

Unidad de organización: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

2.7. La información sobre la ejecución de los programas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para el bienio 1978-1979 presentó algunas dificultades. Ellas se debieron en parte al diseño del programa, tal como figura en el plan de mediano plazo para el período 1978-1981 8/ y el proyecto de presupuesto para 1978-1979, y en parte son inherentes a las actividades que se realizan en virtud de este programa. En lo que respecta al diseño del programa, debe mencionarse que el programa del OOPS no se elaboró con arreglo a un formato uniforme en el plan de mediano plazo para 1978-1981 ni en el proyecto de presupuesto para 1978-1979, donde la presentación debía haberse efectuado a nivel de elementos de programa, conjuntamente con los productos conexos. Sólo en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 9/ se ha hecho una presentación a nivel de subprogramas, que comprenden: a) servicios de socorro; b) servicios de sanidad y c) servicios de educación. Sin embargo, en la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 10/ se siguió el formato antiguo y la estructura de subprogramas elaborada en el plan para 1980-1983 no se siguió desarrollando a niveles de elementos de programa y productos.

6/ A/CONF.62/88.

7/ A/CONF.62/WP.10/Rev.1.

8/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 6A (A/31/6/Add.1), mencionado en adelante como plan de mediano plazo para 1978-1981.

9/ Ibid., trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/33/6/Rev.1), denominado en adelante plan de mediano plazo para 1980-1983.

10/ Ibid., trigésimo cuarto período de sesiones Suplemento No. 6 (A/34/6), mencionado en adelante como presupuesto para 1980-1981.

2.8. En cuanto a las actividades que se realizan en virtud del programa, la mayoría de ellas pueden caracterizarse como servicios que se prestan a los refugiados. Pero debido a que dichos servicios no figuraban en el presupuesto conforme a categorías cuantificables, resulta algo difícil, al informar sobre la ejecución efectiva de los programas, comparar los productos con los niveles proyectados de actividad en términos de unidades de medida.

2.9. En consecuencia, para informar sobre la ejecución de este programa se decidió no utilizar los cuadros normales, presentar la información disponible sobre las principales categorías de servicios prestados con arreglo a los tres subprogramas, y mencionar las estadísticas sobre productos con que se cuenta. Los datos que se consignan a continuación se relacionan con 1,8 millones de refugiados palestinos, aproximadamente, registrados en el OOPS y con los servicios básicos proporcionados en el bienio 1978-1979. Estas estadísticas de productos no los incluyen necesariamente todos sino que describen los principales parámetros que caracterizan a los productos y el alcance del programa. En los informes anuales que presenta a la Asamblea General el Comisionado General del OOPS 11/ pueden hallarse datos más amplios y detallados sobre las operaciones de este programa.

11/ El informe más reciente figura en Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/34/13).

Cuadro 2.2. Algunas estadísticas sobre las operaciones del programa del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el bienio 1978-1979

	Categorías de servicios	Número de usuarios o beneficiarios
A.	Servicios de socorro	
1.1		
i)	Distribución de raciones básicas de alimentos a/	825.000 refugiados con derecho a raciones y
ii)	Programa especial de alimentos para el Líbano meridional	60.000 refugiados desplazados
1.2	Albergue (Se mantienen 61 campamentos)	670.000 refugiados
1.3	Asistencia especial a los más necesitados (Subsidios en efectivo, raciones de alimentos suplementarios y queroseno)	160.000 casos
B.	Servicios de sanidad	
2.1	Servicios médicos (por intermedio de 100 puestos sanitarios del organismo y 45 hospitales que reciben subsidios)	1.300.000 refugiados
2.2	Comidas calientes suplementarias	38.000 beneficiarios
2.3	Higiene del medio (suministro de agua y eliminación de agua de lluvia, desechos, etc., en 61 campamentos)	670.000 refugiados
C.	Servicios de educación	
3.1	Enseñanza general en los ciclos elemental y preparatorio (en 625 escuelas)	316.000 alumnos
3.2	Formación y capacitación profesional (en ocho centros de capacitación)	

a/ Debido a la escasez de fondos, el total de alimentos distribuidos ascendió a 136.000 toneladas, cantidad inferior al total de 227.000 toneladas que se esperaba distribuir.

Sección 3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización

Unidad de organización: Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización

Cuadro 3.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Dirección y gestión ejecutivas	39 a/	-	15 a/	6	-	-	-	18	-
División de Servicios de Secretaría	27	-	24	-	-	-	3	-	-
División de Africa	54 b/	-	54 b/	-	-	-	-	-	-
División del Caribe, Asia y el Pacífico	78 c/	-	76 c/	-	-	-	-	2	-
Total	198	-	169	6	-	-	3	20	-

a/ Incluye 3 partidas de productos intermedios.

b/ Incluye 26 partidas de productos intermedios.

c/ Incluye 27 partidas de productos intermedios.

Explicación de las variaciones

Programa: Dirección y gestión ejecutivas (A/32/6, vol. I, párr. 3.10)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 33,3

Reformulaciones (6) y supresiones (18)

3.1. En el elemento de programa 3.10 c) vi), publicidad e información sobre problemas coloniales y descolonización, se previó inicialmente la publicación mensual en tres idiomas de un boletín sobre descolonización en el que se diera un resumen de noticias sobre la evolución más reciente en los territorios coloniales. Debido a dificultades de plantilla, derivadas de la supresión en 1976-1977 de dos de los tres puestos del cuadro orgánico adscritos a la Dependencia de Información sobre Descolonización, y tras consultar al Presidente del Comité Especial, se decidió preparar en cambio estudios a fondo de territorios concretos, con arreglo a las disposiciones de la resolución 3164 (XXVIII), de la Asamblea General, por la que se creó la Dependencia. Durante el bienio se publicaron seis de esos estudios a fondo, cuatro en 1978 y dos en 1979.

Programa: División de Servicios de Secretaría (A/32/6, vol. I, párr. 3.12)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 88,9

Aplazamientos (3)

3.2. En el elemento de programa 3.12 ii), prestación de servicios a misiones enviadas por órganos normativos, se aplazó hasta 1980, en cumplimiento de una decisión del Consejo de Administración Fiduciaria adoptada en su 1483a. sesión, celebrada el 15 de febrero de 1979, la misión visitadora ordinaria a Micronesia prevista para 1979. Con respecto al elemento de programa 3.12 iii) preparación y edición de la documentación que precisen los órganos normativos, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia pidió en su 297a. sesión, celebrada el 17 de abril de 1979, que se prepararan cinco estudios concretos sobre Namibia. En el bienio 1978-1979 se han preparado solamente tres de dichos estudios: a) un estudio sobre las condiciones políticas y la situación militar existente en Namibia, b) un estudio sobre la forma en que la legislación ha afectado a las condiciones sociales existentes en Namibia y c) un estudio sobre las condiciones económicas existentes en Namibia. Los dos estudios restantes no pudieron terminarse antes de fines de 1979. Se espera que esos dos estudios se terminen en el bienio 1980-1981. Tal vez sea necesario ampliar y actualizar en 1980 los tres primeros estudios.

Programa: División de Africa (A/32/6, vol. I, párr. 3.14)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Programa: División del Caribe, Asia y el Pacífico (A/32/6, vol. I, párr. 3.16)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 96,1

Supresiones (2)

3.3. En el elemento de programa 3.16 b) ii), recogida y análisis de información sobre las condiciones políticas, económicas y sociales de los territorios no autónomos y otros acontecimientos ocurridos en los mismos, se suprimió en 1979 la preparación de los dos documentos de trabajo (sobre las Islas Salomón y sobre Tuvalu), debido a que esos territorios, anteriormente dependientes, obtuvieron la independencia en 1978. Como consecuencia del acceso a la independencia de Kiribati en 1979, se interrumpirá en 1980 la preparación de otro documento de trabajo.

Unidad de organización: Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, Nueva York

Cuadro 3.2. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Reunión y análisis sistemático de información de modo que el Consejo para Namibia y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas puedan adoptar medidas apropiadas (A/32/6, vol. I, párr. 3.20.1)	5	-	1	-	4 a/	-	-	-	-
Movilización de apoyo político para ejercer presión a fin de lograr el retiro de Sudáfrica de Namibia (A/32/6, vol. I, párr. 3.20.2)	130	-	120	8	1	1	-	-	-
Asistencia a namibianos que se encuentran fuera del Territorio a fin de reubicarlos hasta el momento de su regreso y capacitarlos para que desempeñen funciones administrativas y públicas cuando retornen a Namibia (A/32/6, vol. I, párr. 3.20.3)	16	-	14 b/	-	2	-	-	-	-
Representación de los intereses de Namibia (A/32/6, vol. I, párr. 3.20.4)	10	-	7	-	3	-	-	-	-
Total	161	-	142	8	10	1	-	-	-

a/ Algunos de estos productos deben considerarse intermedios o internos, ya que se usan internamente y forman la base del plan de acción propuesto por el Consejo.

b/ Cuatro de esos productos son intermedios.

Presentación

3.4. Las actividades para Namibia fueron formuladas en el plan de mediano plazo para 1978-1981 como un subprograma, pero en el proyecto de presupuesto para 1978-1979 se dividieron en los dos subprogramas siguientes: Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia y asistencia a los namibianos. Sin embargo, en el presupuesto para 1978-1979, sólo uno de los subprogramas, Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, Nueva York, se desarrolló hasta el nivel de elementos de programa y productos correspondientes. Las oficinas del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia en Lusaka y Botswana y el subprograma de asistencia a los namibianos no se han desarrollado por separado hasta ese nivel de detalles. Además, si bien el subprograma Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, Nueva York, constaba de cuatro elementos de programa y de los productos correspondientes, la descripción del programa en el presupuesto sólo da en muchos casos la orientación general sobre actividades y agrupaciones generales de productos, que se describen como actividades de carácter repetitivo o continuo. Se dificulta así la aplicación de la descripción del programa como marco de referencia riguroso para la vigilancia del programa y la información sobre su ejecución. En consecuencia, la presentación del actual informe sobre la ejecución del programa se ha estructurado según los cuatro elementos del programa y se ha proporcionado información sobre los productos reales entregados o realizados en el bienio 1978-1979, incluida su cuantificación siempre que ha sido posible.

Explicación de las variaciones

Programa: Namibia: Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, Nueva York (A/32/6, vol. I, párr. 3.20)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 94,3

Demoras (8)

3.5. Con arreglo al elemento de programa 3.20.2, en el que se preveía la preparación y publicación de cuatro números anuales del Boletín de Namibia en alemán, español, francés e inglés, la Oficina del Comisionado para Namibia preparó, como se había previsto, 8 números del boletín en los cuatro idiomas más un número especial, cuyas versiones en los cuatro idiomas se prepararon en 1978. No obstante, en el bienio 1978-1979 sólo se imprimieron y distribuyeron seis números ordinarios del Boletín en alemán, cinco en español, seis en francés y siete en inglés. Los números restantes se presentaron en 1979 y 1980, y ahora se están traduciendo o imprimiendo. Normalmente, se requieren dos o tres meses aproximadamente para la traducción y la impresión. Parte del retraso se debe a que la traducción y la impresión de las versiones publicadas en idiomas distintos del original se realiza con lentitud durante los meses de septiembre a diciembre, cuando se reúne la Asamblea General y se asigna mayor prioridad a otros trabajos.

Aplazamiento (1)

3.6. En el elemento de programa 3.20.4, el producto iii), continuación de las consultas e investigaciones preparatorias para la puesta en práctica del Decreto No. 1 de Namibia, se terminó en la forma programada en el presupuesto. No se celebraron en 1978-1979, como estaba programado, audiencias para recibir pruebas sobre el uranio namibiano, ya que el Consejo de las Naciones Unidas aplazó las audiencias debido al examen de otras cuestiones prioritarias. Se espera que esas audiencias se celebren en 1980.

Supresión (1)

3.7. En el elemento de programa 3.20.2, se ha terminado el producto iii) a), que preveía la observancia de la Semana de Solidaridad con el Pueblo de Namibia. Con respecto al producto iii) b), que preveía la observancia del Año de Solidaridad con el Pueblo de Namibia, la Asamblea General, en su trigésimo tercer período de sesiones, proclamó el año 1979 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo de Namibia (resolución 33/182 C). El Año se ianuguró oficialmente en mayo de 1979. En consecuencia, la actividad de la Oficina del Comisionado para Namibia con respecto al Año de Solidaridad con el Pueblo de Namibia llegará a su fin en mayo de 1980.

Unidad de organización: Centro contra el Apartheid (A/32/6, vol. I, párr. 3.39)

Presentación

3.8. Este programa se formuló en el capítulo II del plan de mediano plazo para 1978-1981 como un simple subprograma 4, aplicación más cabal de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas apartheid (A/31/6/Add.1, párrs. 168 a 183). En el presupuesto para 1978-1979 (A/32/6, vol. I, párrs. 3.37 a 3.42), la descripción del programa no se desarrolló hasta el nivel de los elementos del programa y los productos correspondientes. No obstante, con respecto al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica, que se financia mediante contribuciones voluntarias, se describieron las principales orientaciones de las actividades del Fondo.

3.9. En su aportación al presente informe, el Centro contra el Apartheid informó sobre la ejecución de su programa respecto de los siguientes elementos de programa:

1.1 Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial contra el Apartheid;

1.2 Publicidad contra el apartheid;

1.3 Asistencia humanitaria, educativa y de otro tipo a personas afectadas por la legislación represiva y discriminatoria en el Africa meridional.

El Centro manifestó que no se había previsto que ninguno de los elementos del programa anteriormente indicados se terminara o suprimiera en el bienio 1978-1979 y que todos ellos estaban en ejecución al finalizar el bienio, como se había programado. En relación con este subprograma, no se pudo presentar la información sobre la ejecución del programa según el formato estándar a nivel de elementos de programa o de productos, debido a que la información de gestión no se había preparado a ese nivel de detalle en el Centro en el bienio 1978-1979.

Sección 5A. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

Cuadro 5A.1. **Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos**

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Asentamientos humanos	41	6	19	5	2	9	11	1	
Total	41	6	19	5	2	9	11	1	

/...

Presentación

5A.1. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) fue creado en cumplimiento de la resolución 32/162 de la Asamblea General, mediante la combinación de partes del antiguo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación, una parte de la antigua División de Programas Económicos y Sociales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. El programa de trabajo del Centro figura en el programa 2 del antiguo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en la sección 5A del presupuesto por programas para el bienio 1978-1979.

Explicación de las variaciones

Programa: Asentamientos humanos (A/32/6, vol. I, secc. 5.A, párr. 5A.21)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 45

Demoras (8)

5A.2. Como consecuencia de la reubicación del Centro para los Asentamientos Humanos de Nueva York a Nairobi en 1979, así como de los inevitables inconvenientes y escasez de personal consiguientes, experimentaron demoras los productos siguientes: la preparación de directrices para la formulación de las políticas nacionales en materia de asentamientos, elemento 1.1 del programa; un informe sobre un estudio basado en las actividades de investigación sobre la recuperación de la plusvalía de la tierra, elemento 1.2 del programa; una monografía con proyectos de recomendación para el Consejo Económico y Social relativos a las condiciones de los asentamientos humanos, elemento 1.3 del programa; un informe con directrices sobre la integración de la planificación de los asentamientos en la planificación del desarrollo socioeconómico general, elemento 2.1 del programa; un informe sobre los métodos aplicados con éxito para mejorar los barrios de tugurios y los asentamientos de ocupantes sin título mediante la utilización de recursos locales, elemnto 3.1 del programa; la publicación de directrices de política y propuestas para la adopción de medidas relativas al mejoramiento de los asentamientos de ocupantes sin título, elemento 3.2 del programa; un informe sobre las tendencias en materia de vivienda, con especial referencia a los barrios de tugurios, los asentamientos de ocupantes sin título y los asentamientos rurales, elemento 3.3 del programa; y proyectos experimentales para el mejoramiento de los barrios de tugurios, los asentamientos de ocupantes sin título y los asentamientos rurales, elemento 3.4 del programa.

Reformulaciones (6)

5A.3. El documento de antecedentes de las Naciones Unidas para la Conferencia Mundial del Turismo relativo a los efectos del turismo sobre los asentamientos humanos, incluido en el elemento 2.5 del programa, fue sustituido por un documento de antecedentes para la reunión en 1978 de la Organización Mundial del Turismo, a raíz de la resolución 32/156 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1977, por la que se creó la Organización Mundial del Turismo. La publicación dedicada

a las medidas legislativas sobre la construcción, proyectada para diciembre de 1979 en relación con el elemento 4.2 del programa, fue sustituida por el informe de un seminario sobre códigos y reglamentos de la construcción en los países en desarrollo que se celebría en 1980. El alcance de la "Guía de instituciones de investigación y educacionales, así como profesionales, en la esfera de los asentamientos humanos", elemento 6.1 del programa, se ha reducido, y su título ha sido sustituido por el de "Guía de organizaciones nacionales de investigación sobre materiales y técnicas de la construcción en los países en desarrollo". La publicación de un estudio mundial sobre los asentamientos humanos fue reemplazada por la preparación de dos documentos titulados "viabilidad de emprender el estudio especial solicitado por la Comisión en su primer período de sesiones" y "Resumen de los datos sobre las condiciones de los asentamientos humanos", de conformidad con las recomendaciones formuladas por la Comisión de Asentamientos Humanos en su primer período de sesiones. El nuevo título del estudio es "Informe mundial sobre los asentamientos humanos". Se está elaborando un informe que ofrecerá un marco y un plan de trabajo para la preparación del informe mundial y que será presentado a la Comisión en su tercer período de sesiones, que se celebrará en mayo de 1980. La publicación trimestral sobre los asentamientos humanos y el boletín informativo de las actividades sobre el terreno y de investigación, elemento 6.3 del programa, fueron incorporados en una publicación única con el título de Habitat News.

Aplazamientos (11)

5A.4. Se aplazó para el bienio 1980-1981, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, la iniciación de actividades respecto de los productos siguientes: una reunión técnica y un seminario interregional sobre la formulación de políticas y estrategias nacionales en materia de desarrollo de los asentamientos humanos, en relación con el elemento 1.1 del programa; programas y reuniones técnicas regionales e intergubernamentales de capacitación sobre la integración de la planificación de los asentamientos en la planificación del desarrollo socioeconómico general, en relación con el elemento 2.1 del programa; cuatro monografías en el sector de la construcción y una reunión de un grupo especial de expertos sobre las tendencias actuales de políticas en el sector de la construcción, en relación con el elemento 4.1 del programa; una reunión de un grupo especial de expertos sobre la base institucional y jurídica para el desarrollo de los asentamientos humanos, en relación con el elemento 5.1 del programa; y un seminario interregional y un informe sobre el proceso de adopción de decisiones en la programación de la vivienda, en relación con el elemento 5.2 del programa. Asimismo, se aplazó un informe relativo a la Conferencia internacional sobre el papel de las zonas metropolitanas en el desarrollo nacional con un resumen de las conclusiones de la Conferencia aplicables a los países en desarrollo, correspondiente al elemento 2.2 del programa, debido a que, la Conferencia fue postergada para fines de 1980 a solicitud del país huésped.

Supresión (1)

5A.5. La elaboración de las directrices definitivas acerca de la planificación para el desarrollo de zonas dando especial importancia al turismo, elemento 2.4 del programa, fue suprimida a raíz de la reformulación de las actividades del Centro en la esfera del turismo efectuada como consecuencia de la creación de la Organización Mundial del Turismo por la resolución 32/156 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1977.

Sección 5B. Centro sobre las Empresas Transnacionales

Cuadro 5B.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Empresas transnacionales	33	5	19	1	9	7	-	2	-
Total	33	5	19	1	9	7	-	2	-

/...

Presentación

5B.1. Los productos enumerados en el presupuesto por programa bajo el título de Dependencias Conjutas del Centro de Empresas Transnacionales y de las comisiones regionales adoptan la forma de documentos de trabajo y estudios de carácter regional y, de ese modo, constituyen componentes regionales de la producción del Centro. Por lo tanto, no están incluidos como productos finales independientes.

5B.2. En relación con la Dependencia Conjunta Centro/CEPA, se tuvo que aplazar un gran número de estudios de investigación debido a las dificultades con que se tropezó en la contratación de consultores idóneos. En cuanto a la Dependencia Conjunta Centro/CEPAO, no pudieron iniciarse o fueron aplazados muchos estudios a causa asimismo de inconvenientes en la contratación de personal con las calificaciones necesarias o de consultores idóneos.

Explicación de las variaciones

Demoras (5)

5B.3. En razón de: a) un programa de trabajo demasiado amplio en relación con los recursos humanos disponibles, y b) retrasos en la obtención de la información requerida de los gobiernos y de las asociaciones y empresas comerciales, han experimentado demoras los productos de los siguientes elementos del programa: 1.5, bancos transnacionales; 1.8, las empresas transnacionales en los servicios de consulta; 1.11, las empresas transnacionales en el turismo; 1.13, las empresas transnacionales y sus vínculos con las empresas nacionales; y 1.15, las empresas transnacionales en las industrias de alimentos y bebidas. Se prevé que los informes sobre esos temas se terminarán durante el bienio 1980-1981.

Reformulaciones (3)

5B.4. El elemento 1.10 del programa, las empresas transnacionales en los medios de información, fue incorporada al elemento 1.9 del programa, las empresas transnacionales en la publicidad. El elemento 1.19 del programa, medidas para aumentar la competividad de las empresas nacionales, fue incorporada al elemento 1.13 del programa, las empresas transnacionales y sus vínculos con las empresas nacionales. El elemento 2.6 del programa, guía de la información, fue revisado y reformulado en tres elementos independientes del programa: guía de la información, estudio de las investigaciones sobre las empresas transnacionales y bibliografía relativa a las empresas transnacionales. En el presupuesto correspondiente a 1980-1981 se han asignado elementos separados del programa al estudio de las investigaciones y a la bibliografía, debido a su carácter esencialmente dinámico y a la necesidad de coordinación con las Dependencias Conjuntas.

Supresiones (2)

5B.5. El elemento 1.7 del programa, las empresas transnacionales en el transporte marítimo, ha sido suprimido para evitar duplicación con los trabajos de la UNCTAD en ese sector. El elemento 1.12 del programa, efectos de las empresas transnacionales sobre el empleo, ha sido suprimido en parte por evitar la superposición con la labor que actualmente realiza la OIT y en parte porque otros elementos del programa se ocupan del empleo.

Sección 5C. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Cuadro 5C.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	37	3	28	1	2	3	-	6	-
Economía y tecnología oceánicas	18	-	6	2	2	3	1	4	4
Población	45	1	31	-	10	4	1		1
Ciencia y tecnología	17	1	10	-	-	-	3	5	-
Desarrollo social y asuntos humanitarios	111	5	84	-	2	23	-	7	
Estadística	104	5	54	-	21	23	10	1	
Total	332	15	213	3	37	56	15	23	5

/...

Explicación de las variaciones

Programa: Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo (A/32/6, vol. I, párr. 5A.18; A/C.5/33/94, anexo, párrs. 7 a 21)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 75

Demoras (2)

5C.1. En relación con el elemento 7.2 del programa, sólo se terminaron tres de los cuatro números de la Revista de Planificación del Desarrollo, porque hubo que realizar trabajos adicionales vinculados con los preparativos para la nueva estrategia internacional del desarrollo. En la esfera de la energía, debido a la existencia de vacantes, ha quedado diferida para el bienio 1980-1981 la terminación del estudio sobre técnicas, planificación y estrategias en materia de energía.

Reformulaciones (2)

5C.2. En relación con el elemento 2.1 del programa, el informe sobre las políticas económicas y sociales para reducir la pobreza fue incluido entre los informes preparados para la formulación de una nueva estrategia internacional del desarrollo, elemento 1.2 del programa. En materia de energía, el informe sobre la evolución tecnológica en la esfera de la energía ha sido sustituido por dos informes sobre los efectos y consecuencias del cambio de las estructuras e instituciones energéticas, cuya terminación se prevé para el bienio 1980-1981.

Supresiones (6)

5C.3. En relación con el elemento 4.1 del programa, no se preparó el informe sobre las directrices para la tributación en la agricultura porque no se obtuvieron los recursos extrapresupuestarios previstos. En cuanto al elemento 4.3 del programa, no se elaboró el informe sobre el acceso de los países en desarrollo a los mercados de capital para evitar la duplicación con un estudio efectuado por el Banco Mundial, ni se formularon las directrices para evaluar y tramitar las solicitudes de inversiones extranjeras por falta de los fondos extrapresupuestarios previstos. No se elaboraron los tres informes incluidos en los elementos 6.1 y 6.2 del programa en razón de cambios de prioridad en la labor del Comité de Planificación del Desarrollo.

Programa: Economía y tecnología oceánicas (A/32/6, vol. I, párr. 5A.31; A/C.5/33/94, anexo, párr. 7 a 21)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 44,4

Demoras (2)

5C.4. En relación con el elemento 2.1 del programa, se ha visto diferido de 1979 a 1980 el plazo para la terminación de la guía de fuentes de información de las Naciones Unidas en materia de tecnología marina y costera, debido a demoras en la obtención de insumos de las organizaciones pertinentes. Se ha demorado la iniciación

de los trabajos relativos al informe sobre la capacidad para la cooperación técnica entre países en desarrollo, correspondiente al elemento 2.2 del programa, en espera de decisiones sobre descentralización de actividades y consultas con las comisiones regionales. Se terminará el informe en el bienio 1980-1981.

Reformulaciones (2)

5C.5. En relación con el elemento 1.1 del programa, el manual de normas y el folleto con legislación modelo fueron reformulados como estudio de la legislación vinculada a las zonas costeras y de los arreglos institucionales en regiones determinadas. El estudio de los recursos minerales del mar cerca de las costas y frente a éstas, correspondiente al elemento 3.1 del programa, ha sido reformulado como estudio relativo a los recursos en minerales duros cerca de las costas.

Aplazamiento (1)

5C.6. El estudio sobre los usos del mar previsto en el elemento 3.2 del programa ha sido aplazado para 1980 como consecuencia de la reprogramación del tema de los asuntos marinos, de 1979 a 1980, efectuada por el Consejo Económico y Social.

Supresiones (4)

5C.7. En relación con el elemento 1.2 del programa, el manual sobre criterios económicos y ambientales para los problemas del desarrollo de las zonas costeras en regiones particulares no se ha preparado por la demora en terminar el manual de desarrollo de zonas costeras, del que se preveía que sería un complemento. El elemento 1.4 del programa y su correspondiente producto se han suprimido por ser de utilidad marginal. No se ha materializado la necesidad de un informe sobre la marcha de los trabajos para la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y, por consiguiente, no se realizaron las actividades relacionadas con ese producto del elemento 2.2 del programa. En relación con el elemento 2.3 del programa, el manual de directrices sobre la tecnología marina y costera, cuya terminación se previó inicialmente para 1980, más tarde fue considerado de utilidad marginal y, por lo tanto, no se llevó a cabo.

Productos adicionales (4)

5C.8. En 1979 se iniciaron los trabajos sobre la dimensión marina en el desarrollo (elemento 1.1 del programa del presupuesto para 1980-1981), la energía de los océanos (elemento 1.3 del programa del presupuesto para 1980-1981) y los criterios económicos y ambientales para la administración de las zonas costeras en países insulares en desarrollo (elemento 3.1 del programa del presupuesto para 1980-1981). También se iniciaron en 1979 los trabajos relativos a yacimientos de minerales en tierra (elemento 2.3 del programa del presupuesto para 1980-1981), tras la adición de un componente de minerales en tierra al programa como resultado de la labor de reestructuración.

Programa: Población (A/32/6, vol. I, párr. 5A.38; A/C.5/33/94, anexo, párrs. 7 a 21)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 89,1

Demoras (4)

5C.9. En relación con el elemento 2.4 del programa, se demoró hasta 1980 la terminación del informe sobre la elaboración de modelos demográficos para proyecciones, a fin de preparar estimaciones y proyecciones de población conforme a la recomendación de la Comisión de Población de que esas estimaciones se preparasen cada dos y no cada cinco años. La terminación del informe destinado a prestar ayuda en relación con la formulación de medidas ante las distintas modalidades demográficas posibles, previsto en el elemento 4.2 del programa, ha sido diferida hasta 1980 por demoras en la contratación de personal. En cuanto al elemento 4.6 del programa, la terminación del informe sobre los aspectos demográficos, sociales y económicos de la población joven ha quedado diferida para 1980 por la necesidad de preparar material de antecedentes relacionado con el Año Internacional del Niño. En relación con el elemento 4.7 del programa, se ha diferido para 1980 la terminación del estudio de los criterios para los servicios demográficos de la administración pública, por haberse recibido tardíamente las respuestas a la encuesta y porque algunas de esas respuestas no estaban completas.

Aplazamiento (1)

5C.10. El estudio de las características sociales y económicas de los migrantes internacionales ha sido aplazado para 1980, a fin de dar lugar a que se prepare y se celebre una reunión técnica sobre políticas de distribución demográfica en la planificación del desarrollo encargada de elaborar directrices en materia de migración interna.

Producto adicional (1)

5C.11. Con la asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de población, se inició la labor relativa a la preparación de un compendio de políticas demográficas (proyecto 5.4 del presupuesto para 1980-1981).

Programa: Ciencia y tecnología (A/32/6, vol. I, párr. 5A.48)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada. 55,1

Aplazamientos (2)

5C.12. En espera de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, se aplazó el informe sobre los trabajos realizados por diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas, previsto en el elemento 2.1 del programa, así como la labor relativa a la aplicación de la información científica y tecnológica al desarrollo, correspondiente al elemento 4.2 del programa.

Supresiones (6)

5C.13. No se ejecutaron los dos productos correspondientes a los elementos 1.1 y 1.2 del programa, relacionados con los planes regionales y el Plan de Acción Mundial para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, de conformidad con la resolución 1978/5 del Consejo Económico y Social. No se terminaron los dos estudios incluidos en el elemento 3.1 del programa ni se realizó la reunión del grupo de expertos prevista en el elemento 5.1 del programa, habida cuenta de la necesidad de redistribuir recursos para los preparativos de la Conferencia. En relación con el elemento 5.2 del programa, tras la presentación en 1978 de un informe al Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, no se realizó ningún trabajo relacionado con la aplicación de la ciencia y la tecnología de computadoras al desarrollo, porque el Comité no solicitó otros trabajos en esa esfera.

Programa: Desarrollo social y asuntos humanitarios (A/32/6, vol. I, párrs. 5A.54 y 5A.61)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 74,1

Demoras (15)

5C.14. En relación con el elemento 1,1 del programa, se difirió hasta 1980 la terminación del informe analítico sobre la experiencia nacional en la participación popular en el desarrollo, debido a la recepción tardía de material. De los dos boletines bibliográficos previstos, sólo se preparó uno. En cuanto a los elementos 1.5 y 1.6 del programa, los trabajos adicionales necesarios para el Año Internacional del Niño significaron la demora hasta 1980 de la terminación del informe sobre las experiencias nacionales en la integración de la juventud, el estudio de las actividades de desarrollo de las organizaciones nacionales de la juventud, la lista anotada de las actividades de los centros de investigaciones sobre la juventud y el examen anual de las actividades de la juventud en el sistema de las Naciones Unidas. Se ha demorado hasta 1980 la terminación de las directrices para los gobiernos sobre el desarrollo de programas nacionales de rehabilitación (elemento 2.3 del programa), a fin de que puedan emprenderse los trabajos adicionales relativos a las actividades preparatorias del Año Internacional de los Impedidos. En relación con el elemento 2.4 del programa, ha quedado diferida hasta 1980 la terminación de las directrices sobre la elaboración de políticas y programas para las personas de edad en las zonas rurales, a fin de que en la formulación se puedan tener presentes los resultados de un seminario interregional sobre las personas de edad, celebrado en 1979. En cuanto al elemento 3.1 del programa, ha sido diferida hasta 1980 la terminación de los cinco documentos de trabajo para el Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, a fin de que puedan tomarse en consideración las conclusiones y recomendaciones de reuniones interregionales de grupos de expertos. Dos de los cuatro números del boletín, previstos para el bienio en el elemento 3.2 del programa, quedaron diferidos hasta 1980, hasta tanto se dispongan nuevos arreglos para el Congreso con motivo del cambio de sede. A raíz de la labor adicional requerida por el Sexto Congreso, ha quedado diferida hasta 1980 la terminación de las directrices sobre prevención de la violencia y lucha contra ella, correspondiente al elemento 3.4 del programa.

Reformulaciones (8)

5C.15. En relación con el elemento 1.2 del programa, no se prepararon el estudio de los criterios para integrar el desarrollo de las zonas rurales ni los dos boletines bibliográficos vinculados con ese estudio; ellos fueron sustituidos por un estudio sobre la función de las cooperativas y otras organizaciones locales en la movilización de la mujer para el desarrollo, que servirá de insumo a la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Los informes sobre la cambiante función de la mujer y el bienestar de los niños y la familia (elemento 2.2 del programa), han sido sustituidos por un estudio sobre distintos modelos para prestar servicios amplios de bienestar de la familia y el niño dentro del marco del programa del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que deberá terminarse en el bienio 1980-1981 en relación con el elemento 5.2 del programa. El informe previsto en el elemento 3.2 del programa sobre la aplicación de las reglas mínimas para el tratamiento de los delincuentes se incluirá en un documento de trabajo para el Congreso. En relación con el elemento 3.3 del programa, el informe sobre tendencias del delito en el mundo y políticas de prevención del delito ha sido reformulado, por no contarse con los recursos extrapresupuestarios previstos, en un estudio de las políticas de prevención del delito en el mundo, que se presentará al Comité de Prevención del Delito y lucha contra la Delincuencia, en su 7º período de sesiones.

Supresiones (7)

5C.16. En relación con el elemento 1.4 del programa, el informe sobre la experiencia de algunos países en la observación y evaluación de programas de desarrollo rural fue demorado inicialmente porque ya no era necesario para la Conferencia sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural; más tarde, el informe fue suprimido. El material ya recopilado y analizado servirá de insumo para los estudios sobre desarrollo rural que se emprenderán en el bienio 1980-1981 en relación con el elemento 2.3 del programa, cuestiones y políticas del desarrollo. En cuanto al elemento 4.1 del programa, no se emprendió el estudio sobre las investigaciones relativas a la mujer, previsto como actividad conjunta con el Instituto Internaciona de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, ya que éste no pudo establecerse en 1978. Se suprimieron el elemento 4.3 del programa y su producto, considerados de utilidad marginal. Los recursos previstos originalmente para ese elemento del programa fueron reasignados a la secretaría de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Por falta de los recursos extrapresupuestarios previstos, no se celebró la reunión de planificadores correspondiente al elemento 4.4 del programa. No se celebró la reunión del grupo de expertos sobre la condición jurídica de la mujer ni se elaboró el informe sobre la materia, debido a la necesidad de preparar y prestar servicios al Grupo de Trabaj plenario sobre la redacción de la convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.

Productos adicionales (5)

5C.17. En relación con el elemento 3.1 del programa, se celebraron cinco reuniones interregionales de expertos, sufragadas con fondos extrapresupuestarios, para presta asistencia en la elaboración de los documentos de trabajo para el Sexto Congreso de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Programa: Estadística (A/32/6, vol. I, párr. 5A.64)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 68,8

Demoras (21)

5C.18. Habida cuenta de las consultas necesarias para poner a punto el proyecto de recomendaciones, se ha demorado hasta 1980 la terminación de las recomendaciones internacionales revisadas sobre las estadísticas industriales, previstas en el elemento 1.2 del programa. En relación con el elemento 1.4 del programa, se ha demorado hasta 1980 la terminación de la segunda revisión de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, por las dificultades técnicas con que se tropezó en la indización de datos. Los trabajos relacionados con la parte I del Handbook of National Accounting, correspondiente al elemento 2.1 del programa, y con la terminación del manual sobre las corrientes de fondos (parte 5 del Handbook of National Accounting), correspondiente al elemento 2.2 del programa, han quedado demorados por dificultades de contratación. En relación con el elemento 2.3 del programa, se demoró la terminación del manual relativo al sector público (parte 4 del Handbook of National Accounting), a raíz de la necesidad de que se tradujeran los estudios nacionales; se demoraron el informe sobre el sector externo (parte 6 del Handbook of National Accounting) y la elaboración de conceptos y clasificaciones para las estadísticas de distribución de ingresos, debido a dificultades en la obtención de consultores idóneos. Se retrasó la terminación del informe sobre métodos simplificados de comparación y del informe sobre la comparación de conceptos relativos al ingreso, previstos en el elemento 2.6 del programa, por la existencia de plazas vacantes y por dificultades de contratación. La terminación de la clasificación internacional uniforme de todos los bienes y servicios, correspondiente al elemento 2.5 del programa, ha sido diferida por falta de los servicios computadorizados requeridos. En relación con el elemento 2.7 del programa, se demoró la publicación de estadísticas de la distribución de los ingresos, por dificultades para obtener de los países interesados la información necesaria. En relación con el elemento 3.1 del programa, se demoró la terminación del informe con comparaciones y análisis detallados del producto y el poder adquisitivo nacionales en 30 países, a causa de la recepción tardía de los datos proporcionados por los países participantes. La terminación del manual sobre los precios del comercio internacional, prevista en el elemento 3.3 del programa, se atrasó por haberse recibido tardíamente el material suministrado por los consultores. En relación con el elemento 4.1 del programa, se demoró la terminación del proyecto de manual para las encuestas por hogares, por dificultades en la obtención de los servicios de un consultor idóneo, y se demoró también la terminación de uno de los dos estudios sobre las prácticas nacionales en materia de coordinación, organización y difusión de estadísticas sociales y demográficas, para incorporar en el texto definitivo las observaciones recibidas de las organizaciones interesadas. En cuanto a los elementos 4.3 y 4.5 del programa, se demoraron la terminación de las recomendaciones para el programa de censos de 1980 en los sectores de población y vivienda y los manuales pertinentes sobre métodos de levantamiento de censos, a fin de tener presentes las observaciones formuladas por la Comisión de Estadística en su 20º período de sesiones. En lo que atañe al elemento 4.3 del programa, se difirió la terminación del manual de estadísticas vitales por la necesidad de comprobar y retabular la información suministrada por los países. Las dificultades para la

contratación de un consultor calificado han demorado la terminación del informe técnico sobre recomendaciones para eliminar los estereotipos basados en el sexo en los conceptos, definiciones y tabulaciones utilizados en los censos de población y en actividades estadísticas conexas.

Aplazamientos (11)

5C.19. En relación con el elemento 1.2 del programa, se aplazaron hasta 1980 el informe sobre las prácticas nacionales en materia de estadísticas del comercio distributivo y la bibliografía sobre el comercio distributivo, la industria y la construcción, en razón de que el Programa Mundial de Estadísticas Industriales requirió más trabajo que el originalmente previsto. Por demoras en la contratación de personal, se aplazaron hasta el bienio 1980-1981 la revisión de las definiciones uniformes internacionales de las estadísticas del transporte, correspondiente al elemento 1.6 del programa, y el informe sobre la comparación de corrientes financieras, correspondiente al elemento 2.4 del programa. En relación con el elemento 4.2 del programa, se ha aplazado el informe técnico sobre desarrollo y utilización de estadísticas relativas al niño, que debía ejecutarse conjuntamente con el UNICEF, habida cuenta de las nuevas propuestas que debía examinar la Junta Ejecutiva del UNICEF en 1980. Del mismo modo, se ha aplazado el primer informe a la Comisión de Estadística sobre los resultados de un programa experimental para la elaboración de estadísticas relativas al niño. La reunión del grupo de expertos en estadística de la migración internacional, prevista en el elemento 4.3 del programa, se aplazó en espera de informes sobre la materia. Todas las actividades comprendidas en el elemento 6.3 del programa se han aplazado hasta tanto puedan contratarse funcionarios calificados.

Reformulación (1)

5C.20. En relación con el elemento 6.1 del programa, la publicación periódica de un informe estadístico internacional de carácter interinstitucional fue sustituida por un boletín mensual.

Supresión (1)

5C.21. No se efectuó la clasificación por finalidades de los desembolsos de las industrias, prevista en el elemento 2.5 del programa, por falta de interés de los países afectados.

Sección 5D. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo

Unidad de organización: Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo

Cuadro 5D.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	2	-	2	-	-	-	-	-	-
Recursos naturales y energía	64	2	53	1	-	6	-	6	-
Población	3		3						
Administración y hacienda públicas	21	2	16	3	-	3	1	-	
Total	90	4	74	4	-	9	1	6	

/...

Presentación

5D.1. El Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo se creó como resultado de la reestructuración requerida por la Asamblea General en su resolución 32/197. En 1978-1979 los programas sustantivos del Departamento consistieron en partes de los programas del antiguo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales relacionados con el apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica, a saber, el subprograma 8 del programa de planificación, proyecciones y políticas del desarrollo; los subprogramas 1 a 5 del programa de recursos naturales, energía y transportes; el programa de administración y hacienda públicas y el subprograma 7 del programa de población. La responsabilidad funcional del Departamento se esboza en el documento ST/SGB/162 y en los párrafos 63 a 68 del documento A/33/410/Rev.1 de la Asamblea General.

Explicación de las variaciones

Programa: Recursos naturales y energía (A/32/6, vol. I, párr. 5A.25, subprogramas 1 a 5)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 80,3

Demoras (6)

5D.2. En relación con el elemento 1.5 del programa, ha quedado demorada hasta 1980, por falta de personal, la terminación de dos de los informes sobre acontecimientos tecnológicos en las esferas de la energía y los minerales. La terminación de los estudios sobre los recursos hídricos subterráneos de los países en desarrollo, prevista en el elemento 4.5 del programa ha quedado diferida hasta 1980 por no haberse recibido información suficiente. Por dificultades experimentadas en la contratación de un consultor, ha quedado demorada hasta 1980 la terminación del número del Boletín Cartográfico Mundial, prevista en el elemento 5.2 del programa. En relación con el elemento 5.4 del programa, se ha retrasado el informe sobre la situación en que se encuentran los levantamientos catastrales, que se publicará en el Boletín Cartográfico Mundial.

Reformulaciones (1)

5D.3. No se preparó el informe sobre los posibles sectores de conservación de energía correspondiente al elemento 2.2 del programa; en cambio, se prepararon monografías sobre la materia que fueron presentadas a una reunión técnica internacional sobre conservación y ahorro de energía en la industria.

Supresiones (6)

5D.4. Por falta de personal, no se emprendieron tres de los siete informes sobre acontecimientos tecnológicos en las esferas de la energía y los minerales, previstos en el elemento 1.5 del programa. En relación con el elemento 2.10 del programa, no se efectuó el estudio sobre la eficacia de determinados criterios para el uso y desarrollo eficientes del agua, a raíz de la existencia de vacantes. En virtud de una decisión del Comité de Recursos Naturales, no se realizó el estudio de la ordenación de recursos hídricos en situaciones de crisis de agua, correspondiente al

elemento 2.11 del programa. El estudio de los aspectos financieros y técnicos de la cooperación en proyectos de exploración de minerales entre los países en desarrollo no se realizó por falta de personal.

Programa: Administración y hacienda públicas (A/32/6, vol. I, párr. 5A.43)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 76,2

Demoras (3)

5D.5. En relación con el elemento 1.1 del programa, se demoró la terminación del estudio sobre administración y hacienda públicas, a fin de que se pudiera elaborar el informe sobre la función del sector público en el fomento del desarrollo económico de los países en desarrollo, solicitado por la Asamblea General en su resolución 32/179. La terminación del informe sobre estrategias de capacitación para administradores de categoría superior, correspondiente al elemento 2.3 del programa, y la del informe sobre técnicas administrativas para proyectos de gran magnitud, han experimentado demoras por falta de recursos.

Reformulaciones (3)

5D.6. Las directrices sobre reformas estructurales de los servicios públicos, previstas en el elemento 2.2 del programa, y el informe sobre el mejoramiento de las organizaciones y sistemas presupuestarios para la planificación, correspondiente al elemento 4.1 del programa, no aparecieron como publicaciones independientes; en cambio, se incorporaron en el estudio sobre administración y hacienda públicas previsto en el elemento 1.1 del programa. En lo que respecta al elemento 3.1 del programa, el informe sobre la función de los organismos e instituciones nacionales en lo tocante al mejoramiento de las instituciones locales urbanas y rurales, fue reformulado en dos informes: uno referente a la administración del desarrollo rural y el otro a la descentralización.

Aplazamiento (1)

5D.7. Se ha aplazado por falta de recursos el informe sobre la administración de los impuestos principales en los países en desarrollo en el contexto del nuevo orden económico internacional.

Sección 6. Comisión Económica para Europa

Cuadro 6.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Agricultura y productos forestales	28	1	14	1	5	6	1	2	-
Planificación, proyecciones y políticas de desarrollo	9	-	8	-	1	-	-	-	-
Medio ambiente	33	-	19	1	-	4	2	7	3
Asentamientos humanos	42	-	35	-	-	-	-	7	-
Desarrollo industrial	33	-	33	-	-	-	-	-	1
Comercio internacional	29	-	27	1	-	1	-	-	-
Recursos naturales	78	-	67	1	2	2	2	4	3
Ciencia y tecnología	12	-	10	-	-	2	-	-	-
Estadística	16	-	12	-	4	-	-	-	-
Transporte	32	-	32	-	-	-	-	-	-
Total	312	1	257	4	12	15	5	20	7

/...

Explicación de las variaciones

Programa: Agricultura y productos forestales (A/32/36, vol. I, párrs. 6.6. a 6.8)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 65

Demoras (5)

6.1. Debido al retraso en las respuestas de algunos países, se demoraron hasta 1980, un informe analítico sobre las tendencias a largo plazo de la producción, la inversión, los gastos de operación y los ingresos en la agricultura, correspondiente al elemento 1.1 del programa, uno de los tres estudios de los aspectos de la mecanización relacionados con el medio ambiente, correspondientes al elemento 1.12 del programa, y uno de los tres estudios de problemas de energía relacionados con la mecanización, correspondientes al elemento 1.13 del programa. Un informe sobre un producto básico seleccionado, correspondiente al elemento 1.5 del programa, se demoró hasta 1980 debido a la decisión adoptada por el Comité de Problemas Agrícolas de remitir el informe a uno de sus órganos subsidiarios para que lo examinara a fondo. Un simposio sobre los efectos de la contaminación en la vegetación, correspondiente al elemento 1.21 del programa, que debió celebrarse en 1978, se demoró hasta 1979 debido a problemas de organización.

Reformulaciones (2)

6.2. Como resultado de una decisión del Comité de Problemas Agrícolas, un simposio sobre métodos de comercialización y problemas de los cortes de la carne, correspondiente al elemento 1.8 del programa, que debía celebrarse en 1979, fue reemplazado por un simposio sobre el papel de la cooperación (mediante cooperativas o en otra forma) en la comercialización de productos agrícolas y alimentarios, fijado para 1980. Como resultado de una decisión del Comité de Problemas Agrícolas, un informe sobre la situación técnica y económica de propiedades en gran escala para la cría de ganado vacuno, porcino y lanar, correspondiente al elemento 1.20 del programa, que debió terminarse en 1979, fue reemplazado por dos informes técnicos preparados por relatores gubernamentales, tres simposios fijados para 1981 y un informe final.

Aplazamiento (1)

6.3. Debido a problemas relacionados con el nombramiento de relatores gubernamentales, un informe sobre la situación actual con respecto al triticale (híbrido de trigo y centeno), correspondiente al elemento 1.19 del programa, se aplazó al bienio 1980-1981.

Supresiones (2)

6.4. El Comité de Problemas Agrícolas decidió que no debía prepararse un informe sobre los aspectos económicos y tecnológicos de la deshidratación del forraje verde, correspondiente al elemento 1.18 del programa, en vista de que existía un informe muy similar preparado por uno de sus órganos subsidiarios. El Comité de la Madera decidió que no era necesario un estudio o simposio sobre la inversión y las necesidades de inversión en el sector de la silvicultura y la elaboración de la madera, correspondiente al elemento 2.4 del programa.

Programa: Medio ambiente (A/32/6, vol. I, párrs. 6.13 a 6.16)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programa: 57

Demoras (5)

6.5. La fecha de terminación se ha demorado hasta 1980 en el caso de actividades relativas a indicadores para la evaluación de la calidad del medio ambiente, correspondientes al elemento 1.12 del programa, el control de las descargas de sustancias químicas tóxicas y de residuos tóxicos, correspondiente al elemento 2.3 del programa, los aspectos ambientales de la producción y utilización de la energía, correspondientes al elemento 2.6 del programa, y la preparación de un manual sobre los contaminantes aéreos industriales, correspondiente al elemento 3.4 del programa. La fecha de terminación de las actividades relacionadas con los aspectos ambientales de los programas de ahorro y conservación de la energía, correspondientes al elemento 2.5 del programa, se demoró de 1978 a 1979.

Aplazamientos (2)

6.6. Se ha aplazado un seminario sobre los problemas de contaminación del aire originados por la industria del cemento, correspondiente al elemento 3.9 del programa, hasta 1980 y un seminario sobre la desulfuración de combustibles y gases de combustión, correspondiente al elemento 3.10 del programa, hasta 1981.

Supresiones (7)

6.7. Se suprimieron las actividades relativas a los problemas de planificación de la utilización de la tierra coordinada e integrada para la protección y mejoramiento del medio ambiente, correspondientes al elemento 1.8 del programa, la armonización de los estándares y normas para la protección del medio ambiente, correspondiente al elemento 1.13 del programa, el estudio de los incentivos económicos para las políticas ambientales, correspondiente al elemento 1.14 del programa, el intercambio de información sobre planes contingentes para hacer frente a casos de urgencia en materia de medio ambiente, correspondiente al elemento 1.15 del programa, los problemas de sustitución de sustancias no biodegradables, correspondientes al elemento 2.4 del programa, la rehabilitación de las tierras abandonadas, correspondiente al elemento 2.7 del programa, y la utilización de normas de emisión e inmisión para el control de la contaminación, correspondiente al elemento 3.11 del programa.

Productos adicionales (3)

6.8. Se han añadido en relación con el subprograma 1 un seminario regional CEPE/PNUMA sobre posibles variantes en materia de desarrollo y estilos de vida, actividades relacionadas con el papel de los transportes en la planificación urbana, el desarrollo y el medio ambiente, y preparativos para la reunión de alto nivel sobre la protección del medio ambiente en la región de la CEPE.

Programa: Asentamientos humanos (A/32/6, vol. I, párrs. 6.17 a 6.19)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada. 83

Reformulaciones (8)

6.9. El elemento 1.2 del programa, cooperación con los asesores económicos superiores de los gobiernos de la CEPE en relación con la perspectiva económica global para la región de la CEPE hasta 1990, y el elemento 1.3 del programa, perspectivas y políticas a largo plazo en el sector de la construcción, se fusionaron como "perspectivas de desarrollo a largo plazo de los asentamientos humanos en la región de la CEPE".

6.10. El elemento 1.7 del programa, boletín sobre estadísticas de la vivienda y la construcción, y el elemento 1.8 del programa, elaboración de estadísticas sobre vivienda, construcción y planificación, inclusive metodología para las comparaciones internacionales en el campo de la construcción, se fusionaron como "estadísticas sobre vivienda, construcción y planificación".

6.11. Los elementos del programa 5.2, fomento de la cooperación internacional en materia de investigaciones urbanas y regionales, 5.4, Guía de las instituciones nacionales interesadas en las investigaciones urbanas y regionales, 5.5. calidad de la vida en los asentamientos urbanos, y 5.6, intercambios de información sobre programas nacionales de investigación, se fusionaron como "fomento de la cooperación internacional en materia de investigaciones urbanas y regionales".

Supresiones (7)

6.12. Se suprimieron las actividades relativas al estudio de las tendencias y políticas actuales en materia de edificación y materiales de construcción, correspondientes al elemento 3.1 del programa, los problemas determinados en materia de producción y uso de materiales y elementos de construcción, correspondientes al elemento 3.6 del programa, el examen de las tendencias del comercio y los obstáculos que se oponen al intercambio de productos y técnicas de construcción, correspondiente al elemento 4.7 del programa, la política y la organización en materia de investigaciones urbanas y regionales, correspondientes al elemento 5.3 del programa, la planificación de la infraestructura para los asentamientos humanos, correspondiente al elemento 5.8 del programa, la planificación de poblaciones la ecología y el progreso tecnológico, correspondientes al elemento 5.10 del programa, y la planificación integrada de las áreas del turismo y la recreación, correspondiente al elemento 5.14 del programa.

Programa: Desarrollo industrial (A/32/6, vol. I, párrs. 6.20 a 6.22)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Producto adicional

6.13. Se ha añadido en el subprograma 5, cooperación industrial, un estudio sobre las posibilidades de facilitar el comercio de productos químicos entre los países de la CEPE.

Programa: Comercio internacional (A/32/6, vol. I, párrs. 6.23 a 6.25)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 93

Demoras

6.14. Como consecuencia de una decisión adoptada por el Comité de Desarrollo del Comercio en su período de sesiones de diciembre de 1979, no se terminará en 1980 un estudio sobre el examen de las tendencias de los grupos económicos subregionales que afectan al comercio intrarregional, correspondiente al elemento 1.1 del programa. Se terminó en 1979 en vez de en 1978, un estudio sobre el programa económico general de la región, correspondiente al elemento 1.1 del programa, debido a que la reunión especial de expertos gubernamentales a la que había de presentarse se celebró en 1979.

Supresiones (2)

6.15. Se han suprimido el examen del programa de trabajo mediante la técnica PERT, correspondiente al elemento 4.1 del programa, relativo a la facilitación del comercio internacional, y la elaboración de cláusulas de arbitraje comercial internacional, correspondiente al elemnto 4.5 del programa 12/.

Programa: Recursos naturales (A/32/6, vol. I, párrs. 6.26. a 6.28)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 88

Demoras (3)

6.16. Se demoró de 1978 a 1979 la fecha de terminación de un simposio sobre los efectos de la contaminación sobre la vegetación, correspondiente al elemento 6.10 del programa. y de 1979 a 1980 la de las actividades relativas al factor de carga en sistemas de transporte y distribución y la de las actividades relativas a la optimización de la explotación de los recursos de gas natural (incluida la interconexión de sistemas de transporte de gas), correspondientes al elemento 2.3 del programa.

Aplazamientos (2)

6.17. Se ha aplazado hasta 1983 el estudio de problemas seleccionados de estaciones de energía térmica clásicas equipadas con turbinas de vapor y de gas, correspondiente al elemento 4.2 del programa.

12/ En el caso de otros programas, los números de los elementos del programa se han identificado mediante referencia a los que figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979. En este caso, es difícil realizar una identificación similar, ya que la información pertinente a nivel de elementos de programa no se detalló suficientemente en ese documento.

6.18. El Comité de la Madera decidió aplazar hasta 1982/1983 la labor ulterior sobre las tendencias en la utilización de los productos forestales en sectores específicos de uso final, en espera de su examen por el Grupo de Trabajo conjunto FAO/CEPE sobre economía y estadísticas forestales.

Supresiones (4)

6.19. Se han suprimido las actividades relacionadas con el almacenamiento seguro del gas, correspondientes al elemento 2.3 del programa, los problemas seleccionados del agua en islas y zonas costeras, con especial atención a la desalación y las aguas subterráneas, correspondientes al elemento 5.3 del programa, los métodos para calcular los daños causados por la contaminación del agua, así como los beneficios económicos del recreo y el esparcimiento vinculados a las aguas dulces interiores, correspondientes al elemento 5.10 del programa, y los métodos para la determinación de los recursos en materia de agua dulce y para el mejoramiento de su utilización, en particular mediante la elaboración de métodos de producción que sean menos contaminantes y que lleven a un consumo menor de agua dulce, correspondientes al elemento 5.12 del programa.

Productos adicionales (3)

6.20. Se añadió en el elemento 4.1 del programa, energía eléctrica, un simposio sobre las perspectivas de los planes hidroeléctricos con arreglo a la nueva situación energética y los problemas conexos, que se celebró en 1979.

6.21. Se añadieron en el elemento 4.2 del programa actividades relacionadas con los aspectos económicos de la conversión de antiguas centrales eléctricas de condensación a centrales combinadas de calor y energía eléctrica y un seminario sobre la extracción, remoción y utilización de las cenizas procedentes de centrales eléctricas alimentadas con carbón, que han de terminarse en 1980.

Programa: Ciencia y tecnología (A/32/6, vol. I, párrs. 6.29 a 6.31)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programa: 83

Demoras (2)

6.22. Se ha demorado de 1980 a 1981-1982 la fecha de terminación de los proyectos de cooperación respecto de la perspectiva económica global para la región de la CEPE hasta 1990, correspondientes al elemento 1.1 del programa, y la de un estudio de las interrelaciones entre los acontecimientos económicos y tecnológicos, correspondiente al elemento 1.2 del programa.

Sección 7. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Cuadro 7.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Agricultura y desarrollo rural	62	-	8	6	26	4	1	17	-
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	71	-	24	1	12	6	5	23	2
Medio ambiente	5	5	-	-	8	-	-	2	-
Asentamientos humanos	10	4	5	-	5	2	-	2	-
Desarrollo industrial	33	-	11	1	9	2	1	9	-
Comercio internacional	22	7	-	-	27	-	-	2	-
Transporte marítimo, puertos y vías de navegación interior	44	-	2	-	37	-	-	5	-
Recursos naturales	47	3	13	2	20	2	1	12	-
Población	56	-	4	-	12	11	5	24	1
Ciencia y tecnología	6	-	3	-	3	-	-	-	-
Desarrollo social y asuntos humanitarios	33	7	19	-	12	-	3	6	-
Estadística	34	3	4	-	27	1	1	4	-
Transporte	53	2	17	-	19	7	3	9	-
Total	476	31	110	10	217	35	20	115	3

/...

Explicación de las variaciones

Programa: Agricultura y desarrollo rural (A/32/6, vol. I, párr. 7.25)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 54,8

Demoras (1)

7.1. Debido a dificultades surgidas en la cooperación entre organismos se ha demorado el establecimiento de un mecanismo de coordinación para el desarrollo de un programa regional sobre cereales secundarios, legumbres y raíces y cultivos de tubérculos, previsto en el elemento 2.2 del programa.

Reformulaciones (9)

7.2. Las dos actividades del elemento 3.3 del programa, sobre utilización de la mano de obra rural en materia de alimentos y desarrollo agrícola, se reformularon por recomendación del Comité de Planificación del Desarrollo (diciembre de 1977) y del Comité de Desarrollo Agrícola (segundo período de sesiones) y se ejecutaron durante el bienio. Las cuatro actividades del elemento 4.1 del programa, Preparación de programas de información agrícola para la región, se reformularon por recomendación de este último Comité en su segundo período de sesiones. Las actividades del elemento 6.1 del programa se reorientaron por recomendación del Comité en el mismo período de sesiones y se limitan a los recursos pesqueros.

Aplazamiento (1)

7.3. La reunión regional prevista en el elemento 7.3 del programa se aplazó hasta 1980. Su propósito era complementar un estudio sobre participación social en el desarrollo rural.

Supresiones (17)

7.4. El estudio sobre desarrollo agrícola para la región y la reunión del respectivo grupo de expertos previstos en el elemento 2.1 del programa, los servicios de asesoramiento sobre planificación agrícola, análisis de políticas y preparación de proyectos previstos en el elemento 3.1 del programa, y los estudios y encuestas regionales y servicios de asesoramiento previstos en el elemento 3.2 del programa se suprimieron por recomendación del Comité de Desarrollo Agrícola en su segundo período de sesiones. La reunión de un grupo de expertos, los seminarios/cursos prácticos y los programas de capacitación en el servicio previstos en el elemento 3.1 del programa se suprimieron por falta de recursos extrapresupuestarios. Por falta de recursos extrapresupuestarios, no se ejecutaron las actividades relacionadas con la planificación de la vigilancia de los programas de desarrollo rural previstos en el elemento 5.3 del programa, el seminario sobre la organización y las funciones de las direcciones de desarrollo regional, la reunión del grupo de expertos y el estudio comparativo previstos en el elemento 5.5 del programa, el plan de programas móviles de capacitación del elemento 7.3 del programa, los estudios del elemento 8.1 del programa, el grupo consultivo y el seminario del elemento 9.2 del programa,

sobre vivienda rural y servicios comunitarios, y el estudio regional del elemento 10.3 del programa, sobre producción de artículos de consumo masivo para satisfacer las necesidades básicas de los pobres de las zonas rurales. El grupo de trabajo de expertos en sequía, previsto en el elemento 8.3 del programa, no se reunió, porque la UNESCO estaba organizando un simposio internacional sobre los aspectos hidrológicos de las sequías, con propósitos análogos.

Programa: Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo
(A/32/6, vol. I, párr. 7.32)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 50,7

Demoras (5)

7.5. En razón de dificultades surgidas en la coordinación de los estudios sobre el terreno y los grupos de investigación de los institutos nacionales contratados por la CESPAP, se demoró la terminación de los tres productos previstos en el elemento 1.5 del programa, referente al análisis de la pobreza, la participación social y la planificación enfocada en la pobreza para el desarrollo rural. La terminación del estudio sobre lae estrategias de los donantes y las limitaciones impuestas a los programas de asistencia previsto en el elemento 3.2 del programa, se demoró debido a la falta de recursos extrapresupuestarios, lo mismo que la terminación del estudio para ayudar a ampliar la composición de la Comunidad del Coco de Asia y el Pacífico (CCAP) y estabilizar los ingresos en concepto de exportaciones previsto en el elemento 5.2 del programa.

Reformulaciones (2)

7.6. En el elemento 5.1 del programa, se reformuló el estudio sobre la elaboración y la manufactura nacionales de productos de caucho, a consecuencia de una reevaluación de prioridades efectuada por la Asociación de Países Productos de Caucho Natural, tendiente a concentrar la actividad en el mejoramiento de la elaboración y la comercialización de la producción de los pequeños propietarios y el desarrollo de las industrias manufactureras a base de caucho en países determinados. En el elemento 5.4 del programa, se redujo el campo de los estudios previstos a fin de concentrarlos en las maderas y el yute, en lugar de abarcar toda la serie de productos indicados en un principio.

Aplazamientos (5)

7.7. Se aplazaron los preparativos para el tercer período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo, previsto en el elemento 1.10 del programa, ya que la reunión del Comité se difirió de 1979 para fines de 1980. Se aplazaron los cuatro productos correspondientes al elemento 2.3 del programa, Asistencia para la coordinación de planes, la cooperación en el desarrollo tecnológicos y la integración de determinadas industrias entre grupos de países que no cuentan con arreglos subregionales permanentes, porque no se consiguieron los recursos extrapresupuestarios previstos.

Supresiones (23)

7.8. Por no haberse conseguido los recursos extrapresupuestarios previstos, no se emprendió ninguno de los productos correspondientes al elemento 1.4 del programa, Análisis de las políticas a corto y mediano plazo destinadas a afrontar los problemas económicos y sociales de los países de Asia y del Pacífico, el elemento 1.7, Proyectos experimentales en zonas rurales seleccionadas de Asia encaminados a prestar asistencia para el diseño de una contabilidad del ingreso nacional orientada hacia los resultados relacionados con el bienestar, al elemento 2.2, Asistencia para la cooperación económica dentro del Foro del Pacífico Meridional y otras economías insulares en desarrollo, y al elemento 2.4, Servicios de vigilancia y difusión destinados a promover la cooperación entre instituciones y prestar asistencia a arreglos de cooperación económica. Por la misma razón, tampoco se emprendieron el estudio sobre coordinación de planes y marco institucional para optimizar los beneficios económicos y la realización de cursos prácticos del elemento 2.1 del programa, los dos estudios y el curso práctico del elemento 3.1 del programa, los estudios sobre la utilización y las repercusiones sectoriales y sobre los efectos de las políticas fiscales y de otra índole aplicadas por los gobiernos receptores y el seminario del elemento 3.2 del programa, los estudios sobre elaboración ulterior dentro de los países productos o de los grupos cooperadores, del elemento 5.2 del programa, y uno de los tres estudios sobre cooperación regional en la promoción del comercio de productos agrícolas del elemento 5.6 del programa. Además, los servicios de asesoramiento en materia de política y planificación económicas, y sobre técnicas mejoradas para un criterio unificado, del elemento 1.8 del programa, no se proporcionaron porque no se concretó la creación de un puesto de asesor regional. En el elemento 1.9 del programa, se interrumpió la publicación de la serie de monografías titulada Development Papers, por falta de interés del público.

Productos adicionales (2)

7.9. En el elemento 1.1 del programa, se creó un sistema de información sobre la planificación social y económica, y en el elemento 1.3 del programa se emprendió la labor sobre previsiones a corto y mediano plazo.

Programa: Medio ambiente (A/32/6, vol. I, párr. 7.38)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 80

Supresiones: (2)

7.10. Por falta de recursos extrapresupuestarios, se suprimieron el Grupo especial de trabajo sobre el medio ambiente y humano y el estudio de métodos y costos del control de la contaminación industrial en diferentes industrias y la publicación de informes técnicos sobre métodos y técnicas de control de la contaminación industrial y acerca de los efectos en el medio ambiente de los proyectos de desarrollo.

Programa: Asentamientos humanos (A/32/6, vol. I, párr. 7.42)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 71,4

Demoras (2)

7.11. En el producto ii), Programa integrado para el mejoramiento de los barrios de tugurios y los asentamientos de ocupantes sin título, se terminó un estudio general sobre los barrios de tugurios en las ciudades, pero los otros componentes no pudieron realizarse por falta de recursos extrapresupuestarios. El producto iii), Asistencia en la formulación y aplicación de políticas y programas nacionales sobre asentamientos humanos, se ha visto demorado por la misma razón.

Supresiones (2)

7.12. Por falta de recursos extrapresupuestarios, no se celebraron los seminarios sobre la organización y las funciones de las direcciones de desarrollo regional de los países en desarrollo de la región de la CESPAP (producto viii)) y sobre la utilización de tierras urbanas y las políticas de control de los asentamientos humanos (producto ix)).

Programa: Desarrollo industrial (A/32/6, vol. I, párr. 7.45)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 60,6

Demora (1)

7.13. Debido a dificultades de detalles operacionales imputables a los organismos de financiación o de ejecución, se demoró la realización del producto aplicación de estudios industriales para los países insulares del Pacífico y asistencia para el establecimiento de industrias generadoras en los países sin litoral previsto en el subprograma 1.

Reformulaciones (2)

7.14. Los estudios sobre el mejoramiento de la eficiencia industrial del sector público previstos en el subprograma 1 se reformularon para concentrarlos en "los vínculos entre las industrias en gran escala y en pequeña escala en el sector público", en respuesta a una directriz enunciada en la Reunión de Ministros de Industria de la región de la CESPAP, que la CESPAP hizo suya en su trigésimo cuarto período de sesiones, celebrado en 1978. El estudio sobre los problemas de normalización y control de calidad en las industrias de exportación se reformuló para concentrarlo en el mejoramiento de la normalización en el campo de la industria y la prestación de asistencia para establecer normas regionales e instituciones dedicadas a la normalización.

Aplazamiento (1)

7.15. Los estudios sobre una mayor elaboración de productos básicos previstos en el subprograma 1 se aplazaron por falta de recursos. Parte de este producto se continuará en 1980-1981 en el elemento 1.3 del programa.

Supresiones (9)

7.16. Los estudios sobre desarrollo de fábricas de aleaciones de hierro, textiles, fibras y materiales de embalaje, fibras sintéticas y productos electrónicos y los cursos prácticos sobre promoción de las exportaciones industriales y diversificación de los productos de exportación, con especial referencia a los alimentos, los textiles y el calzado, previstos en el subprograma 1, Planificación y programación industriales, se suprimieron debido a falta de interés por parte de los países miembros. Los estudios sobre la interrelación entre el capital y el trabajo en empresas en mediana y gran escala, en el mismo subprograma, se suprimieron debido a que su principal objetivo ya figuraba en los estudios emprendidos sobre actividades sectoriales. La asistencia técnica sobre problemas de los sectores industriales basados en procesos que requieren menos densidad de energía, en el mismo subprograma, se suprimió porque no se consiguieron los recursos extrapresupuestarios previstos. Los cursos prácticos sobre una mayor utilización de la capacidad industrial en materia de exportaciones y diversificación de las exportaciones previstos en el subprograma 2 no se organizaron debido a falta de interés por parte de los países miembros. La reunión de un grupo de expertos sobre subcontratación y reubicación de industrias, las reuniones para la promoción de inversiones en un grupo seleccionado de industrias y la asistencia técnica para la evaluación y determinación de la utilización de la capacidad industrial, previstas en el subprograma 2, se suprimieron porque la ONUDI venía realizando actividades análogas para la región. La reunión de un grupo de expertos sobre productos electrónicos, prevista en el subprograma 3, no se celebró debido a falta de interés por parte de los países miembros.

Programa: Comercio internacional (A/32/6, vol. I, párr. 7.51)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 93,1

Supresiones (2)

7.17. La asistencia técnica y los servicios de asesoramiento respecto de la creación y el funcionamiento de un banco asiático de reservas previstos en el elemento 1.2 del programa, y las reuniones y los cursos prácticos de representantes de los comités nacionales de promoción del comercio previstos en el elemento 1.3 del programa, se suprimieron por falta de recursos extrapresupuestarios.

Programa: Transporte marítimo, puerto y vías de navegación interior (A/32/6, (vol. I, párr. 7.55)

Porcentaje de ejecución de producto en la forma programada: 88,6

Supresiones (5)

7.18. Por falta de recursos, se suprimieron la organización de seminarios, cursos prácticos, cursos de capacitación y giras de estudio sobre desarrollo y administración de flotas y sobre operaciones de dragado prevista en el elemento 1.1 del programa, la asistencia a los países miembros para la creación de servicios de agentes portuarios para el mantenimiento y la limpieza de barcos y una organización y centros de suministros prevista en el elemento 1.3 del programa, la asistencia a los países miembros para que emprendan estudios sobre planificación financiera y de inversiones para puertos regionales prevista en el elemento 1.4 del programa, y la prestación de asistencia técnica a los países miembros para que mejoren la eficiencia de las operaciones, la administración y el mantenimiento de los equipos de dragado prevista en el subprograma 2.

Programa: Recursos naturales (A/32/6, vol. I, párr. 7.61)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 66

Demoras (3)

7.19. La terminación de las actas oficiales del seminario itinerante de 1977 sobre desarrollo de la energía rural, prevista en el elemento 1.1 del programa, se demoró debido a la escasez de personal. El estudio sobre la optimización del uso de una central generadora de energía eléctrica, correspondiente al elemento 1.3 del programa, se demoró debido a que se atrasó la recepción de los fondos extrapresupuestarios. Solamente se preparó uno de los dos números de los boletines técnicos mencionados en el elemento 2.1 del programa, debido a la insuficiencia de recursos.

Reformulación (1)

7.20. Respondiendo a decisiones que el Comité de Recursos Naturales adoptó en sus períodos de sesiones cuarto y quinto, no se emprendió el estudio sobre eficiencia y conservación en la producción y utilización de energía, previsto en el elemento 1.3 del programa, y en su lugar se celebró una reunión de un grupo de trabajo sobre utilización de la energía.

Aplazamiento (1)

7.21. Conforme a una recomendación que el Comité de Recursos Naturales formuló en su quinto período de sesiones, se aplazó hasta 1980 la reunión del grupo de trabajo de expertos sobre evaluación de la energía geotérmica, prevista en el elemento 1.3 del programa.

Supresiones (10)

7.22. Las actas oficiales del seminario de 1977 sobre electrificación rural, correspondientes al elemento 1.1 del programa, no se terminaron debido al problema de conseguir el consentimiento de los autores que prepararon las monografías para el seminario. El curso práctico sobre estadísticas energéticas de fuentes no comerciales del elemento 1.1 del programa, no se realizó debido a que no se consiguieron los recursos extrapresupuestarios previstos. El mantenimiento de datos sobre energía en forma computadorizada, que abarcasen períodos anuales en forma de series cronológicas, propuesto en el elemento 1.1 del programa, se suprimió debido a que se comprobó que el modelo sobre el cual debían basarse no estaba todavía suficientemente perfeccionado para su uso. La encuesta sobre la utilización de gas natural licuado, prevista en el elemento 1.3 del programa, se suprimió en atención a una decisión tomada por el Comité de Recursos Naturales en su quinto período de sesiones. La tercera edición del mapa de distribución de minerales y la reunión del grupo de trabajo de expertos regionales sobre correlación estratigráfica, correspondientes al elemento 2.1 del programa, la reunión del Grupo de expertos sobre disposiciones jurídicas/institucionales para la gestión de la exploración y explotación de los recursos minerales y la reunión de expertos sobre la industria minera y el medio ambiente, correspondientes al elemento 2.2 del programa, y el simposio sobre desarrollo de los recursos de petróleo de Asia y el Pacífico, correspondiente al elemento 2.3 del programa, se suprimieron debido a que no se consiguieron los recursos extrapresupuestarios previstos. Debido a la falta de interés demostrada por los países miembros, la Comisión, en su trigésimo quinto período de sesiones, eliminó del programa la reunión del Grupo de Expertos sobre el aprovechamiento de los ríos internacionales y los estudios sobre algunos proyectos de alta prioridad relativos a cuencas fluviales internacionales, correspondientes al elemento 3.2 del programa. Los servicios de asesoramiento a los países sobre diversos aspectos del levantamiento y la preparación de mapas, previstos en el elemento 4.1 del programa, no se suministraron por falta de recursos.

Programa: Población (A/32/6, vol. I, párr. 7.66)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 28,6

Demoras (3)

7.23. El estudio experimental sobre las determinantes organizacionales de la ejecución de los programas de planificación de la familia, previsto en el subprograma 3, se terminó en 1979, pero, en vista de la revisión técnica necesaria para que tuviera utilidad para un público no especializado, se ha demorado su publicación hasta 1980. La identificación y la reunión sistemáticas de materiales demográficos relativos a Asia, de los países fuera de la región, previstas en el subprograma 4, se realizan en pequeña escala, a la espera de la creación del sistema de información demográfica. La creación y el fortalecimiento de los centros nacionales de intercambio de informaciones demográficas y de los centros y redes nacionales de información, previstos en el subprograma 4, se emprendió en cinco países, y no en siete como se había proyectado inicialmente.

Reformulaciones (8)

7.24. La creación de un modelo demográfico que se utilizaría para la planificación del desarrollo, prevista en el subprograma 1, ha pasado a ser un estudio amplio sobre la preparación de un modelo demográfico-económico para tres países seleccionados de la región. La aplicación de modelos demográficos económicos al proceso de planificación de perspectivas en países en desarrollo de la región, prevista en el subprograma 1, se está ejecutando como parte del estudio mencionado. El estudio comparativo sobre la relación de la migración y la urbanización con el desarrollo, previsto en el subprograma 2, se amplió para abarcar las encuestas nacionales sobre migración en países seleccionados de la región. El estudio comparativo del crecimiento, la composición y la distribución de la población urbana y rural, previsto en el subprograma 2, se ha incluido en el estudio sobre la relación de la migración y la urbanización con el desarrollo. Los aspectos relativos a la fecundidad y la mortalidad que figuraban en el estudio comparativo de los niveles y tendencias de la nupcialidad, la fecundidad y la mortalidad en las zonas urbanas y rurales, previsto en el subprograma 2, se han incluido en el estudio comparativo de la interrelación de los niveles de mortalidad y fecundidad en el contexto de la planificación del desarrollo, dentro del subprograma 1. El estudio de la interrelación entre la distribución del ingreso y el crecimiento demográfico en las zonas urbanas y rurales, previsto en el subprograma 2, se ha incluido en el estudio sobre la creación de un modelo demográfico-económico, dentro del subprograma 1. El estudio comparativo de la motivación y los fundamentos de la migración, previsto en el subprograma 2, se ha incluido en el estudio comparativo de la interrelación de la migración y la urbanización con el desarrollo, dentro del mismo subprograma. Como actividad experimental conducente a la publicación de un periódico regional para difundir información técnica, prevista en el suprograma 4, se publicó una serie de folletos bajo el título de Population Research Leads.

Aplazamientos (5)

7.25. La reunión de un grupo de trabajo de expertos sobre la interrelación entre el cambio demográfico, la migración de las zonas rurales a las urbanas y el deterioro del medio ambiente, prevista en el subprograma 2, se aplazó hasta 1980 por falta de recursos. El seminario sobre los aspectos sociales y psicológicos del comportamiento de la fecundidad y sobre la dimensión, la estructura y la función de la familia, y el estudio sobre el efecto de los programas de planificación de la familia, previstos en el subprograma 3, se aplazaron debido a la escasez de personal. El curso práctico regional de corresponsales gubernamentales de la CESPAP, previsto en el subprograma 4, se aplazó para 1981 y servirá de reunión preparatoria de la Tercera Conferencia Demográfica de Asia y el Pacífico, en 1982.

Supresiones (24)

7.26. El curso de capacitación sobre las técnicas para la integración de factores demográficos en la planificación del desarrollo, el estudio de los cambios de población y necesidades energéticas en el contexto de la planificación del desarrollo, el estudio comparativo de sistemas para la reunión y el análisis de datos

para la planificación demográfica y del desarrollo, el estudio de la interrelación entre el cambio demográfico y las necesidades educacionales en el contexto de la planificación del desarrollo, el estudio comparativo sobre los aspectos demográficos de la mano de obra, las reuniones de grupos de trabajo de expertos sobre el papel de los factores demográficos en los niveles y la estructura de los precios de los productos agrícolas y los industriales y sobre los factores demográficos en la planificación del desarrollo fiscal y monetario, previstos en el subprograma 1, fueron cancelados por falta de recursos extrapresupuestarios. El curso subregional de capacitación sobre las técnicas del análisis demográfico en relación con el desarrollo económico y social, el curso de capacitación sobre las técnicas para la utilización de políticas demográficas en el desarrollo de regiones subnacionales, la reunión del grupo de trabajo de expertos sobre la interrelación entre la distribución de la riqueza y el ingreso y el crecimiento de la población en las zonas rurales y urbanas, el estudio comparativo de la interrelación entre el cambio demográfico, la migración y los niveles y estructuras de los precios de los productos agrícolas y los industriales, y el curso subregional de capacitación en el análisis de datos sobre migración para los países insulares en desarrollo, previstos en el subprograma 2, se cancelaron por falta de recursos extrapresupuestarios. El curso de capacitación para funcionarios encargados de programas de planificación de la familia, la reunión regional sobre aspectos políticos, organizacionales y administrativos de los programas de planificación de la familia, el estudio multinacional sobre la interacción entre el personal encargado de la planificación de la familia y las personas a que está dedicada, las giras de estudio de analistas de políticas y administradores de planificación de la familia, la utilización de distintas instituciones de desarrollo rural y de la comunidad para promover la planificación de la familia, el curso de capacitación en la metodología de las ciencias sociales y su aplicación a los programas de planificación de la familia, la reunión regional sobre los aspectos culturales y antropológicos del comportamiento de la fecundidad, la reunión del grupo de expertos sobre la vinculación entre las estadísticas de planificación de la familia y otras estadísticas de servicios sociales, el estudio sobre la sustitución de diferentes métodos de planificación de la familia y los servicios de consulta y capacitación para el mejoramiento de los sistemas de control de los programas integrados de planificación de la familia, correspondientes al subprograma 3, no pudieron terminarse debido a que no se dispuso de los recursos presupuestarios previstos. Los cursos prácticos regionales y subregionales sobre la adaptación de la información demográfica relacionada con el desarrollo rural integrado, y la creación de un centro regional de intercambio de traducciones, correspondientes al subprograma 4, se cancelaron por falta de recursos extrapresupuestarios.

Producto adicional (1)

7.27. Dentro del subprograma 3, Políticas demográficas, se organizó en julio de 1979 un seminario regional sobre un enfoque integrado de las políticas de población, alimentación y nutrición y los programas para el desarrollo nacional. Se prevé que el informe del seminario se publicará en mayo de 1980.

Programa: Desarrollo social y asuntos humanitarios (A/32/6 vol. I, párr. 7.74)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 77,5

Aplazamientos (3)

7.28. Por falta de personal, se aplazó la preparación de manuales para la formación superior de líderes juveniles, trabajadores para la juventud e instructores en trabajo de la juventud, pero la actividad se incluyó en el presupuesto por programas para 1980-1981, como producto vii) del elemento 1.4 del programa. Los servicios de asesoramiento para la creación de servicios de voluntarios nacionales con miras a la formulación de una política nacional relativa a la juventud, previstos en el subprograma 1, quedaron aplazados debido a que no se estableció un puesto de asesor regional. Este proyecto se ha incluido en el presupuesto por programas para 1980-1981 como producto vi) del elemento 1.4 del programa. La reunión entre organismos sobre programas de desarrollo social, prevista para 1979 en el subprograma 1, se aplazó hasta 1980.

Supresiones (6)

7.29. La reunión regional sobre programas comunitarios para la población de bajos ingresos en los asentamientos urbanos, prevista en el subprograma 1, se canceló debido a que no se consiguieron los correspondientes recursos extrapresupuestarios. Por la misma razón, no se realizaron las misiones a los países previstas en el subprograma 1 (producto iv)). No se celebró la reunión del Grupo de expertos encargados de idear procedimientos para evaluar la contribución del bienestar social a los programas de planificación de la familia, y el plan móvil de capacitación, previsto en el subprograma 2, se suprimió por falta de recursos presupuestarios. Los dos cursos de capacitación para instructores en enseñanza de trabajo social se cancelaron debido a su escasa utilidad y a la falta de recursos.

Programa: Estadística (A/32/6, vol. I, párr. 7.79)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 83,8

Aplazamiento (1)

7.30. La reunión del grupo de trabajo sobre el sistema de estadísticas sociales y demográficas, previsto en el elemento 1.2 del programa, se aplazó por falta de recursos extrapresupuestarios.

Programa: Transporte (A/32/6, vol. I, párr. 7.82)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 65,5

Demoras (7)

7.31. Los estudios sobre nuevas técnicas para detectar defectos en las locomotoras y el material rodante y para detectar defectos en las vías férreas, previstos en el elemento 1.3 del programa, se aplazaron debido a la tardanza en la recepción

de datos técnicos. La preparación de especificaciones para las dos rutas de estaciones de radiotransmisión en cadena, previstas en el subprograma 2, se terminó, pero se ha demorado la adopción de otras medidas a la espera de una solicitud del gobierno interesado. El estudio de rutas y la preparación de especificaciones para un sistema de microondas en la ruta Lahore-Amritsar, dentro del subprograma 2, se ha demorado debido a la insuficiencia de los recursos. La coordinación de la aplicación de un sistema de microondas para dos rutas, prevista en el subprograma 2, se ha demorado debido a dificultades imprevistas.

Aplazamientos (3)

7.32. El seminario regional sobre optimización de las inversiones de capital en la esfera de la tracción, previsto en el elemento 1.3 del programa, se aplazó hasta 1980, a solicitud del país huésped. La reunión del grupo de trabajo de expertos sobre el proyecto del Ferrocarril Transasiático, previsto en el elemento 1.3 del programa, se aplazó debido a la carencia de recursos, pero se incluyó en el presupuesto por programas para 1980-1981, como producto iv) del elemento 1.12 del programa. El estudio de rutas y la preparación de especificaciones para un sistema de microondas en la ruta Jalalabad-Torkham, previsto en el subprograma 2, se aplazó mientras se realizan nuevos arreglos con los gobiernos interesados.

Supresiones (9)

7.33. El seminario regional sobre tracción moderna y su funcionamiento, previsto en el elemento 1.3 del programa, se canceló porque no se consiguieron los servicios de un país huésped. El estudio sobre el desarrollo de actividades de comercialización respecto de los ferrocarriles de la región, previsto en el elemento 1.3 del programa, se suprimió por falta de recursos. El estudio para el trazado de la construcción de la nueva ruta recomendada, Suphanburi-Tak-Maesod, previsto en el elemento 1.3 del programa, se consideró de baja prioridad y no se realizó. Los estudios de previabilidad para la línea propuesta Phnom-Penh-Ciudad Ho Chi Minh, previstos en el elemento 1.3 del programa, no se realizaron. Los tres productos que figuraban en el subprograma 3, relativo a los servicios postales, se suprimieron después de terminada la asistencia del PNUD. Dentro del subprograma 4, la asistencia para la preparación de un programa decenal de expansión del turismo en el Pacífico Meridional no se prestó por falta de recursos. Por la misma razón, no se organizó la reunión de expertos intergubernamentales sobre comercialización del turismo en la región de la CESPAP.

Productos adicionales (2)

7.34. Dentro del elemento 1.3 del programa, producto viii), relativo al Ferrocarril Transasiático (segunda fase), se suministró asistencia a los Gobiernos de la República Democrática Popular Lao y la República Socialista de Viet Nam, en relación con el proyectado ferrocarril Lao-Viet Nam.

Sección 8. Comisión Económica para América Latina

Cuadro 8.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Agricultura, silvicultura y pesca	13	-	7		2	4			1
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	27		15		8			4	5
Medio ambiente	5		2		2	1			
Desarrollo industrial	12		10	1		1			
Comercio internacional	13		5	1	5			2	
Recursos naturales	28	6	22		1	5	4	2	1
Ciencia y tecnología	4	1	4		1				1
Desarrollo social	15		9		3		3		1
Estadísticas	21		7	4	9			1	
Transporte	18	1	7		3	4	1	4	4
Total	156	8	88	6	34	15	8	13	13

/...

Explicación de las variaciones

Programa: Agricultura, silvicultura y pesca (A/32/6, vol. I, párr. 8.12)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 69,2

Demoras (4)

8.1. En el elemento 1.3 del programa, la formulación de esbozos de posibles políticas para lograr el desarrollo futuro del sector agrícola se demoró por la necesidad de incluir un examen de la actual situación agraria mexicana y de prestar asistencia a la República Dominicana y Nicaragua. En el elemento 4.2 del programa, se demoraron todos los productos debido a que la oficina de México tuvo que realizar misiones y prestar asistencia a la República Dominicana y Nicaragua.

Producto adicional (1)

8.2. Con la asistencia de recursos extrapresupuestarios no previstos al comienzo del bienio, se emprendió un estudio de las consecuencias de la adición de las relaciones de intercambio intersectoriales y otros mecanismos de transferencia para el desarrollo agrícola.

Programa: Planificación, proyectos y políticas del desarrollo (A/32/6, vol. I, párr. 8.16)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 85,2

Supresiones (4)

8.3. En el elemento 1.4 del programa, no se preparó el documento sobre el papel del sector público en el proceso de desarrollo económico de México en vista de la baja prioridad asignada a ese tema por los Estados miembros de la CEPAL. Debido a la necesidad de prestar asistencia a la República Dominicana y Nicaragua, no se prepararon el informe sobre el costo y las consecuencias en materia de servicios del uso de diversas tecnologías posibles para el suministro de la infraestructura urbana, ni el informe sobre la metodología de planificación apropiada para hacer que la planificación sectorial sea compatible con la regional, correspondientes ambos al elemento 3.2 del programa, ni tampoco el documento sobre las posibilidades de cooperación entre el Mercado Común Centroamericano y el Grupo Andino, correspondiente al elemento 3.3 del programa.

Productos adicionales (5)

8.4. Se inició, y se completará dentro del elemento 2.1 del programa del presupuesto para 1980-1981, un informe sobre el estilo de desarrollo de Costa Rica. Se completaron tres documentos sobre las políticas económicas de Colombia, Ecuador y Perú y se inició uno sobre Venezuela; los cuatro documentos se examinarán en un seminario que se celebrará dentro del elemento 2.1 del programa del presupuesto para 1980-1981.

Programa: Medio ambiente (A/32/6, vol. I. párr. 8.25)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 80

Demora (1)

8.5. En el elemento 1.1 del programa, se demoró debido a dificultades de contratación, la terminación del informe periódico sobre la condición del medio ambiente en América Latina.

Programa: Desarrollo industrial (A/32/6, vol. I, párr. 8.28)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 83,3

Demora (1)

8.6. En el elemento 1.3 del programa, se han demorado, debido a limitaciones de personal, y se terminarán dentro de los elementos 1.4 y 1.5 del programa del presupuesto para 1980-1981, las encuestas industriales y los estudios de los problemas vinculados con el desarrollo de las industrias nacionales y multinacionales.

Reformulación (1)

8.7. En el elemento 1.2 del programa, la reunión de expertos en problemas de desarrollo industrial fue reemplazada, de conformidad con la resolución 373 (XVII) de la CEPAL, por la segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización.

Producto adicional (1)

8.8. Se preparó a petición de la ONUDI un documento sobre tipología del desarrollo industrial.

Programa: Comercio internacional (A/32/6, vol. I, párr. 8.36)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 76.9

Reformulación (1)

8.9. No se dedicó un estudio independiente al sistema generalizado de preferencias y su efecto sobre la exportación de productos manufacturados de países en desarrollo, tal como se preveía en el elemento 4.2 del programa, sino que ese tema se incluyó en los informes sobre tendencias económicas y desarrollo, dentro del elemento 1.1 del programa.

Supresiones (2)

8.10. En el elemento 4.2 del programa, no se realizaron los estudios por países de las políticas de promoción de las exportaciones, ni el estudio de otros aspectos de la política de comercio exterior, por no recibirse los recursos extrapresupuestarios previstos. No obstante, las cuestiones relacionadas con las políticas comerciales se examinaron dentro de los elementos 3.1 y 3.2 del programa.

Programa: Recursos naturales (A/32/6, vol. I, párr. 8.42)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 67.6

Demoras (5)

8.11. En el elemento 2.3 del programa, se han demorado los trabajos sobre la proyección de la demanda de recursos energéticos en el Caribe, la identificación de posibilidades de desarrollo de otras fuentes de energía y la formulación de un programa subregional de energía, como consecuencia de la aprobación de la resolución 413 (XVIII) de la CEPAL, que originó una reasignación de prioridades, y también en vista de que la Oficina de Puerto España tuvo que prestar asistencia a Dominica después del huracán David. Por las mismas razones, se ha demorado la terminación del estudio del grado y las posibilidades de explotación de minerales y del estudio sobre la viabilidad de una mayor elaboración de minerales y las posibilidades de integrar los insumos en la subregión del Caribe, correspondientes al elemento 3.4 del programa.

Aplazamientos (4)

8.12. El estudio y el informe relativos a las técnicas recomendadas para la planificación de la energía, correspondientes al elemento 2.2 del programa, se aplazaron como consecuencia de la aprobación de la resolución 413 (XVIII) de la CEPAL. El producto relativo a la facilitación de la cooperación entre las empresas mineras estatales, correspondiente al elemento 3.3 del programa, se ha aplazado por no disponerse de los recursos extrapresupuestarios previstos.

Supresiones (2)

8.13. Debido a un cambio de prioridades tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, no se realizaron el simposio y el informe conexo sobre desarrollo de los recursos hídricos, correspondientes al elemento 1.2 del programa. No se celebró el simposio relativo a la planificación de las actividades mineras, correspondiente al elemento 3.2 del programa, ya que no se dispuso de los recursos extrapresupuestarios previstos.

Producto adicional (1)

8.14. En cooperación con el PNUMA, se preparó el informe correspondiente al proyecto sobre la gestión del agua y el medio ambiente.

Programa: Ciencia y tecnología (A/32/6, vol. I, párr. 8.49)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Producto adicional (1)

8.15. En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y el PNUD, se han iniciado los trabajos relativos a un proyecto conjunto sobre la gestión tecnológica de las empresas de transformación de metales.

Programa: Desarrollo social (A/32/6, vol. I, párr. 8.55)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 80

Aplazamientos (3)

8.16. No se emprendió el examen crítico de los planes de mediano plazo y de los planes operativos en su dimensión social en América Latina, correspondiente al elemento 1.4 del programa, que se realizará cuando se proporcione asistencia técnica a los países de América Central para la preparación o revisión de sus planes económicos. Los recursos destinados originalmente a ese producto se reasignaron al elemento 1.3 del programa. Debido a un cambio de prioridades, no se realizaron los dos estudios previstos en los elementos 2.1 y 2.2 del programa. Sin embargo, esos estudios se iniciarán en 1980 dentro del elemento 4.1 del programa del presupuesto para 1980-1981.

Producto adicional (1)

8.17. Se inició en 1979, y se terminará dentro del elemento 3.1 del programa del presupuesto para 1980-1981, un estudio sobre la pobreza extrema en América Central.

Programa: Estadística (A/32/6, vol. I, párr. 8.59)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 76,2

Reformulaciones (4)

8.18. No se realizaron los cuatro productos previstos en el elemento 2.3 del programa, que fueron reemplazados por una nota sobre la estadística en el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y un proyecto de guía de series estadísticas por temas y países.

Supresión (1)

8.19. No se celebró la conferencia regional de usuarios y productores de estadísticas, correspondiente al elemento 2.1 del programa, ya que no se obtuvieron los recursos extrapresupuestarios previstos.

Programa: Transportes (A/32/6, vol. I, párrs. 8.63 y 8.64)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 52,6

Demora (1)

8.20. Debido a una redistribución de recursos, se encuentra aún en sus primeras fases la preparación de microtesauro de terminología de transportes, correspondiente al elemento 1.1 del programa.

Reformulaciones (3)

8.21. En el elemento 1.2 del programa, el sistema de registros automatizados de direcciones para producir guías y para distribuir documentos, concebido originalmente para el transporte, se amplió a fin de que abarcara todos los documentos elaborados por la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Como resultado de esa ampliación, no se realizó la actualización periódica de los registros de referencias de documentación de transportes y de viajes fletados especialmente, previsto también dentro de ese elemento del programa.

Aplazamiento (1)

8.22. Se ha aplazado la terminación del proyecto de convención para el transporte intermodal en el cono sur de América hasta conocer los resultados de la Convención Mundial sobre el Transporte Modal Internacional (TIR).

Supresiones (4)

8.23. No se realizó el manual para la preparación de inventarios de proyectos de inversiones en carreteras, previsto en el elemento 1.1 del programa, ya que se consideró que sólo tenía utilidad marginal para los países miembros de la CEPAL. En el mismo elemento del programa, se ha suprimido el mantenimiento del sistema estadístico para proporcionar la información necesaria para establecer y controlar las políticas de transporte marítimo de los países, por no disponerse ya de la asistencia externa utilizada para elaborar los datos estadísticos. En el elemento 2.2 del programa, no se ha realizado el estudio de prefactibilidad para establecer una red de terminales interiores de carga en la subregión andina, pues se suponía que había de realizarse conjuntamente con la Corporación Andina de Desarrollo, que no pudo financiar su parte del estudio. En el elemento 3.1 del programa, no se ha realizado el estudio de la tecnología de la construcción de material rodante ferroviario en América Latina, ya que habría duplicado un estudio similar emprendido por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles y el Instituto para la Integración de América Latina.

Productos adicionales (4)

8.24. Con asistencia de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles y el BIRF, se inició un proyecto conjunto sobre un sistema de información ferroviaria, que continuará dentro del elemento 1.1 del programa del presupuesto para 1980-1981. Atendiendo a una petición de la novena reunión de los Ministerios de Obras Públicas y Transportes de los países del cono sur, se preparó un documento relativo a la aprobación de la Convención TIR. En colaboración con la CEPE, el BIRF y la Federación Internacional de Carreteras, se realizarán nuevos trabajos sobre la convención TIR dentro del elemento 2.1 del programa del presupuesto para 1980-1981. A petición de la Asociación Latinoamericana de Armadores, se iniciaron los trabajos de preparación de un manual en que figuren los requisitos que hay que cumplir para entrar en los principales puertos de América Latina, que se completará dentro del elemento 2.2 del programa del presupuesto para 1980-1981. Con la asistencia y colaboración del Centro de Desarrollo Internacional del Japón, se preparó un documento sobre el transporte marítimo entre la región andina de América Latina y el Japón, centrado en los posibles conflictos de intereses relativos a la elección de tecnología naviera.

Sección 9. Comisión Económica para Africa

Cuadro 9.1 . Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Agricultura, silvicultura y pesca	53	-	20	-	13	1	7	12	-
Planificación, proyecciones y políticas de desarrollo	13	-	4	1	2	2	4	-	-
Educación y capacitación	37	-	22	-	13	-	1	1	-
Asentamientos humanos	28	-	13	-	-	5	8	2	-
Desarrollo industrial	63	-	12	-	1	-	50	-	-
Comercio internacional	36	-	17	-	2	5	9	3	-
Mano de obra, gestión y empleo	16	-	4	-	3	6	1	2	-
Recursos naturales	37	3	8	1	13	7	10	1	-
Población	30	-	7	-	5	5	8	5	-
Administración pública y finanzas	35	-	6	1	3	6	2	17	2
Ciencia y tecnología	13	4	7	-	1	-	4	5	-
Desarrollo social	41	-	9	2	10	-	19	1	30
Estadística	22	18	15	-	16	1	4	4	-
Transporte, comunicaciones y turismo	43	19	16	-	17	1	27	1	-
Total	467	44	160	5	99	39	154	54	32

/...

Explicación de las variaciones

Programa: Agricultura, silvicultura y pesca (A/32/6, vol. I, párr. 9.12)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 62

Demoras (1)

9.1. Se demoró por falta de personal la terminación de los estudios de viabilidad para la creación de reservas de alimentos y la concertación de arreglos de comercialización por grupos de países.

Aplazamientos (7)

9.2. Se aplazaron por falta de fondos o de personal los elementos del programa 1.7, 1.9, 1.14, 2.9, 2.13, 2.14 y 2.20 y los productos correspondientes.

Supresiones (12)

9.3. No se realizaron por falta de fondos o de personal los elementos del programa 1.8, 2.2, 2.4, 2.10, 2.19, 2.22, 3.8, 3.13, 3.14 y 3.16 y los productos correspondientes. Además, los elementos 3.4 y 3.5 del programa y los productos correspondientes, que se previó inicialmente que se realizaran conjuntamente con la FAO, fueron realizados por la FAO solamente.

Programa: Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo (A/32/6, vol. I, párr. 9.15)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 46

Demoras (2)

9.4. Los preparativos de la Conferencia sobre los problemas y perspectivas de los países menos adelantados, correspondientes al elemento 1.8 del programa, se terminarán en 1980 y la Conferencia se celebrará en marzo de ese año. En el elemento 2.5 del programa, se ha demorado por falta de personal la terminación de los estudios de varios países africanos como base para determinar las tasas viables de crecimiento para la región.

Reformulación (1)

9.5. Los estudios sobre el papel de los negocios indígenas en pequeña y mediana escala en el proceso de desarrollo de Africa, correspondientes al elemento 2.3 del programa, no se realizaron separadamente, sino que se incluyeron en los estudios completados dentro del elemento 2.1 del programa.

Aplazamientos (4)

9.6. Se han aplazado hasta disponer de recursos de personal los estudios previstos en los elementos 2.2, 2.4, 2.6 y 2.7 del programa.

Programa: Enseñanza y capacitación (A/32/6, vol. I, párr. 9.19)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 95

Aplazamientos (1)

9.7. Se aplazó por falta de recursos el estudio de evaluación de los actuales programas y planes de estudio, correspondiente al elemento 3.1 del programa.

Supresión (1)

9.8. En el elemento 3.3 del programa, no se realizó la publicación de programas de estudio modelos y de constituciones modelos para determinadas profesiones, ya que se estimó que su utilidad era marginal.

Programa: Asentamientos humanos (A/32/6, vol. I, párr. 9.22)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programa: 46

Demoras (4)

9.9. Se ha demorado por falta de fondos la terminación del estudio sobre el desarrollo de las investigaciones relativas a la construcción en Africa, correspondiente al elemento 2.1 del programa. En el elemento 3.1 del programa, se demoró, debido a falta de fondos y a información inadecuada, la terminación de los estudios relativos a las viviendas económicas y la tecnología apropiada. La celebración del seminario sobre el desarrollo de las investigaciones relativas a la construcción en Africa, correspondiente al elemento 3.2 del programa, se ha demorado a fin de que puedan concluirse los arreglos con el país huésped.

Reformulación (1)

9.10. En el elemento 3.3 del programa, no se preparó el manual de tecnología adecuada para la construcción y la prestación de servicios a la vivienda, sino que fue reemplazado por seminarios y cursos de capacitación en el trabajo sobre el tema.

Aplazamientos (8)

9.11. Se ha aplazado la terminación del estudio de las necesidades de planificación del medio físico, correspondiente al elemento 1.1 del programa, por no haberse obtenido recursos extrapresupuestarios suficientes. Los tres seminarios, dos cursos prácticos y un grupo de trabajo previstos en el elemento 1.2 del programa se aplazaron por falta de fondos, al igual que el establecimiento de un centro de información sobre costos y diseños de construcción, correspondiente al elemento 2.2 del programa.

Supresiones (2)

9.12. No se preparó el Human Settlements Newsletter, correspondiente al elemento 1.3 del programa, a fin de evitar la duplicación de Habitat News, publicado por el Centro de Asentamientos Humanos. La publicación del manual sobre normas innovadoras de planificación de vecindarios, correspondiente al elemento 2.1 del programa, se suprimió por falta de fondos.

Programa: Desarrollo industrial (A/32/6, vol. I, párr. 9.24)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 19

Aplazamientos (50)

9.13. Se aplazaron hasta 1980 por falta de fondos la aparición de Investments Africa, que había de publicarse tres veces al año con arreglo al elemento 1.2 del programa, y los cursos de capacitación en diseño de proyectos industriales, correspondientes al elemento 1.4 del programa. Se aplazaron todos los productos relacionados con el desarrollo de industrias básicas, correspondientes a los elementos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del programa. Esos productos se habían incluido en el presupuesto para 1978-1979 en el supuesto de que se realizarían las correspondientes misiones sectoriales y reuniones de grupos de expertos previstos para 1977, que impulsarían esos productos. Sin embargo, debido a falta de personal, a demoras en la obtención de fondos y consultores y atascos en la traducción, las misiones no pudieron realizarse antes de 1978-1979 y las reuniones de grupos de expertos correspondientes no pudieron celebrarse antes de 1979. En consecuencia, algunos de los productos se aplazaron hasta el bienio 1980-1981 y se prescindió del resto.

Programa: Comercio internacional (A/32/6, vol. I, párr. 9.27)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 47

Demoras (4)

9.14. En el elemento 1.1 del programa, se demoraron hasta 1980 la terminación del estudio sobre el comercio africano con países socialistas y el seminario correspondiente. En el elemento 1.2 del programa, se demoró, debido a dificultades de contratación de un experto, la terminación del análisis de la legislación, las normas y los reglamentos y las prácticas actuales de Africa en relación con el comercio, incluidas las barreras arancelarias y no arancelarias. En el elemento 2.1 del programa, se ha aplazado, en espera de nuevas consultas con el FMI y la Asociación de Bancos Centrales Africanos, el estudio sobre la adopción de una unidad monetaria uniforme de contabilidad.

Reformulación (1)

9.15. No se realizó el estudio sobre programas integrados en materia de productos básicos, previsto en el elemento 1.1 del programa; en su lugar, se prestó asistencia a países africanos en la negociación de un fondo común con arreglo al programa integrado en materia de productos básicos.

Aplazamientos (9)

9.16. En el elemento 1.2 del programa, se aplazó el estudio sobre el establecimiento de bolsas de minerales africanos, en espera de la terminación de un estudio similar sobre bolsas de productos agrícolas, a fin de aprovechar la experiencia así obtenida. También se aplazó el curso práctico previsto sobre el mismo tema. En el mismo elemento del programa, se aplazaron hasta 1980, debido a dificultades de contratación de un consultor calificado, el estudio sobre los problemas del comercio de tránsito, con especial referencia a los países sin litoral, y la reunión de expertos correspondientes. En el elemento 2.1 del programa, se aplazó el estudio sobre el sistema africano de pagos en espera de la terminación de estudios emprendidos a nivel subregional; el estudio sobre el establecimiento de bancos multinacionales de inversión minera e industrial se aplazó por falta de los conocimientos prácticos necesarios; y el estudio sobre la creación de bancos subregionales de desarrollo y del sistema interafricano de desarrollo se aplazó por no disponerse de fondos para consultores. En el elemento 2.2 del programa, se aplazaron la reunión de gerentes de sistemas de compensación de pagos y como la reunión sobre la aprobación de una unidad monetaria uniforme de contabilidad, en espera de la terminación de un estudio sobre esos temas.

Supresiones (3)

9.17. No se celebró el seminario sobre política comercial y promoción del comercio, previsto en el elemento 1.1 del programa, ya que se estimó que su utilidad era marginal. En el elemento 1.3 del programa, no se emprendieron los estudios sobre el control del comercio exterior, ni se celebró la reunión correspondiente, debido a restricciones financieras.

Programa: Mano de obra, gestión y empleo (A/32/6, vol. I, párr. 9.30)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 44

Demoras (6)

9.18. En el elemento 1.2 del programa, se demoraron, por dificultades de obtención de consultores calificados, la terminación de estudios monográficos de experiencias en la movilización y capacitación de la mano de obra para proyectos de desarrollo rural y los perfiles de mano de obra de diversos centros e instituciones de capacitación e investigación. Se aplazaron, debido a las vacantes existentes, la preparación y la celebración del simposio regional sobre políticas de formación

de la mano de obra, correspondiente al elemento 1.8 del programa. Se aplazó, por dificultades de obtención de fondos extrapresupuestarios, la organización de tres reuniones subregionales sobre cooperación en el desarrollo de servicios multinacionales de consulta, correspondientes al elemento 1.4 del programa.

Aplazamiento (1)

9.19. Se aplazó por falta de recursos extrapresupuestarios el estudio sobre el terreno de políticas y programas para la cooperación pública o privada en la formación de mano de obra, correspondiente al elemento 1.3 del programa.

Supresiones (2)

9.20. Por falta de recursos extrapresupuestarios, no se realizó la evaluación de las políticas, los programas y las instituciones para el desarrollo de la capacidad de gestión africana, correspondiente al elemento 1.5 del programa, ni se celebró la reunión de un grupo de expertos sobre el desarrollo de relaciones de cooperación entre las universidades y los institutos técnicos africanos y las empresas públicas comerciales y privadas, correspondiente al elemento 1.10 del programa.

Programa: Recursos naturales (A/32/6, vol. I, párr. 9.33)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 52

Demoras (6)

9.21. En el elemento 1.2 del programa, se demoró por falta de recursos extrapresupuestarios la preparación de un mapa de distribución de minerales en Africa, que se terminará dentro del elemento 1.1 del programa del presupuesto para 1980-1981. La terminación del estudio de las instituciones existentes que se ocupan del desarrollo de los recursos minerales en Africa, correspondiente al elemento 1.3 del programa, se demoró por escasez de personal y falta de fondos. La celebración de la reunión de los consejos de administración de los centros de desarrollo de los recursos minerales, correspondiente al elemento 1.8 del programa, se demoró a fin de permitir que se celebrara una reunión preparatoria de expertos. En el elemento 1.9 del programa, se ha demorado, por dificultades para encontrar un país huésped, la celebración de la conferencia regional sobre el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos minerales. En el elemento 1.2 del programa se ha aplazado por falta de fondos la preparación del atlas de recursos de energía de Africa. La segunda conferencia africana sobre hidrocarburos, correspondiente al elemento 2.5 del programa, se ha demorado por requerirse preparativos más cabales para su organización.

Reformulaciones (2)

9.22. En el elemento 2.7 del programa, el seminario sobre electrificación rural fue reemplazado por un seminario sobre energía solar. El producto del elemento 2.8 del programa, relativo a fuentes no tradicionales de energía, se amplió a fin de incluir la energía solar, la eólica y la biomasa.

Aplazamientos (10)

9.23. El seminario y la gira de estudios para ingenieros de minas africanos, correspondientes al elemento 1.6 del programa, se aplazaron hasta el bienio 1980-1981 por dificultades para hallar recursos extrapresupuestarios y un país huésped. En el elemento 2.1 del programa, se aplazó el establecimiento de un comité regional de energía, en espera de que se establecieran comités subregionales en todas las subregiones. El estudio sobre el desarrollo con fines múltiples de vías navegables internacionales, correspondiente al elemento 2.6 del programa, se aplazó hasta el bienio 1980-1981 por dificultades para la obtención de fondos extrapresupuestarios, al igual que el estudio de recursos de aguas subterráneas en zonas áridas, correspondiente al elemento 3.2 del programa, los estudios sobre las posibilidades de desarrollo de ríos internacionales seleccionados, correspondientes al elemento 3.4 del programa, el estudio de las necesidades de mano de obra en la esfera del levantamiento topográfico y el trazado de mapas, correspondiente al elemento 4.2 del programa, el simposio sobre el papel del trabajo de reconocimiento geodésico en el desarrollo del levantamiento topográfico y el trazado de mapas, correspondiente al elemento 4.4 del programa, y el catálogo de mapas y cartas de propiedades y la reunión correspondiente, incluidos en el elemento 4.5 del programa. Debido a las vacantes existentes en la Dependencia de Recursos Hídricos, se aplazó la preparación de los documentos técnicos sobre planificación y desarrollo de los recursos hídricos, correspondientes al elemento 3.3 del programa.

Supresión (1)

9.24. No se realizó estudios para ayudar a los Estados africanos a fundar un banco africano de energía, correspondiente al elemento 2.2 del programa, como consecuencia de la decisión de que la labor sobre ese tema formara parte del proyecto de bancos de datos de la CEPA.

Programa: Población (A/32/5, vol. I, párr. 9.37)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 40

Demoras (5)

9.25. Se ha aplazado, debido a problemas de computerización de datos, la preparación de proyecciones demográficas, correspondiente al elemento 1.1 del programa. La preparación de los informes de los cuatro seminarios nacionales sobre el papel de la población en el desarrollo se ha demorado debido al retraso en la celebración de los seminarios.

Aplazamientos (8)

9.26. Se aplazaron, por no disponerse de recursos extrapresupuestarios, los estudios correspondientes a los elementos 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 2.4, 2.5, 2.8 y 3.1 del programa y el seminario correspondiente al elemento 2.9 del programa.

Supresiones (5)

9.27. Por falta de recursos extrapresupuestarios, no se celebraron las reuniones correspondientes a los elementos 2.11 y 2.12 del programa, ni se realizó el estudio correspondiente al elemento 2.3 del programa. Por falta de recursos humanos, se abandonaron los estudios correspondientes a los elementos 2.6 y 2.7 del programa.

Programa: Administración y hacienda públicas (A/32/6, vol. I, párr. 9.40)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 26

Demoras (4)

9.28. Se demoraron por falta de fondos la organización de giras de estudio y la celebración de cursos prácticos sobre reformas administrativas, correspondientes al elemento 1.2 del programa. En el elemento 1.3 del programa, se demoró, por falta de respuesta de los países seleccionados, la terminación de los estudios de evaluación para mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión de las empresas públicas. En el elemento 1.4 del programa, se demoró, por falta de respuesta de los países, la celebración de reuniones de la Asociación Africana de Compras y Suministros.

Reformulaciones (3)

9.29. Los manuales sobre procedimientos y prácticas uniformes de capacitación para la administración de compras y suministros, correspondientes al elemento 1.4 del programa, no se prepararon separadamente, sino que se incorporaron a los estudios y el examen de los arreglos, las prácticas y las técnicas relacionados con la administración de compras y suministros, que se realizaron con arreglo al mismo elemento del programa. Se amplió el alcance de los estudios sobre estructuras y organizaciones gubernamentales que se ocupan de funciones de desarrollo, correspondientes al elemento 1.1 del programa, con objeto de incorporar la evaluación comparativa de la eficacia y la adecuación de las estructuras administrativas, que inicialmente se previó como un producto separado dentro del mismo elemento del programa.

Aplazamientos (2)

9.30. El estudio de la viabilidad de introducir y aplicar un sistema eficaz de comprobación de cuentas en el uso de los recursos públicos, correspondiente al elemento 2.3 del programa, se aplazó por falta de personal, y los seminarios sobre la armonización y la administración del plan y el presupuesto de desarrollo, correspondientes al elemento 2.4 del programa, se aplazaron por falta de recursos.

Supresiones (17)

9.31. No se realizó, por considerarse obsoleto, el estudio del problema de la evasión fiscal, correspondiente al elemento 2.1 del programa. Los siguientes productos no se iniciaron por falta de recursos: el estudio sobre los arreglos administrativos, de organización e institucionales de agrupaciones africanas de cooperación económica (elemento 1.1 iii) del programa); los seminarios sobre la estructura, el funcionamiento y las funciones de desarrollo de los gobiernos locales en relación con el esfuerzo nacional de desarrollo (elemento 1.1 iv) del programa); el fomento del establecimiento y el desarrollo de un centro africano de análisis de política pública y estudios estratégicos (elemento 1.1 v) del programa); las reuniones subregionales de directores administrativos sobre las formas de fomentar la cooperación entre las empresas públicas africanas (elemento 1.3 iii) del programa); los seminarios de orientación para administradores superiores y gerentes de categorías superiores (elemento 1.4 i) del programa); las reuniones regionales sobre la armonización de los métodos de capacitación administrativa (elemento 1.4 ii) del programa); y los programas de capacitación en administración del desarrollo y gestión de proyectos (elemento 1.4 iii) del programa).

Productos adicionales (2)

9.32. Sobre la base de las recomendaciones de seminarios sobre capacitación fiscal, se iniciaron actividades relacionadas con la promoción del establecimiento de una asociación de administración fiscal africana y, tras la celebración en 1979 de la reunión regional sobre el establecimiento de la asociación, se inició un inventario de las instituciones existentes en materia de capacitación e investigación fiscal.

Programa: Ciencia y tecnología (A/32/6, vol. I, párr. 9.44)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 47

Aplazamientos (4)

9.33. Se aplazó, por falta de recursos extrapresupuestarios, el seminario sobre el proceso de innovación y divulgación tecnológicas, correspondiente al elemento 1.6 del programa. El seminario sobre las metodologías y los mecanismos para planificar el componente de ciencia y tecnología de los planes nacionales de desarrollo, correspondiente al elemento 1.5 del programa, la evaluación de los servicios de enseñanza y capacitación superior en ciencia y tecnología, correspondiente al elemento 2.1 del programa, y el examen y fomento de la reestructuración de los planes de estudio existentes en materia de ciencia y tecnología, correspondiente al elemento 2.2 del programa, se aplazaron debido a la necesidad de reasignar recursos a las actividades relacionadas con el establecimiento del Centro Regional Africano de Tecnología y los preparativos de la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el establecimiento de una organización regional de la propiedad industrial para los países anglófonos de Africa y el establecimiento de la Organización Regional Africana para la Uniformación.

Supresiones (5)

9.34. En vista de la necesidad de reasignar recursos a las actividades anteriormente mencionadas, no se iniciaron los elementos 1.1, 1.4, 3.1, 3.2 y 3.3 del programa. Las actividades correspondientes a esos elementos del programa serán realizadas en 1980-1981 por el Centro Regional Africano de Tecnología, con la asistencia de la CEPA.

Programa: Desarrollo social (A/32/6, vol. I, párr. 9.47)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 46,4

Reformulaciones (2)

9.35. El Rural Development Newsletter, previsto en el elemento 1.2 del programa, y el African Women Newsletter, correspondiente al elemento 3.11 del programa, se combinaron para formar una nueva publicación titulada Rural Progress.

Aplazamientos (19)

9.36. Se palazaron, por falta de personal o de recursos, los productos correspondientes a los elementos 1.1 i), iii), iv), v) vi), vii), viii), ix) y x), 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 3.7, 3.8, 3.10 y 3.14 del programa. Los seminarios subregionales de capacitación de dirigentes juveniles, correspondientes al elemento 2.6 del programa, se aplazaron a petición de los centros multinacionales de programación y operacionales con objeto de permitirles que hicieran preparativos adecuados para el seminario y las contribuciones oportunas al mismo.

Supresión (1)

9.37. Siguiendo instrucciones de la Conferencia de Ministros de la CEPA, se interrumpió la publicación del Directory of Activities of International Voluntary Agencies in Rural Development in Africa, previsto en el elemento 1.2 del programa.

Productos adicionales (30)

9.38. Se iniciaron o terminaron 30 productos adicionales relativos a políticas sociales, planificación e investigación, desarrollo rural integrado, la mujer y el crecimiento.

Programa: Estadística (A/32/6, vol. I, párr. 9.50)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 78

Reformulación (1)

9.39. La Conferencia de Estadísticos Africanos, prevista en el elemento 1.1 del programa, se ha incorporado, por decisión de la quinta Conferencia de Ministros Africanos, a una Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos.

Aplazamientos (4)

9.40. Por recomendación de la décima Conferencia de Estadísticos Africanos, se aplazaron el grupo de trabajo sobre elaboración de datos, correspondiente al elemento 1.1 del programa, el estudio sobre el ingreso y el consumo privados y el análisis de los cuadros insumo-producto, correspondiente al elemento 1.3 del programa, y el seminario sobre estadísticas industriales, correspondiente al elemento 1.5 del programa.

Supresiones (4)

9.41. Por recomendación de la décima Conferencia de Estadísticos Africanos, se suprimieron del programa de trabajo el informe sobre cuentas nacionales a precios constantes y el informe sobre transacciones exteriores, correspondientes al elemento 1.3 del programa. No se preparó el informe sobre relaciones estadísticas entre agregados económicos, debido a que la División de Investigación Social y Económica trabajaba ya sobre el tema. No se realizó la coordinación de las actividades de los bancos de datos, correspondiente al elemento 2.2 del programa, por encargarse de esa actividad la Oficina del Secretario Ejecutivo.

Programa: Transporte, comunicaciones y turismo (A/32/6, vol. I, párr. 9.53)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 53,2

Reformulación (1)

9.42. La reunión sobre el establecimiento de un instituto regional sobre comunicaciones por satélite, correspondiente al elemento 5.1 del programa, fue reemplazada por un seminario regional sobre comunicaciones por satélite, como parte de las actividades preparatorias de los estudios y experimentos sobre comunicaciones por satélite solicitados por la CEPA en su resolución 310 (XIII).

Aplazamientos (27)

9.43. Se aplazaron por falta de recursos los elementos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.6 del programa y sus productos relacionados con el desarrollo del turismo. Se aplazaron por falta de recursos extrapresupuestarios los cursos de capacitación sobre gestión administrativa y financiera de los servicios postales y de capacitación sobre despacho del correo y tarifas postales, correspondientes al elemento 5.2 del programa. Con objeto de realizar la labor preparatoria del Decenio para el Transporte y las Comunicaciones de las Naciones Unidas, se aplazaron los elementos 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2 iii), iv), vii), viii) y xi), 3.1 y 3.2 del programa y sus productos.

Supresión (1)

9.44. Se suprimió por falta de recursos extrapresupuestarios el estudio sobre los programas de estudio y los materiales didácticos existentes para los programas de capacitación postal y la evaluación y el desarrollo de dichos programas.

Sección 10. Comisión Económica para Asia Occidental

Cuadro 10.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Agricultura, silvicultura y pesquerías	26	-	15	1		3	1	6	4
Planificación, proyecciones y políticas de desarrollo	9	1	3	2	4		1		1
Asentamientos humanos	21	-	1	8	1		11		1
Desarrollo industrial	11	-	3	2		1	2	3	5
Comercio internacional	6	-	1			1	2	2	4
Mano de obra, gestión y empleo	8	1	2	1	1	1	1	3	1
Recursos naturales	29	1	4	5	1	3	6	11	
Población	22	-	5		6	3	1	7	
Hacienda pública	10	3	7		1		1	4	1
Ciencia y tecnología	13	1	5	1		1		7	
Desarrollo social	23	6	8	8	2	3	3	5	2
Estadística	16	-	5	3	1	2	5		4
Transporte, comunicaciones y turismo	9	1		4			5	1	1
Total	203	14	59	35	17	18	39	49	24

/...

Explicación de las variaciones

Programa: Agricultura, silvicultura y pesquerías (A/32/6, vol. I, párr. 10.11)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 57,6

Demoras (3)

10.1. En relación con el elemento del programa 2.2, por escasez de personal se retrasó la ejecución de tres estudios sectoriales/subsectoriales, uno sobre el Yemen Democrático, uno sobre Omán y uno sobre Arabia Saudita, pero el primero se concluyó a finales de 1979 y los otros dos se completarán en el curso de 1980.

Reformulación (1)

10.2. En relación con el elemento del programa 4.3, producto ii), se efectuó una reformulación de un estudio regional sobre cuestiones del ajuste agrícola relacionadas con el aumento del intercambio intrarregional que se desea, que se incluyó en dos informes incluidos en el producto i).

Aplazamiento (1)

10.3. En relación con el elemento del programa 3.1, se aplazó el respaldo técnico de las actividades de ayuda alimentaria del PMA en los Estados Miembros, debido a que no se recibieron solicitudes durante 1978-1979.

Supresiones (6)

10.4. En relación con el elemento del programa 4.3, se suprimieron un informe sobre cuestiones del ajuste interregional y una reunión intergubernamental sobre cuestiones regionales del ajuste agrícola y sobre el aumento del comercio interregional, con objeto de evitar la duplicación de tareas realizadas por otras divisiones y organizaciones regionales. A fin de evitar duplicaciones con actividades conexas de la FAO, se suprimió el subprograma 5, identificación de las posibilidades de inversión.

Productos adicionales (4)

10.5. Los productos suprimidos correspondientes al subprograma 5 (véase el párrafo anterior) fueron sustituidos por los tres productos siguientes: un informe de expertos sobre el asentamiento de nómadas dedicados al pastoreo en determinados países de la CEPAO, informes sobre las consecuencias económicas de la fragmentación de propiedades agrícolas y posibilidades de aplicación de medidas correctivas al respecto y un informe de evaluación sobre la planificación del desarrollo rural y la ejecución de los planes en determinados países de la CEPAO. Una reunión intergubernamental sobre seguridad alimentaria prevista en el contexto del elemento del programa 3.1, cuya celebración estaba fijada en un principio para el bienio 1978-1979, se aplazó hasta el bienio 1980-1981, debido a la necesidad de efectuar una reformulación.

Programa: Planificación, proyecciones y políticas de desarrollo (A/32/6, vol. I, párr. 10.13)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 70

Reformulaciones (2)

10.6. En relación con el elemento del programa 1.1, por falta de recursos suficientes se reformularon los estudios económicos de los países de la CEPAO y se restringió su alcance.

Aplazamiento (1)

10.7. En relación con el elemento del programa 4.1, debido a que no se disponía de recursos extrapresupuestarios se aplazó el estudio de las posibilidades de armonización de planes en la región de la CEPAO.

Producto adicional (1)

10.8. En relación con el elemento del programa 3.1, se había previsto para 1979 la publicación de un segundo informe provisional sobre la planificación perspectiva, pero por falta de recursos se aplazó hasta 1981.

Programa: Asentamientos humanos (A/32/6, vol. I, párr. 10.16)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 1

Reformulaciones (8)

10.9. En relación con el elemento del programa 1.1, se amplió el alcance de un estudio sobre el mecanismo de financiación de la vivienda en el sector privado, a fin de que abarcara todos los aspectos de la financiación de la vivienda en la región de la CEPAO. El alcance del informe sobre políticas de control de alquileres correspondiente al elemento del programa 1.2 se redujo y abarcó este tipo de políticas únicamente en el Líbano. El título del elemento del programa 1.6 pasó a ser "Panorama general de las cuestiones de asentamientos humanos en la región de la CEPAO", y se reformularon los productos i) y ii) a fin de incluir aspectos adicionales. En relación con el elemento del programa 1.3, se reformuló un estudio regional de costos de construcción y de la relación entre los costos de la construcción y los alquileres, y se restringió su alcance. Dos productos correspondientes al elemento del programa 2.6, examen y evaluación de la situación en materia de planificación urbana en la región de la CEPAO, así como la preparación de la contribución de la CEPAO sobre asentamientos rurales para el informe periódico sobre la situación social en el mundo, correspondiente al elemento del programa 3.3, se reformularon y se limitaron en cuanto a su alcance. Se incluirán en un examen y evaluación de la situación social en la región de la CEPAO.

Aplazamientos (11)

10.10. Los estudios sobre las necesidades para el desarrollo de materiales de viviendas baratas: disponibilidad, investigación y aplicación, incluidos en el elemento del programa 1.4, y los estudios sobre la prefabricación, promoción e industrialización de viviendas baratas, que constituye el elemento del programa 1.5, se aplazaron hasta el bienio 1980-1981 debido a que el personal asignado al programa carecía de los conocimientos especializados necesarios. Por la misma razón, se aplazaron los productos relativos a los elementos del programa 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5, así como la elaboración de indicadores de asentamientos rurales adecuados para su publicación anual por la CEPAO, correspondiente al elemento del programa 3.3.

Producto adicional (1)

10.11. En el contexto del elemento del programa 1.6, se celebró una reunión sobre financiamiento y gestión en materia de asentamientos humanos, patrocinada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Programa: Desarrollo industrial (A/32/6, vol. I, párr. 10.18)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 3

Reformulaciones (3)

10.12. En relación con el elemento del programa 1.2, se reformuló un informe analítico sobre la experiencia de proyectos mixtos y se combinó con el elemento del programa 1.1, Coordinación de planes y programas de industrialización. En relación con el elemento del programa 2.2, se restringió el alcance de un estudio regional sobre la petroquímica, de manera que se refiriese únicamente a países seleccionados.

Aplazamientos (2)

10.13. En relación con el elemento del programa 2.1, se restringió el alcance de una reunión de un grupo de expertos en petroquímica, que en consecuencia se refirió únicamente a los fertilizantes; por falta de fondos, la reunión prevista inicialmente se incluyó en el programa de trabajo para 1980-1981. Una reunión de un grupo de expertos sobre industrias de ingeniería, correspondiente al elemento del programa 2.2, se aplazó hasta 1980 por falta de fondos.

Supresiones (3)

10.14. El subprograma 3, Formación de mano de obra, se suprimió por falta de recursos. En relación con el elemento del programa 4.1, por falta de recursos extrapresupuestarios se suprimió una misión de estudio sobre el terreno referente a las empresas industriales del sector público, al igual que la preparación de las recomendaciones para el uso más eficaz de los recursos administrativos y de gestión, correspondiente al elemento del programa 4.2.

Productos adicionales (5)

10.15. Se llevaron a cabo las actividades no programadas siguientes: copatrocinio de la Quinta Conferencia de Desarrollo Industrial para los Estados Arabes, participación en una reunión sobre el Programa de cooperación regional árabe para el desarrollo de la producción de fertilizantes y la preparación para su utilización; participación en la tercera Conferencia internacional árabe sobre petroquímica; prestación de servicios de asesoramiento a Jordania en relación con las medidas preliminares para la creación y utilización conjunta de ciertos servicios técnicos y de comercialización por parte de los tres principales proyectos industriales/mineros, y a la República Arabe Siria, en relación con las tendencias y análisis del desarrollo industrial y el panorama para el año 2000.

Programa: Comercio internacional (A/32/6. vol. I, párr. 10.20)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 2

Reformulación/demora (1)

10.16. En relación con el elemento del programa 2.2, se demoró el importante estudio sobre expansión del comercio e integración económica debido a que fue objeto de una considerable reformulación, que entrañó el reemplazo del objetivo principal del estudio, que era el comercio intrarregional, por un examen de aspectos más amplios; se han aplazado partes del estudio debido al problema creado por los puestos vacantes.

Aplazamientos (2)

10.17. Por falta de recursos, un informe analítico de los regímenes comerciales y las políticas cambiarias y de pago de los países miembros, correspondiente al elemento del programa 3.1, se aplazará hasta el bienio 1980-1981. Por el mismo motivo el elemento del programa 3.2 y su respectivo producto, un estudio y análisis de las diversas políticas y procedimientos de adquisición de importaciones, se aplazará hasta el bienio 1982-1983.

Supresiones (2)

10.18. En relación con el elemento del programa 2.1, se suprimieron los productos estudios sobre el plan de pagos que funciona entre los países y examen de distintos arreglos de pagos, ya que se consideraron obsoletos y de utilidad marginal a consecuencia de la creación del Fondo Monetario Arabe.

Productos adicionales (4)

10.19. Se elaboraron dos informes, uno sobre evolución del comercio internacional y de la situación respecto de los pagos de los países miembros y otro sobre esfuerzos para fomentar la cooperación e integración regionales. La CEPAO participó en la formulación del programa multinacional para el fomento del comercio entre países socialistas de Europa oriental y países en desarrollo (Fase II), así como en la reunión de un grupo de expertos de alto nivel para examinar el nuevo programa de acción en favor de los países menos adelantados, patrocinada por la UNCTAD.

Programa. Mano de obra, gestión y empleo (A/32/6. vol. I, párr. 10.22)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 33

Reformulaciones (2)

10.20. En relación con el elemento del programa 1.1, el estudio sobre los niveles y estructuras de salarios y otros ingresos provenientes del trabajo en los países de la región de la CEPAO se reformuló y se amplió con la preparación de un estudio sobre niveles generales de salarios, productividad laboral y crecimiento económico en la región.

Aplazamiento (1)

10.21. En relación con el elemento del programa 1.2, por falta de recursos se aplazó un estudio sobre la evaluación cuantitativa de necesidades básicas para los grupos de ingresos más bajos en países seleccionados del Asia occidental.

Supresiones (3)

10.22. En relación con el elemento del programa 2.1, se suprimió un estudio preliminar sobre suministro y demanda de recursos humanos en los países de la CEPAO porque duplicaba estudios del Banco Mundial. Se suprimió un informe relativo a la supervisión de los progresos realizados en la ejecución del plan de acción sobre recursos humanos y planificación del empleo en la región de la CEPAO, así como la reunión de un grupo de expertos sobre cooperación regional en materia de desarrollo de los recursos humanos, correspondientes al elemento del programa 3.1, ya que no se disponía de los recursos necesarios para la reunión.

Producto adicional (1)

10.23. A petición del Instituto Arabe de Planificación y de la OIT, se preparó un informe sobre la movilidad de la fuerza de trabajo, las diferencias de salarios y sus consecuencias para el desarrollo, que se utilizó en un seminario sobre población, empleo y migración en los Estados árabes del Golfo Pérsico.

Programa. Recursos naturales (A/32/6, vol. I, párr. 10.26)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 17

Demoras (5)

10.24. Debido al problema creado por los puestos vacantes, se aplazaron un informe sobre el programa de acción para desarrollar el sector de la energía en los países menos adelantados de la región de la CEPAO, correspondiente al elemento del programa 1.4, y un informe sobre el costo de oportunidad y la ventaja comparativa de las refinerías existentes y proyectadas, correspondiente al elemento del

programa 1.5. Por el mismo motivo, se demoró un informe sobre el mejoramiento de los códigos nacionales de minería y evaluación de la situación en lo que respecta a la plena soberanía de los países miembros sobre sus recursos minerales, correspondiente al elemento del programa 2.2. En relación con el elemento del programa 3.1, por la falta de datos sobre algunos países de la CEPAO se demoró el informe preliminar sobre la introducción de un sistema adecuado para reunir, compilar y analizar datos sobre los recursos hídricos en la región. A causa de los preparativos de la Segunda reunión regional de la CEPAO sobre el Agua, se demoró un informe preliminar sobre la evaluación de la situación en materia de recursos hídricos en los países de la región de la CEPAO, correspondiente al elemento del programa 3.3.

Reformulaciones (3)

10.25. En relación con el elemento del programa 1.8, se restringió el alcance de un informe sobre el papel y funcionamiento de las instituciones que se ocupan de la energía en países seleccionados de la región de la CEPAO, así como el de un informe sobre el establecimiento y/o fortalecimiento de la infraestructura legislativa y administrativa para el aprovechamiento y ordenación de los recursos hídricos, correspondiente al elemento del programa 3.4. Se ha reformulado un análisis de la documentación técnica y la reunión y elaboración de información económica sobre minerales, correspondiente al elemento del programa 2.5.

Aplazamientos (6)

10.26. Debido a ciertas demoras en la obtención de insumos, un informe sobre la disponibilidad y el uso de gas natural y las perspectivas para su mayor utilización con fines económicos en la región de la CEPAO, correspondiente al elemento del programa 1.6, se aplazó hasta el bienio 1980-1981. En relación con el elemento del programa 1.7, se aplazaron, por los mismos motivos, un estudio y evaluación de las posibilidades y de la viabilidad de introducir fuentes de energía no convencionales, así como un seminario/exposición sobre investigación y aprovechamiento de fuentes de energía distintas de los hidrocarburos. En relación con el elemento del programa 2.4, un análisis del aprovechamiento y los usos de las materias primas no metálicas en la región de la CEPAO se aplazó hasta el bienio 1980-1981 por insuficiencia de recursos. Por falta de recursos de personal, se aplazaron un informe relativo a las posibilidades de facilitar el intercambio de datos económicos y técnicos sobre el aprovechamiento de recursos hídricos y las actividades de investigación al respecto, correspondientes al elemento del programa 3.5, así como un informe sobre la elaboración de una estrategia para determinar el uso económico del agua, correspondiente al elemento del programa 3.6.

Supresiones (11)

10.27. En relación con el elemento del programa 1.2, por falta de recursos extrapresupuestarios se suprimieron un informe sobre arreglos de distribución regional para la energía eléctrica en Asia occidental y la reunión de un grupo de expertos que debía celebrarse una vez terminado ese informe. Por el mismo motivo, se suprimió un informe sobre las utilizaciones finales del petróleo en la región y

en el mundo, correspondiente al elemento del programa 1.3. En relación con el elemento del programa 1.9, después de una reformulación del programa de trabajo de la CEPAO y de las prioridades en materia de energía, se suprimieron un importante trabajo de investigación sobre la cooperación interárabe en materia de hidrocarburos, así como una reunión conexa de un grupo de expertos. Un informe sobre cooperación regional e interregional en el aprovechamiento de recursos minerales, correspondiente al elemento del programa 2.1, se suprimió por falta de recursos, unida a demoras en la contratación, pero el tema se trató parcialmente en un examen de la situación relativa al aprovechamiento de los recursos minerales en los países de la región. Por el mismo motivo, se suprimieron un estudio de los aspectos económicos de la explotación y elaboración de recursos minerales en la región, correspondiente al elemento del programa 2.3, los servicios de asesoramiento correspondientes al elemento del programa 2.6, la provisión de información y orientaciones relativas a la identificación y selección de proyectos específicos para el aprovechamiento de recursos minerales, correspondiente al elemento del programa 2.7, y un informe relativo a la evaluación y el apoyo de actividades en marcha y futuras y las recomendaciones relativas a las políticas regionales y a la cooperación en la esfera del aprovechamiento de recursos minerales, correspondiente al elemento del programa 2.8. Debido a limitaciones presupuestarias, no se celebró una reunión de expertos que estaba programada en relación con el elemento del programa 3.1.

Programa: Población (A/32/6, vol. I, párr. 10.28)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 50

Demoras (3)

10.28. En relación con el elemento del programa 2.2, un estudio sectorial sobre las características demográficas y la fuerza de trabajo en la región de la CEPAO se demoró a causa del problema creado por los puestos vacantes. Por el mismo motivo, se demoraron dos estudios, uno sobre la integración de las directrices para metas e insumos demográficos en por lo menos un número seleccionado de los planes de desarrollo de la región, y otro sobre las funciones comparativas de las comisiones nacionales de población, correspondientes al elemento del programa 2.5.

Aplazamiento (1)

10.29. En relación con el elemento del programa 2.3, por falta de recursos de personal tuvo que aplazarse un estudio sobre la migración entre los países de la región de la CEPAO.

Supresiones (7)

10.30. En relación con el elemento del programa 1.1, por falta de fondos extrapresupuestarios se suprimieron estudios regionales sobre los intelectuales árabes, la migración intrarregional y los beduinos. Por el mismo motivo se suprimió un estudio sobre Kuwait correspondiente al elemento del programa 1.2. Debido al problema creado por los puestos vacantes, se suprimieron un estudio sobre los niños

y los jóvenes en Jordania, correspondiente al elemento del programa 2.2, y un estudio del efecto de los embarazos frecuentes sobre la salud de la madres y del niño, así como un estudio sobre la población y el desarrollo en el Líbano, correspondientes al elemento de programa 2.3.

Programa: Hacienda Pública (A/32/6, vol. I, párr. 10.31)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 62

Aplazamiento (1)

10.31. En relación con el elemento del programa 1.2, por dificultades en la contratación se aplazaron un informe provisional y estudios sobre el cambio en la estructura impositiva y el desarrollo económico en países seleccionados del Asia occidental.

Supresiones (4)

10.32. En relación con el elemento del programa 1.3, se suprimió un informe complementario sobre la reforma de las prácticas y sistemas presupuestarios en la región de la CEPAO, ya que se relacionaba con una reunión sobre la planificación de la reforma fiscal, que había de celebrarse en 1979, y que se canceló por falta de recursos. También por falta de recursos se suprimieron un estudio sobre organismos de planificación y programación, correspondiente al elemento del programa 2.1, y un estudio sobre la planificación de la reforma administrativa en países seleccionados, correspondiente al elemento del programa 2.2, y el cuarto informe sobre examen y evaluación de las novedades acontecidas en la administración pública de los países de la región de la CEPAO, correspondiente al elemento del programa 2.3.

Producto adicional (1)

10.33. En el contexto de los servicios de asesoramiento sobre planificación financiera, se elaboraron varios informes de países en relación con el elemento del programa 1.1.

Programa: Ciencia y tecnología (A/32/6, vol. I, párr. 10.35)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 36

Reformulaciones (2)

10.34. Un estudio de los efectos de la elección de tecnología en la agricultura, la industria y los servicios, correspondiente al elemento del programa 2.2, se demoró y se reformuló, teniendo en cuenta las recomendaciones de las reuniones sobre ciencia y tecnología celebradas en 1977 y 1978. En relación con el elemento del programa 3.2, por falta de recursos extrapresupuestarios se restringió el alcance de un informe sobre algunos aspectos de las aplicaciones de la tecnología de computadoras en la región de la CEPAO.

Supresiones (7)

10.35. En relación con el elemento del programa 1.1, se consideró que el examen de los adelantos logrados con respecto a la situación de la ciencia y la tecnología en la región de la CEPAO era de utilidad marginal y, por consiguiente, fue suprimido. Debido a que se efectuó un cambio importante en el objetivo y la orientación del programa, se suprimieron tres productos correspondientes al elemento del programa 3.1, tecnologías para el desarrollo y la administración de recursos de tierras y aguas. En relación con el elemento del programa 3.3, por falta de recursos se suprimieron los informes anuales sobre las necesidades de equipo para el rápido desarrollo del sector de transportes. Se suprimió por limitaciones presupuestarias una reunión de expertos sobre las aplicaciones de la tecnología de computadoras, prevista en el elemento del programa 3.2.

Programa: Desarrollo social (A/32/6, vol. I, párr. 10.38)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 31

Demoras (2)

10.36. En relación con el elemento del programa 4.4, por insuficiencia de recursos se demoraron la preparación de indicadores adecuados del desarrollo rural para 1979 y la preparación de la contribución de la CEPAO en materia de desarrollo rural integrado al informe de la situación social en el mundo, de aparición periódica.

Reformulaciones (9)

10.37. En relación con el elemento del programa 1.1, debido a las reducciones de los recursos correspondientes al subprograma 1 se restringió el alcance de un informe sobre las categorías de la juventud y los servicios juveniles en la región de la CEPAO. La preparación de indicadores adecuados para una publicación anual de la CEPAO, la contribución de la CEPAO en la esfera de la juventud para el informe sobre la situación social en el mundo, de aparición periódica, y varios productos correspondientes al elemento del programa 1.4 se reformularon y se combinaron en un solo producto. Un informe sobre los factores sociales que determinan el acceso de la mujer a la educación y capacitación profesional y técnica, correspondiente al elemento del programa 2.1, y dos publicaciones de indicadores sobre la condición de la mujer árabe, correspondientes al elemento del programa 2.4, se reformularon a la luz de nuevos mandatos legislativos. Se redujo el alcance de un estudio regional sobre desarrollo social y servicios de bienestar social, recursos y necesidades de la capacitación, y los recursos correspondientes se reasignaron a la preparación de un informe entre organismos sobre la programación para las necesidades del pueblo palestino (resoluciones 27 (III) y 53 (V) de la CEPAO). Por falta de recursos, se restringió el alcance del elemento del programa 4.1, estudio de los factores sociales que afectan el adelanto del movimiento cooperativo en la región. Un informe analítico sobre el papel de la comunicación en el desarrollo rural integrado, correspondiente al elemento del programa 4.3, fue sustituido por un seminario regional de capacitación sobre el tema.

Aplazamientos (3)

10.38. En relación con el elemento del programa 2.3 por falta de recursos se aplazó un informe sobre la evaluación de la capacitación para el liderazgo en organizaciones de mujeres de países de la CEPAO. Un manual sobre evaluación de programas y proyectos en materia de desarrollo social y bienestar social, correspondiente al elemento del programa 3.2, se aplazó hasta el bienio 1982-1983 y sus recursos se asignaron a otras tareas prioritarias de este elemento del programa. En relación con el elemento del programa 4.2 por falta de recursos se aplazó un estudio sobre la evaluación de las interrelaciones de los servicios sociales rurales y el éxodo rural en diversos países de la región.

Aplazamientos (5)

10.39. Por falta de recursos se suprimieron un estudio de las necesidades de capacitación de la juventud, correspondiente al elemento del programa 1.2, y un estudio sobre el tipo de servicios sociales para el desarrollo que ofrecen las organizaciones no gubernamentales de mujeres en algunos países de la CEPAO y las repercusiones de las actividades de esos servicios, correspondiente al elemento del programa 2.2. Se suprimió un estudio sobre los instrumentos de la movilización de la juventud, correspondiente al elemento del programa 1.3, y los recursos se asignaron a la preparación de un estudio de las condiciones económicas y sociales del pueblo palestino (resoluciones 27 (III) y 53 (V) de la CEPAO). Se canceló un seminario sobre el bienestar social para el desarrollo correspondiente al elemento del programa 3.2, a fin de dedicar los recursos a la participación de la CEPAO en la preparación del informe entre organismos sobre posibles programas para el pueblo palestino (resolución 33/147 de la Asamblea General y resoluciones 2026 y 2100 del Consejo Económico y Social). Se suprimió el subprograma 5, relativo a la limitación que imponen los factores sociales en la capacidad de absorción, y sus recursos se asignaron a actividades adicionales correspondientes a los elementos del programa 3.1 y 3.2.

Productos adicionales (2)

10.40. A petición de gobiernos, la CEPAO proporcionó apoyo sustantivo a varios proyectos en el contexto del subprograma 2. Se prestaron servicios de asesoramiento en materia de desarrollo social, en relación con el subprograma 3.

Programa: Estadística (A/32/6, vol. I, párr. 10.40)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 38

Demoras (4)

10.41. Debido a la escasez de personal y a dificultades para la obtención de datos, se demoró la terminación del Annual Statistical Abstract of the Arab World, incluida en el elemento del programa 1.1. En relación con el elemento del programa 1.3, por falta de recursos se demoraron un documento sobre las industrias de la alimentación y textiles y otro documento sobre la industria química y la manufactura de la madera y el papel.

Reformulación (1)

10.42. En relación con el elemento del programa 1.5, se ha reformulado la publicación del National Accounts Yearbook for the ECWA Countries, se ha reducido su alcance y se ha publicado con el título de National Accounts Bulletin.

Aplazamientos (5)

10.43. En relación con el elemento del programa 1.2, se aplazó una reunión de estadísticos de la región de la CEPAO que se celebrará en 1981 como reunión de un grupo de trabajo, ya que la CEPAO todavía no ha establecido órganos subsidiarios gubernamentales. Se aplazaron por falta de recursos tres productos correspondientes al elemento del programa 1.4, desarrollo de las estadísticas del comercio internacional. Por el mismo motivo, se aplazó también un informe sobre los costos de vida comparativos en los países de la CEPAO, correspondiente al elemento del programa 1.7.

Productos adicionales (4)

10.44. En el contexto del elemento del programa 1.3, se preparó una publicación en árabe sobre estadísticas económicas. En relación con el elemento del programa 1.5, se preparó un índice de precios al consumidor y al por mayor en la región de la CEPAO (1960-1977) y se distribuyeron resúmenes en idioma árabe de manuales de las Naciones Unidas. A petición de los interesados, en relación con el elemento del programa 1.6, se proporcionó respaldo técnico al Instituto Arabe de Investigación y Capacitación en Estadística, así como a la República Arabe del Yemen.

Programa: Transporte, comunicaciones y turismo (A/32/6, vol. I, párr. 10.45)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 0

Reformulaciones (4)

10.45. La información estadística reunida para el boletín anual de la CEPAO sobre datos e indicadores básicos, correspondiente al elemento del programa 1.1, resultó tener un carácter demasiado técnico para ser publicada y, por consiguiente, fue objeto de una reformulación. En relación con el elemento del programa 2.1, por insuficiencia de recursos se restringió el alcance de un análisis de las instalaciones y sistemas de transporte existentes y proyectados. Un estudio sobre el establecimiento o la expansión de flotas de transporte marítimo por países del Asia occidental, correspondiente al elemento del programa 2.2, que inicialmente se iba a aplazar, se terminó en parte con recursos extrapresupuestarios que se obtuvieron recientemente.

Aplazamientos (5)

10.46. En relación con el elemento del programa 2.3, por falta de recursos se aplazó una conferencia de representantes de aerolíneas. En relación con el elemento del programa 3.2, por falta de recursos se aplazó una conferencia para el examen de los resultados de una encuesta sobre las instalaciones y enlaces de telecomunicaciones existentes. En relación con el elemento del programa 4.1, se aplazó un seminario para funcionarios públicos de categoría superior encargados del desarrollo del turismo, en espera de la contratación de un funcionario de turismo y de la preparación, en el curso del bienio 1980-1981, de un plan maestro para el turismo en la región de la CEPAO.

10.47. Debido a demoras en la contratación se aplazó hasta el bienio 1980-1981 un estudio sobre la utilización de vías navegables, el cabotaje y los servicios de transporte marítimo de corta distancia que debía realizar la CEPAO como consecuencia de la descentralización de las actividades del programa de transportes.

Supresión (1)

10.48. Si bien la reunión de un grupo de expertos en utilización de contenedores, correspondiente al elemento del programa 3.1, se canceló por falta de recursos, la cuestión se trató en un seminario sobre operaciones portuarias, organizado conjuntamente por la CEPAO y la UNCTAD y financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios que se celebró en Bagdad en noviembre de 1979.

Producto adicional (1)

10.49. Se prestaron servicios de asesoramiento al Gobierno de la República Arabe del Yemen para la evaluación del nuevo proyecto de desarrollo de Al Mukha.

Sección 11A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Presentación

11.1. En la parte descriptiva del proyecto de presupuesto por programas de la UNCTAD para 1978-1979 no se incluyeron elementos de programa consistentes en actividades concretas y productos conexos previstos. Por consiguiente, no pudo aplicarse el formato utilizado en la preparación del informe sobre la ejecución de los programas descritos en la introducción. Por esa razón, la UNCTAD sólo pudo informar de todas las actividades terminadas durante el bienio 1978-1979, sin dar indicaciones acerca de las actividades inicialmente previstas que habían sido suprimidas, aplazadas, reformuladas o demoradas. A continuación se indica el número de productos terminados.

Programa	Productos terminados
Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo	31
Comercio de productos básicos	165
Comercio de manufacturas	48
Transporte marítimo y puertos	93
Transferencia de tecnología	63
Cooperación económica entre países en desarrollo	38
Comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes	35
Programa especial en favor de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	52
Seguros	11
Facilitación del comercio	15
Total	551

11.2. Ocuparía mucho espacio mencionar todos los productos terminados, pero, a fin de dar una indicación de la base de que se deriva el cuadro anterior, se reproducen a continuación las descripciones de dos programas, el de Cooperación económica entre países en desarrollo y el de Comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes.

Programa 8: Cooperación económica entre países en desarrollo (A/32/6, vol. II, párr. 11A.35)

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979
i) Expansión comercial y cooperación económica:	
Se tratarán las siguientes cuestiones principales mediante la preparación de estudios, la convocación de reuniones de expertos y el suministro de servicios de consultores, en colaboración con las comisiones regionales y otras instituciones intergubernamentales pertinentes:	
a) Actividades preparatorias para un estudio sobre un sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo	Cooperación económica entre países en desarrollo: sectores de acción prioritaria - cuestiones y enfoques (TD/244, cap. II.C y TD/244/Supp.1, cap. II). Medidas y mecanismos para la promoción del comercio de productos básicos y otros productos agrícolas en un sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo (TD/B/C.7/20). Las normas de origen en un esquema global de preferencias comerciales, con especial referencia a las disposiciones que garanticen que las medidas preferenciales favorecen el desarrollo nacional: Primera parte - Principales criterios y conceptos (TD/B/C.7/33, Part I). Las normas de origen en un esquema global de preferencias comerciales, con especial referencia a las disposiciones que garanticen que las medidas preferenciales favorecen el desarrollo nacional: Segunda parte - Examen de los sistemas de origen en los planes de preferencia existentes y su compatibilidad con las normas de origen del esquema global (TD/B/C.7/33, Part II). Estudio de las medidas especiales, diferenciales y no recíprocas aplicadas en las agrupaciones de cooperación e integración económicas de los países en desarrollo en favor de sus Estados miembros económicamente menos adelantados (TD/B/C.7/35 y Add.1).

/...

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979
	Medidas comerciales preferenciales en el marco de los planes de integración y cooperación en las regiones de la CESPAP y de la CEPAO (TD/B/C.7/19). Examen de la experiencia existente con respecto a medidas preferenciales en el marco de los esquemas de integración en América Latina, con el objeto de extraer sugerencias adecuadas para un sistema global de preferencias entre países en desarrollo (TD/B/C.7/22 y Add.1). Las preferencias comerciales de las agrupaciones africanas de cooperación e integración económicas (TD/B/C.7/32).
b) Fortalecimiento del comercio regional por medio de acuerdos preferenciales multilaterales	Apoyo sustantivo para los estudios de consultores: Estudio sobre barreras no arancelarias y medidas directas para el fomento del comercio en el marco de sistemas multilaterales de preferencias comerciales entre países en desarrollo: aspectos especiales relacionados con los países latinoamericanos (UNCTAD/ECDC/TA/2); Preferencias no arancelarias y medidas comerciales directas en un sistema mundial de preferencias comerciales: medidas y posibilidades en el contexto de la experiencia en Asia y con referencia a las manufacturas y semimanufacturas (UNCTAD/ECDC/TA/7). Apoyo sustantivo para las actividades de asistencia técnica y la preparación de estudios técnicos sobre programas de liberalización comercial y acuerdos preferenciales entre países en desarrollo en proyectos del PNUD, en particular, RAS/71/722 (Programa de expansión del comercio asiático), RAF/74/033 (CEAO), RAF/77/032 (ECOWAS), RAS/77/015 (ASEAN).
c) Estudio exploratorio sobre políticas conjuntas de adquisición de importaciones y arreglos institucionales conexos	

./.

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979
d) Examen preliminar de las formas de cooperación entre las organizaciones comerciales estatales	Cooperación entre organizaciones comerciales estatales de países en desarrollo del Africa subsahariana (TD/B/C.7/18). Cooperación entre organizaciones comerciales estatales de los países en desarrollo del Africa de habla inglesa (TD/B/C.7/18/Add.1). Cooperación entre empresas estatales de comercialización en el Africa subsahariana francófona (TD/B/C.7/18/Add.2). Cooperación entre empresas comerciales estatales de los países árabes (TD/B/C.7/37). Cooperación entre las organizaciones estatales de comercio exterior de América Latina (TD/B/C.7/16). Cooperación entre organizaciones comerciales estatales de países en desarrollo de Asia (TD/B/C.7/17).
e) Establecimiento de planes subregionales, regionales e interregionales de créditos de exportación y de garantías de créditos de exportación	Realizó esta labor la División de Dinero, Finanzas y Desarrollo.
f) Acuerdos de compensación y pagos ya existentes	Informe preliminar sobre la viabilidad de una red mundial de acuerdos de pagos entre países en desarrollo (TD/B/C.7/26). La cooperación monetaria y financiera para apoyar el programa de preferencias comerciales entre países en desarrollo (TD/B/C.7/27). Apoyo a la cooperación económica entre países en desarrollo: informe del Grupo de Trabajo sobre cooperación monetaria y financiera entre países en desarrollo (UNCTAD/ECDC/TA/5). Además se prepararon otros informes y proyectos de propuestas para:

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979
	a) El Grupo de Trabajo sobre cooperación monetaria y financiera entre países en desarrollo; b) Las reuniones del Comité Coordinador de Acuerdos Multilaterales de Pagos y Cooperación Monetaria entre Países en Desarrollo; c) La Quinta Conferencia de la UNCTAD; d) La reunión ministerial del Grupo de los 77.
En cooperación con el GATT, asistencia a los países en desarrollo interesados en la labor preparatoria necesaria para que participen en el Protocolo relativo a las negociaciones comerciales entre países en desarrollo	También son pertinentes todos los estudios relativos al esquema global de preferencias comerciales relacionados con los elementos de programa i) a) e i) b). Futuro elemento de programa i) Véase el documento A/C.5/34/27, párrafo 94, elementos de programa 1.1, 1.2 y 1.3.
ii) Integración económica: Las actividades relativas a las cuestiones enumeradas más abajo están orientadas fundamentalmente hacia la acción; su fin es encontrar soluciones prácticas a problemas concretos que puedan surgir en el proceso de integración económica y son de interés para la gran mayoría de las agrupaciones existentes. Las instituciones y los gobiernos interesados están asociados a estas actividades mediante su participación en la elaboración de los proyectos o en las reuniones de expertos o seminarios convocados con ese objeto:	
a) Preparación de proyectos multinacionales detallados de interés para las agrupaciones regionales y subregionales	En colaboración con el Fondo Arabe para el Desarrollo Económico y Social se preparó un inventario de proyectos multinacionales de inversión en la región árabe. El Fondo utiliza la información para definir sus políticas de préstamos. Esta actividad terminó en 1978.

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979
	En colaboración con el Sistema Económico Latinoamericano se realizaron estudios y reuniones de negociación durante el bienio 1978-1979 con miras al establecimiento de empresas transnacionales de comercialización en los sectores siguientes: pesca y productos pesqueros, artesanía y fertilizantes. Apoyo sustantivo a consultores del PNUD para los estudios regionales realizados en Africa (documento TD/B/C.7/34), Asia (documento UNCTAD/ECDC/TA/3) y América Latina (documento UNCTAD/ECDC/TA/1) con el objeto de identificar sectores para el fomento de las empresas transnacionales de comercialización. Los documentos han sido analizados en reuniones regionales de los gobiernos interesados, que han fijado fechas para la celebración de negociaciones sectoriales a corto y a mediano plazo en los planos regional e interregional, para el establecimiento de esas empresas a partir de 1981. Apoyo sustantivo a consultores del PNUD para las siguientes actividades: Industria de los fertilizantes: situación actual y perspectivas de desarrollo mediante la expansión del comercio y la cooperación económica entre países en desarrollo (documento UNCTAD/ECDC/TA/11); Industria del caucho: situación actual y perspectivas de desarrollo en los países asiáticos productores de caucho natural mediante la expansión del comercio y la cooperación económica (documento UNCTAD/ECDC/TA/9); Industria del papel: situación actual y perspectivas de desarrollo mediante la expansión del comercio y la cooperación económica (documento UNCTAD/ECDC/TA/10). Criterios conceptuales y operacionales para el establecimiento de empresas transnacionales de producción entre países en desarrollo. Propuesta para el establecimiento de una empresa entre países en desarrollo (documento UNCTAD/ECDC/TA/8).

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979
b) Metodología para la evaluación de los costos y beneficios del proceso de integración e identificación de posibles medidas compensatorias	En un estudio preparado en relación con el elemento de programa i) a) se incluyó un examen de las medidas compensatorias en el proceso de integración.
c) Función de las empresas transnacionales en el contexto de la integración económica entre países en desarrollo	La función de las empresas transnacionales en las actividades latinoamericanas de integración económica: Quién se integra y con quién, quién se beneficia y cómo (TAD/EI/SEM.5/2). Las empresas transnacionales y la integración económica: argumentos en pro de su control en el Grupo Andino (TAD/EI/SEM.5/3). Informe de la Mesa Redonda sobre la función de las empresas transnacionales en el proceso de integración latinoamericana (Lima, Perú, 12 a 16 de junio de 1978) (TD/B/C.7/29).
d) Políticas de las instituciones financieras mundiales, regionales y subregionales respecto de la integración económica entre países en desarrollo	Solidaridad financiera para las actividades e instituciones de desarrollo de los miembros de la OPEP: examen 1973-1976 (TD/B/C.7/31) (RESUMEN)).
e) Análisis del comercio entre países miembros de agrupaciones regionales y subregionales	Cuadro estadístico sobre el comercio interno de las agrupaciones económicas de países en desarrollo, 1960-1976, publicado en el Handbook on International Trade and Development Statistics, (1979) de la UNCTAD, pág. 54. El comercio entre los países en desarrollo por principales grupos de productos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional y por regiones (TD/B/C.7/21). Futuro elemento de programa ii) Véase el documento A/C.5/34/27, párr. 94, elementos de programa 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3.

/...

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979
iii) Actividades de cooperación técnica: Se prevé que, además de los proyectos de cooperación técnica en ejecución, se requerirán nuevos trabajos sustantivos para ayudar a preparar los proyectos concretos de cooperación técnica que presentarán al nuevo Comité las instituciones multilaterales y/o grupos de países en desarrollo y para coordinar las actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de competencia de la UNCTAD.	En relación con este elemento del programa, se ha prestado apoyo a un gran número de proyectos de cooperación técnica financiados por el PNUD para instituciones multilaterales y/o grupos de países en desarrollo.

Programa: Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes (A/32/6, vol. II, párr. 11A.38)

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979	Año de terminación
i) Examen y análisis de las tendencias y políticas relativas al comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes:		
a) Preparación de un examen anual de las tendencias relativas al comercio y la cooperación económica	Examen de las tendencias y políticas relativas al comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, (TD/B/708, presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo).	1978
	Examen de las tendencias y políticas relativas al comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes (TD/B/754, presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo). El examen abarca una amplia gama de temas relacionados también con otros elementos de programa, como 9.2, 9.3 y 9.4.	1979
Preparación de estudios analíticos sobre políticas relativas al comercio	Cuestiones de política en las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes (TD/243, presentado a la UNCTAD en su quinto período de sesiones).	1979
	Relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países miembros del CAEM (TD/243/Supp.2, presentado a la UNCTAD en su quinto período de sesiones).	1979
	Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes (presentado al seminario sobre la cooperación económica entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo celebrado en Budapest, Hungría, y a la Conferencia Económica de Países en Desarrollo celebrada en Trípoli, Jamahiriya Arabe Libia).	1978

/..

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979	Año de terminación
b) Recopilación, elaboración y análisis de datos estadísticos	Información estadística sobre el comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes (TD/B/708/Add.1, presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo).	1978
	Información estadística sobre el comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes (TD/243/Supp.1, presentado a la UNCTAD en su quinto período de sesiones).	1979
	Futuro elemento de programa 9.1 Véase el documento A/C.5/34/27, párr. 106, elementos de programa 1.1, 1.2 y 1.3.	
ii) Expansión del comercio entre los países en desarrollo y los países socialistas de Europa oriental:		
Recopilación y difusión de datos e información y preparación de estudios		
a) Fomento de acuerdos a mediano y a largo plazo sobre comercio y cooperación económica y técnica	Realización de investigaciones conjuntas UNCTAD/CEPAL sobre las relaciones comerciales y económicas entre los países latinoamericanos y los países miembros del CAEM, incluido lo siguiente:	
	a) Organización de dos reuniones de expertos de países latinoamericanos y de países miembros del CAEM;	1978
	b) Preparación de cuadros y análisis estadísticos detallados;	1978
	c) Preparación de estudios "nacionales-regionales" sobre las relaciones comerciales y económicas (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Perú; Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Rumania y URSS), presentados a la reunión de expertos;	1978-1979

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979	Año de terminación
	d) Preparación, sobre la base de los estudios mencionados, de un estudio amplio de las relaciones comerciales y económicas entre los países latinoamericanos y los países miembros del CAEM, que será presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo en 1980;	1979-1980
	e) Preparación de estudios sobre aspectos y sectores concretos de cooperación (que serán examinados por una reunión de expertos de países latinoamericanos y de países miembros del CAEM que se celebrará en marzo de 1980 en México, D.F.).	1979-1980
	Fase preparatoria de un proyecto conjunto UNCTAD/CESPAP de investigaciones sobre las relaciones comerciales y económicas entre los países asiáticos y los países socialistas de Europa oriental (que continuará).	1979
	Evolución y perspectivas de los intercambios comerciales y de la cooperación económica entre Marruecos y los países socialistas de Europa oriental (TD/B/747, presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo).	1979
	Perspectivas de cooperación comercial y económica entre Nigeria y los países socialistas de Europa oriental (TD/B/748, presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo).	1979
	Perspectivas del comercio con los países socialistas de Europa oriental: Polonia - Políticas, evolución y marco institucional (TD/B/749, presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo).	1979
	Perspectivas del comercio con los países socialistas de Europa oriental: Bulgaria - Políticas, evolución y marco institucional (TD/B/752, presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo).	1979

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979	Año de Terminación
	La experiencia de la India en materia de relaciones comerciales y económicas con los países socialistas de Europa oriental y su importancia para los países en desarrollo (TD/B/753, presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo).	1979
b) Preparación de estudios sobre la cooperación industrial y agrícola destinada a fomentar el comercio y la especialización de la producción	Diversos aspectos de la cooperación industrial ya se han tratado en algunos estudios, como los que figuran en los documentos TD/B/708, TD/B/754 (elemento de programa 9.1.1), TD/243, TD/243/Supp.2 (elemento de programa 9.1.2), TD/243/Supp.5 (elemento de programa 9.3.1), TD/B/747, TD/B/748, TD/B/749, TD/B/752 y otros (elemento de programa 9.2.1).	1978-1979
	Participación sustantiva en la reunión organizada por la ONUDI de expertos de categoría superior en el tema arriba mencionado.	1979
	Participación sustantiva en las reuniones del seminario internacional sobre empresas conjuntas en países en desarrollo (Ljubljana, Yugoslavia), relativas a la cooperación con los países socialistas.	
c) Especialización internacional de la producción entre los países en desarrollo y los países socialistas de Europa oriental		
d) Multilateralización de los pagos	Diversos aspectos de la multilateralización de los pagos ya se han tratado en algunos estudios, como los que figuran en los documentos TD/B/708, TD/B/754 (elemento de programa 9.1.1), TD/B/747, TD/B/748, TD/B/749, TD/B/752 y otros (elemento de programa 9.2.1).	1978-1979
	Multilateralización de los pagos en el comercio entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.II.D.4).	1978

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979	Año de terminación
	Estudio de los acuerdos sobre pagos entre el Pakistán y los países socialistas de Europa oriental (presentado a las autoridades del Pakistán a solicitud de ellas).	1978
	Futuro elemento de programa 9.2 Véase el documento A/C.5/34/27, párr. 106, elementos de programa 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8.	
iii) Nuevas formas de cooperación, incluidas las multilaterales:		
a) Formas multilaterales de cooperación, incluidos los acuerdos tripartitos entre empresas y organizaciones de países en desarrollo, países socialistas de Europa oriental y países desarrollados con economía de mercado	Varios aspectos de las formas multilaterales de cooperación ya se han tratado en algunos estudios presentados a la UNCTAD en su quinto período de sesiones y a la Junta de Comercio y Desarrollo TD/243, TD/243/Supp.2 (elemento de programa 9.1.2) y TD/B/753 (elemento de programa 9.2.1).	1978-1979
	Cooperación industrial tripartita y cooperación en terceros países (TD/243/Supp. 5 presentado a la UNCTAD en su quinto período de sesiones).	1979
b) Fortalecimiento y mejoramiento del mecanismo de cooperación	Mecanismo de cooperación entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes (TD/243/Supp. 3, presentado a la UNCTAD en su quinto período de sesiones).	1979
c) Planes multilaterales de los países miembros del CAEM	Los programas multilaterales de los países miembros del CAEM y las oportunidades que en materia de comercio y cooperación económica ofrece su aplicación a los países en desarrollo (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.II.D.13).	1978
d) Otras nuevas formas de cooperación (nuevo)	Cooperación en la planificación entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo: la experiencia de la URSS (TD/243/Supp.4, presentado a la UNCTAD en su quinto período de sesiones).	1979
	Futuro elemento de programa 9.3 Véase el documento A/C.5/34/27, párr. 107, elementos de programa 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4.	

./.

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979	Año de terminación
iv) Expansión del comercio entre Oriente y Occidente y sus consecuencias para los países en desarrollo	Varios aspectos del comercio entre Oriente y Occidente ya se han tratado en algunos estudios sobre cooperación tripartita, perspectivas para el comercio de algunos países, mecanismo de cooperación, etc., en particular en los documentos TD/243 (elemento de programa 9.1.2), TD/243/Supp.3 (elemento de programa 9.3.2) y TD/243/Supp.5 (elemento de programa 9.3.1).	1978-1979
	Coordinación de actividades y cooperación con la CEPE en cuestiones relativas al comercio entre Oriente y Occidente (evaluación actual de tendencias y políticas en esa zona, cooperación industrial tripartita).	1978-1979
	Representación regular de la UNCTAD en diversas reuniones de la CEPE sobre el comercio entre Oriente y Occidente (especialmente en el Comité para el Desarrollo del Comercio y sus órganos subsidiarios, las reuniones de asesores económicos principales, etc.).	1978-1979
	Representación regular de la UNCTAD en las reuniones del GATT sobre la adhesión de los países socialistas al GATT y sobre su comercio con las Partes Contratantes.	1978-1979
	Futuro elemento de programa 9.4 Véase el documento A/C.5/34/27, párr. 106, elementos de programa 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4; párr. 107, elementos de programa 2.1, 2.2 y 2.4.	
v) Consultas bilaterales y multilaterales:		
Preparación técnica de esas consultas y apoyo sustantivo en los casos en que se solicite	Servicios y apoyo a 30 consultas bilaterales y multilaterales de expertos en comercio procedentes de países en desarrollo y de países socialistas de Europa oriental dentro del marco de la Junta de Comercio y Desarrollo.	1978

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979	Año de terminación
	Servicios y apoyo a 26 consultas bilaterales y multilaterales dentro del marco de la Junta de Comercio y Desarrollo.	1979
	Futuro elemento de programa 9.5 Véase el documento A/C.5/34/27, párr. 106, elemento de programa 1.6.	
vi) Apoyo sustantivo para la cooperación técnica y otras actividades concretas:		
a) Apoyo sustantivo a la preparación y aplicación de un programa amplio de asistencia técnica	Preparación de un proyecto de asistencia sobre la elaboración de un programa amplio para el desarrollo del comercio entre los países en desarrollo y los países socialistas de Europa oriental (misiones a países en desarrollo y países socialistas y a comisiones regionales de las Naciones Unidas; organización de una reunión conjunta PNUD/UNCTAD/comisiones regionales de las Naciones Unidas/CCI sobre las principales actividades que se realicen conforme a dicho programa y preparación del informe al PNUD).	
	Elaboración, en consulta con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, las oficinas regionales del PNUD y el CCI, de los proyectos que forman parte del programa bienal amplio de base interregional (INT/79/003) y regional (RAF/79/015, RAS/79/039, RLA/79/018 y RAB/79/007) y presentación de esos proyectos al PNUD.	1979
b) Apoyo sustantivo para otras actividades concretas	Apoyo sustantivo a las secretarías de las organizaciones económicas regionales y subregionales de los países en desarrollo (Sistema Económico Latinoamericano, Junta del Acuerdo de Cartagena y Unión de Países Exportadores de Bananas, etc.), en lo que respecta a las relaciones comerciales entre los países miembros de esas organizaciones y los países socialistas de Europa oriental, incluido el envío de misiones a las sedes de esas organizaciones. La asistencia prestada ha permitido el establecimiento de contactos directos, el intercambio de experiencias entre los países y organizaciones interesados y la identificación de posibilidades para el comercio y la cooperación.	1978-1979

/...

Elemento de programa (número y título) y productos conexos indicados en el presupuesto para 1978-1979	Productos terminados en el bienio 1978-1979	Año de terminación
	Apoyo para la preparación y celebración, en algunos países en desarrollo, de seminarios nacionales sobre el comercio de esos países con los países socialistas.	1978-1979
c) Servicios de consultores	Misiones a algunos países en desarrollo, a petición de éstos, para asesorarles sobre criterios y medios para fomentar el desarrollo de su comercio con los países socialistas.	1978-1979
	Futuro elemento de programa 9.6 Véase el documento A/C.5/34/27, párr. 106, elemento de programa 1.7.	

Sección 12. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Cuadro 12.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Coordinación de políticas	57	-	33	3	13	-	6	2	-
Estudios industriales	76	-	45	13	11	2	1	4	19
Operaciones industriales	30	1	5	-	24	-	-	2	3
Total	163	1	83	16	48	2	7	8	22

/...

Explicación de las variaciones

Programa: Coordinación de políticas: (A/32/6, vol. II, párr. 12.36)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 80,7

Demoras (2)

12.1. En relación con el elemento de programa 2.1 del subprograma 2, la terminación de los estudios sobre bienes de capital e industrias farmacéuticas se demoró por falta de personal.

Reformulaciones (1)

12.2. Debido a un cambio de enfoque, en lugar de una reunión del grupo ad hoc de expertos prevista para 1978 en relación con el subprograma 1, se celebrarán tres reuniones para los países menos adelantados como parte de un nuevo elemento de programa sobre la cooperación entre países en desarrollo.

Aplazamiento (6)

12.3. En relación con el elemento 2.2 del subprograma 2, en mayo de 1979, la Junta de Desarrollo Industrial decidió aplazar hasta el bienio 1980-1981 la primera serie de reuniones de consulta sobre bienes de capital, productos farmacéuticos y elaboración de alimentos. La segunda serie de consultas sobre maquinaria agrícola fue aplazada hasta 1982 por los participantes en la primera reunión. La Junta de Desarrollo Industrial aplazó la segunda serie de consultas sobre el cuero y los productos de cuero y sobre los aceites vegetales y las grasas hasta 1980 y 1981 respectivamente.

Supresiones (2)

12.4. Se suprimió una de las dos principales evaluaciones de proyectos previstas en relación con el elemento de programa 1.3 del subprograma 1 por falta de personal. También se suprimió la evaluación de procesos en relación con ese elemento de programa por el mismo motivo.

Programa: Estudios industriales (A/32/6, vol. II, párr. 12.65)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 73,7

Demora (1)

12.5. La terminación de los informes sobre costos y condiciones de adquisición de licencias y conocimientos técnicos en determinados sectores industriales (elemento de programa 5.1 del subprograma 5) se demoró al ampliarse este elemento de programa en respuesta a peticiones de los países en desarrollo.

Reformulaciones (14)

12.6. En relación con el elemento de programa 1.1 del subprograma 1, no fue posible seguir adelante con los trabajos relacionados con el tercer producto (Creación de una asociación mundial para el desarrollo industrial y organización de su primera reunión) debido al traslado inesperado de personal a otros programas y a la reducción de fondos a comienzos del bienio. Por lo tanto, este producto se reformuló y se sustituyó por una evaluación preliminar de la viabilidad de establecer una asociación mundial para el desarrollo industrial sobre la base de estudios experimentales realizados en el bienio anterior. Este producto se terminó en agosto de 1978.

12.7. En relación con el elemento de programa 2.2 del subprograma 2, se reformuló el primer producto (20 documentos de trabajo que se distribuirán a los gobiernos en relación con el estudio conjunto) y el segundo producto (Siete informes que se distribuirán a los gobiernos sobre diversos aspectos de la cooperación industrial internacional) a fin de centrar la atención exclusivamente en el estudio conjunto solicitado en la resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea General. En consecuencia, se preparó material de antecedentes sobre las siguientes esferas funcionales: finanzas, cooperación internacional en materia de empresas industriales, tecnología, comercio, elaboración de minerales y estrategia de industrialización, y se presentó el proyecto de estudio conjunto a las conferencias regionales de la Tercera Conferencia General de la ONUDI.

12.8. Según lo dispuesto en la resolución 31/163 de la Asamblea General, de diciembre de 1976, en que se pedía a la ONUDI que preparara estudios sobre el redespliegue, se decidió que la Oficina del Programa Cooperativo de Inversiones de la ONUDI, dependiente del Programa de Operaciones Industriales, que recibiría información de este elemento del programa sobre las oportunidades de redespliegue, transmitiría a los países en desarrollo, según correspondiera, las propuestas en firme sobre la redistribución de la capacidad industrial, previstas en relación con el elemento de programa 2.3 del subprograma 2. En consecuencia se hicieron 15 estudios sobre futuros cambios estructurales a largo plazo en algunos países desarrollados y sobre las actuales oportunidades de redespliegue en los países en desarrollo, incluso un análisis de determinadas corrientes comerciales y otro sobre las necesidades concretas en materia de personal especializado y la estructura de la fuerza de trabajo; se celebraron cinco seminarios y reuniones sobre cambios estructurales en los países desarrollados y las consecuencias del redespliegue en los países en desarrollo; se prepararon dos informes a la Junta de Desarrollo Industrial, que se transmitirían a la Asamblea General, sobre investigaciones realizadas en la esfera del redespliegue, y otros dos informes a la Tercera Conferencia General de la ONUDI.

12.9. De conformidad con la decisión adoptada en febrero de 1978 de establecer un grupo de trabajo interdivisional para que llevara a cabo el estudio conjunto (elemento de programa 2.2), los trabajos vinculados con los estudios sobre la subutilización de la capacidad industrial (elemento de programa 2.4) se limitaron a la terminación del estudio de un país que se había iniciado en el bienio anterior; los otros productos, que han sido reformulados, incluyen la elaboración de un manual para la preparación de estudios de viabilidad de industrias, dos estudios de casos sobre la aplicación práctica y la computadorización del manual para facilitar el ensayo de distintos proyectos.

12.10. La labor prevista en relación con el elemento de programa 3.3 del subprograma 3 se planificó como actividad complementaria de un estudio que se proyectaba efectuar el bienio anterior. Como dicho estudio no se llevó a cabo y a comienzos del bienio se redujeron en cierta medida los recursos, se reformuló este elemento de programa, y el nuevo producto consiste en la preparación de informes sobre la cooperación industrial entre los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, los de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental y los de la Organización para el Desarrollo del Río Senegal (OMVS), dos estudios industriales en Africa y un estudio sobre los mecanismos de cooperación económica e industrial entre los países miembros del CAEM; la celebración de una reunión de expertos superiores sobre la cooperación industrial entre los países en desarrollo y los países socialistas y la preparación de los documentos para dicha reunión, y la prestación de asistencia a la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental y la Comunidad del Caribe en la formulación de esquemas de estudios industriales en sus respectivas regiones (fecha de terminación: diciembre de 1978).

12.11. El elemento de programa 4.3, "Reducción de la contaminación del medio ambiente por la industria", se transfirió del subprograma 4 al subprograma 1 y sus tres productos se terminaron durante el bienio.

12.12. En su informe a la Junta de Desarrollo Industrial, el Director Ejecutivo recomendó que el banco de información industrial y tecnológica (INTIB), cuya creación se prevé en el elemento de programa 5.4, se incorporara a la ONUDI para prestar servicios en el proceso de selección de tecnología en la etapa previa a las inversiones. Esta recomendación fue aprobada por la Junta en su 13º período de sesiones.

Aplazamiento (1)

12.13. En relación con el elemento de programa 6.2, se aplazó hasta 1980-1981 la publicación de cuatro números de la Industrial Research and Development News debido a que la evolución de los planes vinculados con los subprogramas 5 y 6 justificaba la publicación de una nueva serie "Development and Transfer of Technology", no destinada a la venta.

Supresiones (4)

12.14. En relación con el elemento de programa 1.1 del subprograma 1, no se preparó el documento de debate sobre conceptos de comportamiento sociocultural en relación con el desarrollo industrial ni el informe sobre la capacidad de los países en desarrollo de valerse de medios propios para establecer y explotar empresas industriales debido al traslado inesperado de personal a otros programas y a la reducción de los fondos a comienzos del bienio.

12.15. En relación con el elemento de programa 3.7 del subprograma 3, no se preparó el proyecto de manual sobre programas de capacitación para el personal de la industria en los países en desarrollo debido a la asignación de personal experimentado y de recursos a actividades de mayor prioridad.

12.16. No se preparó el informe mencionado en relación con el elemento de programa 4.2 debido a la reasignación de personal y de recursos para prestar apoyo a los estudios sobre ramos industriales.

Producto adicional (19)

12.17. Se amplió el elemento de programa 3.5 a fin de incluir otros dos productos, a saber, estudios de casos de industrialización rural que hayan tenido éxito y un documento sobre el papel de la industrialización en el desarrollo rural para su presentación a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

12.18. Atendiendo a solicitudes de los países en desarrollo, se amplió el elemento de programa 5.1 a fin de incluir cuatro productos adicionales que se financiaron con cargo a recursos extrapresupuestarios: un informe sobre las técnicas de negociación de los acuerdos de transmisión de tecnología, directrices para la evaluación de los acuerdos sobre transmisión de tecnología, reseñas de casos relativos a la transmisión de tecnología en determinados sectores industriales y una publicación sobre hechos ocurridos recientemente en la esfera de la reglamentación de la transmisión de tecnología en algunos países en desarrollo.

12.19. Atendiendo a peticiones de países en desarrollo, se amplió el elemento de programa 5.3 para incluir 13 productos adicionales financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios: preparación de cuatro publicaciones para la serie Development and Transfer of Technology; elaboración de un informe final sobre un socioeconómico de la viabilidad de una unidad de estabilización de arroz y salvado para Tailandia y Filipinas, memorandos técnicos sobre la elaboración de azúcar y la molienda de arroz, un informe sobre un estudio realizado por instituciones locales de investigación sobre las técnicas autóctonas utilizadas en los sectores de elaboración de alimentos en Tailandia y la India, un informe sobre el intercambio de experiencias y la transmisión de tecnología en relación con la utilización de desechos agrícolas para la elaboración de material similar al cemento en la región de la CESPAP, un informe sobre el intercambio de experiencias y la transmisión de tecnología en relación con minigeneradores hidroeléctricos, una publicación sobre el establecimiento y las aplicaciones de pequeñas centrales hidroeléctricas, un informe sobre las consecuencias que tiene para la gestión la transmisión de tecnología, y un informe sobre la gestión de la transmisión y elaboración de tecnología en empresas públicas en los países en desarrollo.

Programa: Operaciones industriales (A/32/6, vol. II, párr. 12.79)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 96,7

Supresiones (2)

12.20. No se celebró la reunión del grupo de expertos mencionada en el subprograma 1 debido al gran volumen de trabajo relacionado con proyectos sobre el terreno de asistencia técnica que tenían máxima prioridad. En relación con el elemento de programa 3.4, no se convocó la reunión del grupo de expertos en producción de papel de prensa a partir de fibras debido a la falta de recursos.

Producto adicional (3)

12.21. En relación con el subprograma 1, se convocó un seminario sobre estrategias e instrumentos para promover el desarrollo de la industria de bienes de capital en los países en desarrollo en vista de la creciente importancia que se asigna a este sector. A fin de atender al creciente número de solicitudes procedentes de países en desarrollo, se amplió el elemento de programa 4.1 del subprograma 4 a fin de incluir dos actividades adicionales que se siguen llevando a cabo, a saber, estudios de viabilidad orientados hacia las exportaciones y la capacitación para realizar estudios de viabilidad.

Sección 14. Fiscalización internacional de estupefacientes

Cuadro 14.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
División de Estupefacientes	96	3	99	-	-	-	-	-	-
Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	30	-	29	-	1	-	-	-	-
Total	126	3	128	-	1	-	-	-	-

/...

Presentación

14.1. El programa de la División de Estupefacientes fue objeto de considerables cambios durante su ejecución en el bienio 1978-1979. En la actualidad, dicho programa está compuesto de los cuatro subprogramas siguientes:

1. Puesta en práctica de los tratados y provisión de servicios de secretaría a la Comisión de Estupefacientes;

2. Investigación científica del Laboratorio de Estupefacientes de las Naciones Unidas;

3. Erradicación del tráfico ilícito de drogas;

4. Demanda de drogas e información.

14.2. Como resultado de las recomendaciones formuladas por la DCI en su informe sobre la organización y administración de las actividades de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas (JUI/REP/78/6), el antiguo subprograma 3, "Operaciones", que figuraba en el presupuesto para 1978-1979 y que también aparece como subprograma 5 en el presupuesto para el bienio 1980-1981 y en el plan de mediano plazo para 1980-1983, ha dejado de ser un subprograma separado. Todos los elementos de programa de este subprograma se han incorporado a los elementos de los cuatro subprogramas actuales.

Explicación de las variaciones

Programa: División de Estupefacientes (A/32/6,vol. II, párr. 14.4)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Reformulaciones

14.3. Según se indica en el párrafo 14.1 supra, este programa fue reformulado durante su ejecución en el bienio 1978-1979 de modo que en la actualidad está compuesto de cuatro subprogramas.

Programa: Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (A/32/6, vol. II, párr. 14.8)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

16. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Cuadro 16.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de los elementos de programa

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Protección y asistencia internacionales a los regugiados									
Dirección y coordinación de la protección	-	-	-	-	5	-	-	-	-
Dirección y coordinación de la asistencia	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Coordinación regional en la Sede	-	-	-	-	n.d.	-	-	-	-
Operaciones ordinarias sobre el terreno	-	-	-	-	n.d.	-	-	-	-
Operaciones humanitarias especiales	-	-	-	-	n.d.	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	7	-	-	-	-

n.d.: No hay datos.

/...

Presentación

16.1. El análisis que figura en el cuadro precedente se refiere a los elementos de programa y no a los productos, que es la forma de presentación uniforme utilizada en los demás cuadros del presente informe. En lo que respecta a la ejecución del programa de protección y asistencia internacionales a los refugiados correspondiente al bienio 1978-1979, sólo se presenta información sobre los dos programas sustantivos siguientes: a) dirección y coordinación de la protección y b) dirección y coordinación de la asistencia. No se dispone de información equivalente sobre la ejecución de los otros tres programas descritos en el presupuesto para 1978-1979 (A/32/6, vol. II, párrs. 16.24, 16.26 y 16.33). Debido a que la información disponible es incompleta y a que aún faltan estadísticas sobre los beneficiarios y productos, no ha sido posible presentar datos sobre la ejecución del programa para el bienio 1978-1979 a nivel de los productos ni calcular los porcentajes aproximados de ejecución de productos en la forma programada. Sin embargo, la explicación de las variaciones proporciona cierta información general sobre la ejecución de este programa en el bienio 1978-1979.

Explicación de las variaciones

Programa: Protección y asistencia internacionales a los refugiados: dirección y coordinación de la protección (A/32/6, vol. II, párr. 16.13)

Reformulaciones

16.2. Desde la preparación del presupuesto para 1978-1979, varios otros Estados se han adherido a la Convención de 1951 y al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 o han retirado las reservas en relación con la limitación geográfica y han adoptado medidas adecuadas para aplicar las disposiciones de estos instrumentos a nivel nacional u otro tipo de medidas para proteger los derechos humanos de los refugiados en sus respectivos países. Como resultado de estos cambios, ha sido necesario modificar la orientación de las actividades previstas en este programa durante su ejecución.

Programa: Protección y asistencia internacionales a los refugiados: dirección y coordinación de la asistencia (A/32/6, vol. II, párr. 16.22)

Ejecución y reformulaciones

16.3. Cabe señalar para las principales regiones geográficas los siguientes acontecimientos ocurridos en la ejecución del programa durante el bienio 1978-1979 y las consiguientes reformulaciones:

a) Africa

i) Los programas continuaron en los cinco países previstos y se iniciaron en Botswana, Somalia y Zambia. En Angola, Botswana, Mozambique y Zambia, la orientación de los programas cambió a menudo a raíz de las incursiones militares y la atención se centró en la prestación de socorro en lugar de la integración rural. En 25 países de la

región se adoptaron otras medidas encaminadas a lograr la autosuficiencia. Gracias a una contribución del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica, tras los acontecimientos ocurridos en el Cuerno de Africa y Uganda se llevaron a cabo otros programas especiales adicionales de asistencia destinados a lograr la autosu- autosuficiencia.

ii) Los principales programas de repatriación voluntaria que se llevaron a cabo durante el bienio de 1978-1979 abarcaron a unas 150.000 personas que habían huido de Angola al Zaire y 50.000 refugiados del Zaire que se encontraban en Angola.

iii) En el caso de Angola y Somalia, el Sudán y el Zaire, fue necesario introducir cambios considerables en el programa. Esos cambios fueron aprobados por el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado en sus períodos de sesiones 29º y 30º.

b) América

i) Disminuyó el número de refugiados en América Latina debido en parte a su repatriación voluntaria y su reasentamiento en otros países con la asistencia del ACNUR, a su naturalización y también debido a causas de orden natural. Se prestó asistencia de socorro a un pequeño número de refugiados de origen europeo, en su mayoría personas de edad. Según lo programado, se llevaron a cabo actividades encaminadas a promover el asentamiento local de refugiados en la Argentina, Chile, el Perú y otros países, así como el reasentamiento de refugiados procedentes de dichos países.

ii) Debido al curso que tomaron los acontecimientos en Nicaragua en 1978 y a principios de 1979 fue necesario reformular en cierta medida el programa correspondiente a dicho país, así como los de Honduras y Costa Rica.

c) Asia

i) Durante el bienio 1978-1979 aumentó considerablemente el número de refugiados, en particular en los países del Asia meridional y sudoriental. En consecuencia, el programa fue reformulado. Las reformulaciones se financiaron con cargo a programas especiales o se presentaron al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y se financiaron con cargo a programas generales.

ii) A continuación figuran las actividades de programa ejecutadas por el Alto Comisionado:

a. Atención y mantenimiento de unos 200.000 refugiados de Birmania que huyeron a Bangladesh en 1978 y repatriación voluntaria de esos refugiados a Birmania en 1979 (terminado).

b. Atención y mantenimiento de refugiados y personas desplazadas procedentes de la península de Indochina que se encuentran en los países de primer asilo (más de 600.000 personas) y posterior reasentamiento de un número considerable de refugiados en otros países (continúa).

c. Asistencia de emergencia a los primeros grupos de refugiados procedentes del Afganistán (unas 400.000 personas) seguida de un programa de asistencia más detallado, aprobado por el Comité Ejecutivo (en curso).

d. Europa

i) En estrecha colaboración con el ACNUR, en 1973 se inició la admisión en Europa de refugiados procedentes de América Latina a raíz de los acontecimientos ocurridos en la parte meridional de América Latina, así como de refugiados procedentes de otros continentes. En 1978 se aceptaron 21.065 refugiados del Asia sudoriental y 2.320 de América Latina. En 1979 el número total de refugiados admitidos ascendió a 41.000.

ii) Durante el bienio 1978-1979, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tomaron diversas iniciativas y medidas para promover el proceso de reasentamiento. Como resultado ha aumentado considerablemente el número de oportunidades de reasentamiento en Europa y en la actualidad se está llevando a cabo dicho proceso.

Sección 17. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

Cuadro 17.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Socorro en casos de desastre									
Coordinación del socorro en casos de desastre	106	2	-	-	108	-	-	-	-
Prevención de desastres y preparación para casos de desastre	38	-	6	-	20	7	5	-	-
Total	144	2	6	-	128	7	5	-	-

/...

Presentación

17.1. El cuadro precedente se refiere a los dos subprogramas que figuran en el presupuesto para 1978-1979, a pesar de que, con efecto a partir de enero de 1978, el Secretario General aprobó una estructura diferente para la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. Como resultado de la reestructuración, la división sustantiva ha pasado a ser la División de coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres. El programa ha sido reformulado y consta de tres subprogramas. Ello ha producido algunos cambios en cuanto al ritmo de progreso de determinados elementos de programa y la importancia que se ha dado a esos elementos.

Explicación de las variaciones

Programa: Coordinación del socorro en casos de desastre (A/32/6, vol. II, párr. 17.6)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: No se ha calculado

Programa: Prevención de desastres y preparación para casos de desastre (A/32/6, vol. II, párr. 17.21)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 68,4

Demoras (7)

17.2. Con arreglo al elemento de programa 1.1, Estudio del estado de la técnica para prevenir desastres y mitigar sus consecuencias, se había proyectado realizar 13 estudios en el bienio 1978-1979. Sin embargo, únicamente se publicaron seis estudios y se terminó el borrador de otros cinco, que aún no han sido editados ni traducidos; los dos estudios restantes no han sido iniciados. Las principales causas de la demora fueron las siguientes: a) problemas con los consultores (de hecho, se determinó que uno de los estudios preparado por un consultor era insatisfactorio) y b) escasez de personal y un gran volumen de trabajo en los servicios de traducción. Actualmente, se proyecta finalizar esos estudios a más tardar en diciembre de 1980; al fijar esta fecha se ha tomado en cuenta el aumento de la plantilla de la ONUSCD.

Reformulaciones (4)

17.3. Con arreglo al elemento de programa 1.1 debía haberse terminado el Estudio mundial de los daños causados por desastres. Conforme a este proyecto, que se inició en 1975, aproximadamente la mitad de los países a los que se había solicitado información, la proporcionaron en mayor o menor medida, aunque muchos de ellos no pudieron hacerlo, por falta de datos, conocimientos o personal competente. Debido a que el PNUMA no proporcionó más fondos, el proyecto fue suspendido y ahora tendrá que ser reformulado. Con arreglo al elemento de programa 1.2, se proyectaba preparar el esquema inicial de la estrategia para la prevención de desastres una vez que se hubieran terminado los dos proyectos previstos en relación con el elemento de programa 1.1. Dado que no se han terminado esos proyectos (uno ha sufrido demoras

y el otro tendrá que ser reformulado) y que no se recibirán los insumos básicos para la formulación de la estrategia, tal como había sido originalmente concebida, será necesario reformular este elemento de programa. Hasta el momento no ha sido posible definir con exactitud los productos que se espera obtener y la fecha en que concluirán los trabajos. Con arreglo al elemento de programa 1.4, se había proyectado elaborar un manual de directrices para la planificación y reconstrucción posteriores al desastre, a fin de mitigar los efectos de desastres futuros. El manual consta de cuatro series, tres de las cuales se elaboraron en 1976; los trabajos se financian con cargo a fondos del PNUMA. En 1977 y 1978 se presentó al PNUMA la cuarta serie para que adoptara una decisión sobre su financiación. En octubre de 1979, el PNUMA pidió que se presentara nuevamente el proyecto. Se espera que, en caso de ser aprobado por el PNUMA, el proyecto pueda quedar concluido para diciembre de 1980. Sin embargo, si el PNUMA disuelve su Grupo de Trabajo sobre la Vivienda y transfiere las funciones correspondientes al Centro para los Asentamientos Humanos, puede haber nuevas demoras en la terminación del proyecto. Con arreglo al elemento de programa 2.1 debió haberse compilado legislación modelo sobre cuestiones relativas a los desastres. Cuando se preparó el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 se reformularon los trabajos proyectados, que ahora se encuentran incorporados en el elemento de programa 2.3 (véase el documento A/34/6, vol. II, párr. 22.27).

Aplazamiento (1)

17.4. Con arreglo al elemento de programa 2.2 se había pensado realizar un estudio de la utilización de los regímenes de hipotecas y seguros en las políticas de prevención de desastres. Se esperaba obtener financiación de la industria de los seguros. Como hasta la fecha no ha sido posible obtener esa financiación el estudio se ha aplazado, se ha decidido provisionalmente que la fecha de terminación será diciembre de 1981.

Datos estadísticos

17.5. En el cuadro que figura a continuación se proporciona información estadística adicional sobre el funcionamiento del programa de socorro en casos de desastre en el bienio 1978-1979:

Cuadro 17.2 Algunos datos estadísticos sobre el funcionamiento del programa de socorro en casos de desastre en el bienio 1978-1979

Categorías de productos o servicios	Número
Coordinación del socorro en casos de desastre	
1.1 Número de países visitados por el personal de la ONUSCD	33
1.2 Número de reuniones de donantes	2
1.3 Reseñas detalladas de países	28
1.5 Zonas de desastre sobre cuya situación se publicaron informes	44
1.6 Arreglos para el transporte de suministros de socorro de gran escala	6 zonas de desastre
1.7 Operaciones de socorro en casos de desastre financiadas	10 (más 40 subsidios de emergencia con cargo al presupuesto ordinario)
1.8 Informes sobre casos y documentos de evaluación interna preparados	16
Prevención de desastres y preparación para casos de desastre	
2.1 Estudios sobre cuestiones relacionadas con los desastres	6

Sección 18. Derechos humanos

Unidad de organización: División de Derechos Humanos

Cuadro 18.1. Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Actividades en la esfera de los derechos humanos:									
Normas universales de respeto de los derechos humanos	40	10	48	-	1	1	-	-	-
Supervisión de la observancia en el plano nacional de las normas de las Naciones Unidas sobre derechos humanos	195	-	195	-	-	-	-	-	-
Mejoramiento de la eficacia de los procedimientos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos	32	-	22	-	10	-	-	-	-
Información pública acerca de las normas de las Naciones Unidas	85	2	31	-	40	16	-	-	-
Total	352	12	286	-	51	17	-	-	-

/...

Presentación

18.1. El programa de derechos humanos fue considerablemente reformulado a raíz de la reestructuración de la División de Derechos Humanos en 1977, así como en el curso de la preparación del plan de mediano plazo para 1980-1983 y el presupuesto para 1980-1981. Esta reformulación se refleja en las nuevas definiciones de los diversos subprogramas, y en la asignación de elementos de programa a los distintos subprogramas, aunque el número de programas sigue siendo el mismo. Dado que las tareas concretas realizadas en 1978-1979 fueron aproximadamente las mismas que las mencionadas en el presupuesto de ese bienio, ha sido posible presentar información sobre la ejecución de los programas con base en la estructura de programas prevista en dicho presupuesto. Sin embargo, algunos de los elementos de programa y los productos que figuraban en el presupuesto de 1978-1979 se describieron en forma sintetizada y resumida. Al preparar el informe sobre la ejecución de los programas, los productos se han pormenorizado en términos más concretos y precisos y se han incluido también varios elementos de programa que, si bien habían sido programados, no se mencionaban concretamente en la descripción del programa en el presupuesto. Por ejemplo, mientras que en el presupuesto el subprograma 3 se estructuró en siete elementos de programa y la información sobre él se presentó respecto de 11 elementos de programa, el subprograma 4 no se desglosó en elementos de programa, sino que la información se presentó a nivel de productos.

Explicación de las variaciones

Programa: Actividades en la esfera de los derechos humanos

Subprograma: Normas universales de respeto de los derechos humanos (A/32/6, vol. II, párr. 18.9)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 98

Demoras (1)

18.2. En lo relacionado con el elemento de programa 1.2, el estudio sobre los derechos de las poblaciones indígenas, que debía haberse completado en 1979, se ha demorado debido a la falta de tiempo del Relator Especial y de la Secretaría; el estudio se completará en 1980.

Programados en virtud de decisiones posteriores (10)

18.3. En lo referente al elemento de programa 1.2 de este subprograma en el bienio se completaron 10 productos adicionales que no habían sido programados en el presupuesto para 1978-1979. Todos esos productos se realizaron como consecuenica de decisiones concretas de los órganos normativos. Los productos son los siguientes:

a) Estudio de las listas de empresas que apoyan a los regímenes racistas del Africa meridional (E/CN.4/Sub.2/245 y Add.1 a 5), terminado en 1979;

b) Estudio de las consecuencias para los derechos humanos de la ayuda prestada a Chile (E/CN.4/Sub.2/412, vols. I a IV), terminado en 1978;

c) Estudio sobre el derecho al desarrollo (E/CN.4/1334), terminado en 1979;

d) Cuatro informes sobre la ulterior promoción y fomento de los derechos humanos (E/CN.4/1273 y Add. 1 a 3; E/CN.4/1318 y Add. 1 a 3; E/CN.4/1319 y E/CN.4/1320); el primero de esos informes se terminó en 1978 y los restantes en 1979

e) Tres informes sobre la libre determinación (A/33/199 y Add. 1 y 2; A/34/208 y Add. 1 y 2 y A/34/367 y Add. 1 y 2); el primero de esos informes se terminó en 1978 y los restantes en 1979.

Subprograma: Supervisión de la observancia en el plano nacional de las normas de las Naciones Unidas sobre derechos humanos (A/32/6, vol. II, párr. 18.9

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Subprograma: Mejoramiento de la eficacia de los procedimientos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos (A/32/6, vol. II, párr. 18.9)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Subprograma: Información pública acerca de las normas de las Naciones Unidas (A/32/6, vol. II, párr. 18.9)

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 81

Demoras (16)

18.4. El Yearbook on Human Rights for 1975-1976, en inglés y francés, que se proyectaba terminar en 1979, ha sufrido demoras y se completará en 1980. Varios números del Boletín de Derechos Humanos (No. 19 en ruso, Nos. 20 y 21 en español, francés y ruso y Nos. 22 a 25 en inglés), que se proyectaba terminar en 1978-1979, han sufrido demoras y serán completados en 1980. Ha habido demoras en varias otras publicaciones que se proyectaba terminar en 1978-1979. Por ejemplo, la publicación sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, que debía aparecer en 1978 en español, francés, inglés y ruso, se terminará únicamente en 1980; un estudio sobre los derechos de los miembros de minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, que debía publicarse en español y ruso en 1978, aparecerá únicamente en 1980; la publicación sobre el derecho a la libre determinación y la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, que debía aparecer en 1979 en francés, inglés y ruso, se completará en 1980; las publicaciones sobre el derecho a la libre determinación, su evolución histórica y actual, y sobre las disposiciones internacionales que protegen los derechos humanos de los no ciudadanos, que debían aparecer en 1979 en español, francés, inglés y ruso, se terminarán en 1980; la publicación sobre la asistencia a los regímenes racistas del Africa meridional y las consecuencias que tiene para el disfrute de los derechos humanos, que debía aparecer en 1979 en ruso, se publicará en 1980; un estudio sobre la labor del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, que debía aparecer en 1978 en ruso, se publicará en 1980. Un informe sobre el seminario sobre acciones de recurso al alcance de las víctimas de discriminación racial y sobre las actividades que se han de emprender a nivel regional, que debía aparecer en 1979 en español, francés y ruso, se publicará en 1980; y el informe sobre el seminario sobre el

establecimiento de comisiones regionales de derechos humanos con particular referencia a Africa, que debía aparecer en 1979 en francés e inglés, se publicará en 1980. La preparación de algunos números del Boletín de Derechos Humanos (los Nos. 22 a 25 en español, francés y ruso) no se inició en 1979 como se había proyectado y su aparición se demorará hasta 1980. El hecho de que, tal como se ha mencionado, los trabajos relativos a algunas publicaciones se hayan demorado o no se hayan iniciado es imputable, principalmente, a cuatro causas: a) la escasez de personal en la Dependencia de Publicaciones y Documentación; b) el hecho de que, durante la mayor parte de 1979, la División no haya contado con los servicios de un editor; c) la necesidad de asignar a un funcionario de categoría superior de la Dependencia de Publicaciones y Documentación a desempeñar funciones de editor durante las reuniones de los órganos de derechos humanos; y d) las demoras en el programa de impresión. Por lo que respecta al Yearbook of Human Rights, se espera actualizarlo lo antes posible, mediante el personal supernumerario previsto en el presupuesto para 1980-1981.

Programados en virtud de decisiones posteriores (2)

18.5. A petición de la Asamblea General, se llevaron a cabo dos seminarios adicionales: un seminario mundial sobre instituciones nacionales y locales para el fomento y la protección de los derechos humanos, que tuvo lugar en Ginebra en septiembre de 1978, y un seminario regional sobre el establecimiento de comisiones regionales de derechos humanos con particular referencia a Africa, que se celebró en Monrovia en septiembre de 1979.

Sección 20. Actividades jurídicas

Unidad de organización: Oficina de Asuntos Jurídicos

Cuadro 20.1 **Análisis de la ejecución de los programas a nivel de productos**

Programa de actividad	Número de productos								
	Programados en el presupuesto para 1978-1979	Programados en virtud de decisiones legislativas posteriores	Terminados		En ejecución		Aplazados	Suprimidos	Productos adicionales
			En la forma programada	Con variaciones	En la forma programada	Con variaciones			
Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional	40	20	43	-	11	2	4	-	-
Sección de Tratados (Funciones del Secretario General como depositario y registro y publicación de tratados)	965	-	916	-	-	49	-	-	-
División de Codificación a/	131	-	128	-	3	-	-	-	-
División de Asuntos Jurídicos Generales	36	3	27	-	-	12	-	-	-
Total	1 172	23	1 114	-	14	63	4	-	-

a/ Incluido el programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional.

Presentación

20.1. El programa de trabajo en relación con las actividades jurídicas se estructuró en un programa, con tres subprogramas, en el plan de mediano plazo para 1978-1981, y en un programa, con cuatro subprogramas, en el proyecto de presupuesto para 1978-1979. Si bien la responsabilidad respecto de algunos de los cuatro subprogramas se distribuyó entre tres órganos normativos (la Comisión de Derecho Internacional, la CNUDMI y el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas) y cinco dependencias sustantivas, se decidió que, para los fines de presentación de información a nivel de productos, se presentarían datos consolidados sobre la labor de cada uno de los órganos normativos y la correspondiente dependencia sustantiva que les presta servicios. Las estadísticas sobre los productos de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional incluyen los de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional; los datos correspondientes a la División de Codificación incluyen los de la Comisión de Derecho Internacional y los del programa de asistencia para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional; y los datos correspondientes a la División de Asuntos Jurídicos Generales incluyen los del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas. Este arreglo elimina los riesgos de duplicación, dado que los elementos de programa de cada uno de los órganos normativos y los de las dependencias sustantivas que funcionan como secretarías de esos órganos son idénticos en muchos casos y sus productos están estrechamente vinculados entre sí o representan dos etapas diferentes de una misma estrategia.

Explicación de las variaciones

Programa: Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional (A/32/6, vol. II, párr. 20.15), incluida la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (A/32/6, vol. II, párr. 20.6)

Subprograma: Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 90

Demoras (2)

20.2. En lo relacionado con el elemento de programa 1.15 de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional, la publicación de dos volúmenes del Anuario de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (vols. IX y X), que debía haberse terminado en el bienio 1978-1979, sufrió demoras debido a la pérdida de personal al trasladarse la Subdivisión a Viena. Los manuscritos se presentaron para su impresión en febrero de 1980.

No comenzados y aplazados (4)

20.3. En lo relacionado con el elemento de programa 1.4 de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional, no se comenzaron los trabajos sobre el elemento de programa relativo a la responsabilidad civil por los daños causados por los productos destinados al comercio internacional o relacionados con él, debido a que los funcionarios que habían realizado los trabajos preparatorios sobre este elemento habían

sido asignados a elementos de programa de mayor prioridad. Los trabajos relativos a este elemento se iniciarán en fecha posterior, una vez que se haya completado los de mayor prioridad. En lo tocante al elemento de programa 1.5 de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional, los trabajos sobre las empresas multinacionales no se iniciaron debido a que la Comisión de Empresas Transnacionales aún no ha presentado a la CNUDMI, como ésta lo solicitó, problemas de carácter jurídico en relación con las empresas multinacionales que puedan ser examinados por la CNUDMI.

20.4. En lo referente al elemento de programa 1.10 de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, en el bienio no se celebró el simposio internacional por falta de fondos extrapresupuestarios para sufragar la asistencia de los participantes. Hasta la fecha, los intentos de conseguir fondos suficientes no han tenido éxito. La CNUDMI examinará el problema en su 13.º período de sesiones (1980) y el futuro de este elemento de programa dependerá de que se obtengan fondos. En lo relacionado con el elemento de programa 1.21 de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, los trabajos referentes a la legislación sobre transporte no se iniciaron debido a que el Grupo de Trabajo sobre reglamentación internacional del transporte marítimo de la UNCTAD no ha decidido aún si son necesarios los trabajos de carácter jurídico que la CNUDMI está dispuesta a llevar a cabo en relación con los contratos de fletamento y los seguros marítimos.

Programa: Sección de Tratados de la División de Asuntos Jurídicos Generales (A/32/6, vol. II, párr. 20.17)

Subprograma: Funciones del Secretario General como depositario y registro y publicación de tratados

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 94,9

Demoras (49)

20.5. En lo relacionado con el elemento de programa 1.2 b), la demora en la publicación mensual Statement of Treaties and International Agreements Registered or Filed and Recorded with the Secretariat es imputable al hecho de que el volumen de trabajo era excesivo para el personal de que disponía la Sección de Tratados. No fue posible publicar la serie en diciembre de 1979 ni siquiera con la asignación de personal adicional en la Sección. Con respecto al elemento de programa 1.3, la demora de la publicación de la Treaty Series de las Naciones Unidas es imputable, sobre todo, a la asignación temporal de tres funcionarios del cuadro de servicios generales, que realizaban labores relacionadas con la Treaty Series, a funciones de depósito y registro a las que se había asignado mayor prioridad.

Programa: División de Codificación (A/32/6, vol. II, párr. 20.22), incluida la Comisión de Derecho Internacional (A/32/6, vol. II, párr. 20.4)

Subprograma: Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 100

Programa: División de Asuntos Jurídicos Generales (A/32/6, vol. II, párr. 20.25), incluido el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (A/32/6, vol. II, párr. 20.9)

Subprograma: Defensa del régimen de derecho en los asuntos de las Naciones Unidas

Porcentaje de ejecución de productos en la forma programada: 69.2

Reformulación

20.6. En lo relacionado con el elemento de programa 1.1 del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, no se llevó a cabo el período de sesiones de la primavera de 1978, programado para celebrarse en Ginebra, debido a que no había un número suficiente de casos listos para que el Tribunal los examinara. Sin embargo, a petición del Secretario General, el Tribunal celebró en enero y febrero de 1979 un período de sesiones que no había sido programado.

Demoras (12)

20.7. Por lo que respecta al elemento de programa 1.5 del Tribunal, no se imprimió el quinto volumen de Judgements of the Administrative Tribunal, debido a la jubilación del bibliotecario a quien se había encargado la tarea de elaborar el índice de dicha publicación. Esa tarea ha sido asignada ahora a otro funcionario.

20.8. En lo relacionado con el elemento 1 (v) de la División de Asuntos Jurídicos Generales, el volumen 19 de la United Nations Legislative Series (National Legislation and Treaties relating to the Law of the Sea), que debía haberse concluido en el cuarto trimestre de 1979, sufrió demoras debidas a la inferior prioridad que se le asignó en relación con otros trabajos. El manuscrito se completó en diciembre de 1979; la entrega del volumen impreso está prevista para el primer trimestre de 1980. En relación con el elemento de programa 2 (i) de la División de Asuntos Jurídicos Generales, dos volúmenes del Suplemento No. 4 (en inglés) del Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas, que debían haberse terminado en agosto de 1978, sufrieron demoras debido al atraso con que se presentaron las contribuciones de varias oficinas y a la mayor prioridad que se asignó a otros trabajos más urgentes. Se espera que todos los borradores de los estudios puedan presentarse para su publicación en abril de 1980. En lo relacionado con los elementos de programa 2 (ii) y (iii), cuatro volúmenes en español y cuatro en francés del Suplemento No. 3 del Repertorio, que se había proyectado terminar en agosto de 1978, han sido demorados debido a la inferior prioridad que se asignó a su preparación y tramitación. Actualmente esos volúmenes se están traduciendo en Ginebra y se espera que estén listos para publicarse en junio de 1980.

SEGUNDA PARTE

DETERMINACION DE ACTIVIDADES DEL BIENIO 1978-1979 TERMINADAS, OBSOLETAS, DE UTILIDAD MARGINAL O INEFICACES

V. Antecedentes

9. En cumplimiento de la resolución 33/204 de la Asamblea General, el Secretario General presentó a la Asamblea, en su trigésimo cuarto período de sesiones, un informe sobre la identificación de actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces 13/, en el cual se describían las medidas adoptadas en el proceso de preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 con miras a establecer un sistema para fiscalizar y evaluar la ejecución de los programas a nivel de elementos de programa y para que los directores de división presentaran información al respecto a las dependencias de administración departamental y central, así como a los órganos intergubernamentales. Ese informe proporcionó por primera vez datos cuantificados sobre la terminación y supresión de elementos de programa y la consiguiente liberación de recursos. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) señaló que, si bien los resultados obtenidos habían sido "verdaderamente muy modestos, representan el comienzo de un proceso" 14/ previsto en las resoluciones de la Asamblea General sobre el tema. El Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), al examinar el informe en su 19º período de sesiones, opinó que "la información que figuraba en el informe del Secretario General era claramente insuficiente" 15/.

10. Como resultado del examen del informe del Secretario General, del informe del CPC y del informe de la CCAAP sobre este tema, la Asamblea General, en su trigésimo cuarto período de sesiones, aprobó la resolución 34/225, de 20 de diciembre de 1979, titulada "Determinación de actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces" en la cual la Asamblea, entre otras cosas, tomó nota del informe del Secretario General y tomó nota con preocupación de la conclusión del CPC de que la información que figuraba en el informe del Secretario General era insuficiente. En los párrafos 3 a 6 de la misma resolución, la Asamblea General:

> 3. Pide al Secretario General que tome las medidas que juzgue oportunas para determinar sin más demora las actividades de utilidad marginal o ineficaces y que informe al respecto al Comité del Programa y de la Coordinación en su 20º período de sesiones, incluidos los criterios empleados en la presente determinación;

13/ A/C.5/34/4 y Corr.1.

14/ A/34/7/Add.1, párr. 8.

15/ A/34/38 (Part V), cap. VI, párr. 11.

4. Pide al Secretario General que informe asimismo al Comité del Programa y de la Coordinación en su 20º período de sesiones acerca de las actividades terminadas, acerca de los recursos liberados en consecuencia, y acerca de los efectos resultantes para el presupuesto por programas;

5. Pide al Secretario General que proponga a la Asamblea General, en su trigésimo quinto período de sesiones, los criterios y modalidades que favorezcan la elaboración de un proceso eficaz de determinación de las actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces;

6. Pide además al Secretario General que presente a la Asamblea General, en su trigésimo sexto período de sesiones, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, un informe amplio y completo sobre la aplicación de la resolución 3534 (XXX) de la Asamblea y de sus resoluciones ulteriores que la reafirman.

11. Por lo tanto, en la resolución se esbozan siete esferas concretas para que el Secretario General adopte medidas. Respecto de las primeras cinco de estas esferas, que son a) la determinación de actividades terminadas, b) los recursos liberados como resultado de su terminación, c) el efecto consiguiente de los recursos liberados sobre el presupuesto por programas, d) la determinación de actividades de utilidad marginal o ineficaces, y e) los criterios empleados en esa determinación, el Secretario General debe informar al CPC en su 20º período de sesiones.

12. Respecto de las otras dos esferas, que están enunciadas en una forma más general y que abarcan, en realidad, las medidas adoptadas en las cinco esferas mencionadas anteriormente, se pide al Secretario General:

a) Que proponga los criterios y modalidades que favorezcan la elaboración de un proceso eficaz de determinación de las actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces;

b) Que presente un informe amplio y completo sobre la aplicación de la resolución 3534 (XXX) de la Asamblea General y de las disposiciones posteriores que la reafirman.

El informe sobre los criterios debe ser presentado a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones, y el informe sobre la aplicación de la resolución 3534 (XXX) debe ser presentado a la Asamblea General, en su trigésimo sexto período de sesiones, por conducto de la CCAAP.

13. El presente informe sobre la ejecución del programa, que abarca el bienio 1978-1979 en forma experimental y selectiva y que se presenta al CPC, proporciona, en la primera parte, la respuesta del Secretario General a lo pedido en los párrafos 3 a 5 de la resolución 34/225 de la Asamblea General respecto de actividades que quedaron terminadas o fueron suprimidas, desde el punto de vista de los productos. Esta segunda parte del informe se dedica al mismo tema y en ella se tratan otros aspectos de la determinación de las actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces.

VI. Resumen y análisis de las actividades terminadas o suprimidas en el bienio 1978-1979 y de los recursos así liberados

14. Mientras que en la primera parte del presente informe se hace un análisis de la ejecución de los programas a nivel de éstos examinando distintos componentes de los productos para cada sección del presupuesto de 1978-1979, en la segunda parte se tratan los otros tres aspectos de ese análisis:

a) Un resumen de las actividades terminadas o suprimidas en el bienio 1978-1979 por ser consideradas obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces;

b) Un análisis de los recursos liberados como resultado de las terminaciones y supresiones; y

c) Un análisis del efecto consiguiente de la liberación de los recursos sobre el presupuesto por programas.

Estos tres aspectos se analizan a continuación en forma tabulada considerando la redistribución del personal del cuadro orgánico en los bienios 1978-1979 y 1980-1981.

15. El cuadro está organizado según las secciones del presupuesto y los programas sustantivos de actividad pertinentes según aparecen en el proyecto de presupuesto para 1980-1981. Las demás columnas suministran la información siguiente:

a) La primera columna indica la magnitud de los recursos liberados, expresados en meses de trabajo de personal del cuadro orgánico, que se relacionan con los elementos de programa y/o los productos terminados o suprimidos en el bienio 1978-1979. Se considera que esos recursos han quedado liberados en el bienio 1978-1979 y, por lo tanto, estaban disponibles para su redistribución en el bienio 1980-1981 entre: a) los elementos de programa que todavía estaban en ejecución al final del bienio 1978-1979; o b) los nuevos elementos de programa iniciados en el bienio 1980-1981. El análisis se limita a los recursos de personal del cuadro orgánico y previstos en el presupuesto ordinario únicamente.

b) Las columnas segunda y tercera proporcionan una cuantificación de los recursos liberados, expresados en porcentajes, en relación con:

i) Los recursos de personal del cuadro orgánico aprobados en el presupuesto por programas revisado para el bienio 1978-1979 (resolución 34/223 A de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1979);

ii) Los recursos de personal del cuadro orgánico aprobados en el presupuesto para 1980-1981 (resolución 34/230 A de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1979).

En el primer caso, esa cuantificación, por una parte, indica, en términos relativos, cuáles son los recursos liberados en comparación con el nivel de los recursos disponibles en el bienio anterior, y, por otra parte, es una medida del alcance de las terminaciones (incluidas las supresiones) expresadas indicando los

recursos que estarían disponibles para su redistribución en el bienio 1980-1981. En el segundo caso, esta cuantificación indica, también en términos relativos, la medida en que el presupuesto por programas para 1980-1981 depende de los recursos liberados y de su redistribución entre los recursos totales de personal del cuadro orgánico previstos en ese presupuesto. De esta forma, los datos de las columnas segunda y tercera permiten apreciar el efecto consiguiente de los recursos liberados tanto sobre el presupuesto para 1978-1979 como sobre el presupuesto para 1980-1981.

c) Las columnas cuarta, quinta y sexta del cuadro muestran la redistribución, en el bienio 1980-1981, del personal del cuadro orgánico, como porcentajes de los recursos totales de personal del cuadro orgánico disponibles, entre las tres categorías de elementos de programa: en ejecución; iniciados en el bienio anterior pero no programados en ese bienio (esos elementos de programa continúan en el bienio 1980-1981); y nuevos elementos de programa. Las comparaciones entre los niveles de los recursos liberados en el bienio 1978-1979 y los niveles de la redistribución de los recursos en el bienio 1980-1981 entre las tres categorías permiten sacar conclusiones respecto de la orientación de la redistribución de los recursos de personal del cuadro orgánico entre los dos bienios.

d) La columna séptima muestra el número de elementos de programa (o, en algunos casos, de las partes identificables o de los productos de los elementos de programa) que fueron suprimidos en el bienio 1978-1979 como resultado de los exámenes de programas hechos en el proceso de preparación del proyecto de presupuesto para 1980-1981 y del presente informe sobre la ejecución de los programas.

Análisis de la redistribución del personal del cuadro orgánico en los bienios 1978-1979 y 1980-1981

(Presupuesto ordinario únicamente)

Sección y programa a/	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 b/ (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979 (Porcentajes)	Presupuesto para 1980-1981 (Porcentajes)	En ejecución	Iniciados pero no programados (Porcentajes)	Nuevos elementos de programa (Porcentajes)	
2. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz							
Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	400	21	20	100	-	-	1
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	-	-	-	100 c/	-	-	-
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	-	-	-	100	-	-	-
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización							
Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	482	59	59	100	-	-	2
Namibia	-	-	-	100	-	-	1
Centro contra el Apartheid	-	-	-	100	-	-	-

a/ Los números y los títulos son los que aparecen en el presupuesto para 1980-1981 (A/34/6, vols. I y II).

b/ Incluidas las supresiones.

c/ Las presentes propuestas presupuestarias fueron presentadas para un año solamente y al mismo nivel que en 1979 (A/34/6, párr. 2.75), y así fueron aprobadas.

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979 (Porcentajes)	Presupuesto para 1980-1981 (Porcentajes)	En ejecución	Iniciados pero no programados (Porcentajes)	Nuevos elementos de programa	
6. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales							
Cuestiones y políticas de desarrollo	846	50	50	34	-	66	1
Economía y tecnología oceánicas	21	9	9	67	33	-	1
Población	28	4	4	86	14	-	-
Ciencia y tecnología	113	34	34	81	-	19	3
Desarrollo social y asuntos humanitarios	212	18	18	72	6	22	1
Estadística	-	-	-	100	-	-	-
7. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo							
Cuestiones y políticas de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-	-	-
Recursos naturales y energía	287	58	58	19	-	81	-
Administración y finanzas públicas	192	47	47	17	13	70	-
9. Empresas transnacionales							
Centro sobre las Empresas Transnacionales	144	19	19	76	4	20	2

/...

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979 (Porcentajes)	Presupuesto para 1980-1981 (Porcentajes)	En ejecución	Iniciados pero no programados (Porcentajes)	Nuevos elementos de programa	
10. Comisión Económica para Europa							
Alimentación y agricultura	-	-	-	100	-	-	-
Cuestiones y políticas de desarrollo	466	72	72	55	23	22	-
Medio ambiente	22	11	11	61	11	28	7
Asentamientos humanos	25	17	17	71	6	20	7
Desarrollo industrial	-	-	-	100	-	-	-
Comercio internacional	134	80	56	100	-	-	2
Recursos naturales	168	54	54	77	-	22	4
Ciencia y tecnología	18	11	19	90	10	-	-
Estadística	18	5	5	94	-	6	-
Transportes	-	-	-	100	-	-	-
11. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico							
Alimentación y agricultura	-	-	-	100	-	-	1
Cuestiones y políticas de desarrollo	-	-	-	100	-	-	-
Medio ambiente	-	-	-	100	-	-	-
Asentamientos humanos	-	-	-	100	-	-	-
Desarrollo industrial	-	-	-	100	-	-	-

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979 (Porcentajes)	Presupuesto para 1980-1981	En ejecución	Iniciados pero no programados (Porcentajes)	Nuevos elementos de programa	
Comercio internacional	-	-	-	100	-	-	-
Recursos naturales y energía	-	-	-	80	-	20	-
Población	-	-	-	100	-	-	-
Ciencia y tecnología	-	-	-	100	-	-	-
Transporte I	-	-	-	100	-	-	-
Transporte II	-	-	-	100	-	-	-
Desarrollo social	-	-	-	100	-	-	-
12. Comisión Económica para América Latina							
Alimentación y agricultura	16	11	11				-
Cuestiones y políticas de desarrollo	24	3	3				-
Medio ambiente	-	-	-				-
Asentamientos humanos	-	-	-				-
Desarrollo industrial	-	-	-				-
Comercio internacional d/							
Recursos naturales y energía	16	7	6				1
Población	-	-	-				-
Ciencia y tecnología	-	-	-				-

d/ No se dispone de información sobre la ejecución de este programa.

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el (Porcentajes)		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981 (Porcentajes)			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979	Presupuesto para 1980-1981	En ejecución	Iniciados pero no programados	Nuevos elementos de programa	
Estadística	-	-	-				-
Transportes	31	16	22				-
Desarrollo social y asuntos humanitarios	37	12	13				-
13. Comisión Económica para Africa							
Alimentación y agricultura	-	-	-	100	-	-	2
Cuestiones y políticas de desarrollo	-	-	-	100	-	-	-
Enseñanza, capacitación, gestión y empleo	-	-	-	100	-	-	1
Asentamientos humanos	-	-	-	100	-	-	1
Desarrollo industrial	-	-	-	100	-	-	-
Comercio internacional	-	-	-	100	-	-	1
Recursos naturales y energía	-	-	-	91	-	9	-
Población	-	-	-	100	-	-	2
Administración y finanzas públicas	-	-	-	100	-	-	1
Ciencia y tecnología	-	-	-	100	-	-	-
Estadística	-	-	-	100	-	-	-
Transporte	-	-	-	100	-	-	-
Desarrollo social y asuntos humanitarios	-	-	-	100	-	-	-

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979 (Porcentajes)	Presupuesto para 1980-1981 (Porcentajes)	En ejecución (Porcentajes)	Iniciados pero no programados (Porcentajes)	Nuevos elementos de programa (Porcentajes)	
14. Comisión Económica para Asia Occidental							
Alimentación y agricultura	-	-	-	80	-	20	1
Cuestiones y políticas de desarrollo	8	4	7	73	27	-	-
Asentamientos humanos	45	38	38	-	60	40	-
Desarrollo industrial	-	-	-	93	-	7	-
Comercio internacional	6	12	12	31	25	44	-
Mano de obra, gestión y empleo	66	-	138	-	6	94	-
Recursos naturales	139	53	58	31	2	67	7
Población	-	-	-	100	-	-	-
Finanzas públicas	2	-	4	62	-	38	-
Ciencia y tecnología	33	69	46	39	-	61	1
Estadística	-	-	-	69	-	31	-
Transportes	6	4	4	14	-	86	1
Desarrollo social y asuntos humanitarios	-	-	-	100	-	-	3

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el (Porcentajes)		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981 (Porcentajes)			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979	Presupuesto para 1980-1981	En ejecución	Iniciados pero no programados	Nuevos elementos de programa	
15. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo							
Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo	-	-	-	100	-	-	-
Productos básicos	-	-	-	100	-	-	-
Manufacturas y semimanufacturas	7	1	1	100	-	-	-
Transporte marítimo, puertos y transporte multimodal	-	-	-	100	-	-	-
Transferencia de tecnología	-	-	-	100	-	-	-
Cooperación económica entre países en desarrollo	-	-	-	100	-	-	-
Comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes	-	-	-	100	-	-	-
Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo	-	-	-	100	-	-	-
Seguros	-	-	-	100	-	-	-
Facilitación del comercio	-	-	-	100	-	-	-

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el (Porcentajes)		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981 (Porcentajes)			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979	Presupuesto para 1980-1981	En ejecución	Iniciados pero no programados	Nuevos elementos de programa	
17. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial							
Coordinación normativa	-	-	-	93	7	-	-
Estudios e investigaciones industriales	303	17	16	75	4	21	-
Operaciones industriales	-	-	-	99	-	1	-
18. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e/							
Enlace y representación regional							
Medio ambiente							
Desertificación							
Gestión del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente							
19. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)							
Actividades de asentamientos humanos	30	4	4	43	-	57	-

e/ La información sobre la ejecución de los programas correspondientes a esta sección del presupuesto se publicará más adelante en una adición al presente informe.

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el (Porcentajes)		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981 (Porcentajes)			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979	Presupuesto para 1980-1981	En ejecución	Iniciados pero no programados	Nuevos elementos de programa	
20. Fiscalización internacional de estupefacientes							
División de Estupefacientes	144	32	32	100	-	-	-
Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	-		-	100	-	-	-
21. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2 337	95	93	100	-	-	-
Protección y asistencia internacionales a los refugiados							
22. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre							
Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres	-	-	-	100	-	-	-
23. Derechos humanos							
División de Derechos Humanos	-	-	-	100	-	-	-

/...

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de terminaciones en 1978-1979 (Meses de trabajo)	Recursos liberados en relación con los previstos en el (Porcentajes)		Recursos por categorías de elementos de programa en 1980-1981 (Porcentajes)			Número de elementos de programa suprimidos
		Presupuesto para 1978-1979	Presupuesto para 1980-1981	En ejecución	Iniciados pero no programados	Nuevos elementos de programa	
26. Actividades jurídicas: Oficina de Asuntos Jurídicos							
Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional	205	81	78	100	-	-	-
Funciones de depositario del Secretario General y registro y publicación de tratados	-	-	-	100	-	-	-
División de Codificación f/	201	61	56	100	-	-	-
División de Asuntos Jurídicos Generales	-	-	-	100	-	-	-
27. Información pública g/							
División de Servicios de Radio y Medios Visuales							
División de Prensa y Publicaciones							
División de Relaciones Externas							
División de Información Económica y Social							
Total	7 232	-	-	-	-	-	55

f/ Incluido el Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión, y una comprensión más amplia del derecho internacional.

g/ La información sobre la ejecución de los programas correspondientes a esta sección del presupuesto se publicará más adelante en una adición al presente informe.

../..

VII. Criterios provisionales aplicados para identificar las actividades que se consideran obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces

16. En las instrucciones relativas a la preparación del informe sobre la ejecución de los programas para el bienio 1978-1979, a fin de ayudar a los directores de programas en el examen y el análisis de las actividades a nivel de elementos de programa, y con miras a perfeccionar un conjunto de criterios que ayudasen a los directores de programas a seleccionar las actividades programadas, se les recomendó que examinasen y separasen especialmente aquellos elementos de programa que estuviesen comprendidos en una o varias de las categorías siguientes:

a) Elementos de programa derivados de decisiones legislativas de cinco años de antigüedad o más, a menos que un órgano intergubernamental competente hubiese reafirmado específicamente la validez de la decisión;

b) Elementos de programa basados en decisiones sustituidas por otras nuevas que no contenían explícitamente la disposición de la decisión anterior que había dado origen al elemento de programa;

c) Elementos de programa que aparecían programados como nuevos elementos en el presupuesto del bienio anterior pero cuya ejecución no se había iniciado en dicho bienio;

d) Elementos de programa que, en la evaluación a fondo de un programa efectuada por el CPC o en la revisión de un programa efectuada por la comisión orgánica o regional interesada, habían resultado ser obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces;

e) Elementos de programa de baja prioridad que, para su ejecución, exigían un nivel de recursos tan elevado que, si se quisiera darles cabida, sería preciso limitar la ejecución de algún elemento de programa de mayor prioridad;

f) Elementos de programa que, durante la ejecución del programa en el bienio 1978-1979, o durante la preparación del presupuesto para 1980-1981, o en el curso del presente examen, se habían reformulado en tal medida que ahora diferían básicamente del elemento nuevo.

17. Naturalmente, las categorías precedentes son provisionales y la lista no es exhaustiva. Por consiguiente, se pidió a los directores de programas que, en sus informes, indicasen los criterios o razones en que se habían basado para identificar las actividades a nivel de elementos de programa y de productos que se debían suprimir y qué otras categorías de elementos de programa comprendían actividades obsoletas, de utilidad margional o ineficaces. La información comunicada por los directores de programas, especialmente sus explicaciones de los motivos de la supresión de actividades, se utilizó en las explicaciones de las variaciones en las secciones 2 a 21 del presupuesto que aparecen en la primera parte, y proporciona abundante material para formular criterios provisionales con miras a la identificación de las actividades obsoletas, de utilidad

marginal o ineficaces. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 34/225 de la Asamblea General, en el anexo a este informe, donde se enumeran los elementos de programa, los productos respectivos y los demás productos importantes que fueron suprimidos por considerárselos obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces, también se indican los criterios aplicados en cada caso para la identificación de tales actividades.

18. El análisis de las razones invocadas por los directores de programas para determinar cuáles eran los elementos de programa o los productos que había que suprimir permite agrupar las supresiones en varias categorías generales, a saber:

a) Supresiones resultantes de decisiones de órganos intergubernamentales;

b) Supresiones debidas a la falta de interés de los Estados Miembros participantes;

c) Supresiones hechas en el curso de la ejecución de los programas;

d) Supresiones debidas a falta de recursos; y

e) Supresiones debidas a falta de personal.

19. Las supresiones resultantes de decisiones de órganos intergubernamentales se basan habitualmente en las siguientes razones más concretas: a) la asignación de una escasa prioridad al elemento de programa respectivo o a un producto determinado, b) las modificaciones del orden de prioridad de los elementos de programa dentro de un subprograma, c) la reformulación del objetivo de la ejecución del programa, d) la utilidad marginal, e) la duplicación de actividades y f) los cambios de funciones o de la división del trabajo en la ejecución del programa. Es evidente que algunas de esas razones reflejan diferentes actitudes y enfoques adoptados en el proceso de tomar una decisión determinada pero, en definitiva, los resultados son análogos o idénticos. Por ejemplo, da lo mismo que un elemento de programa se considere de baja prioridad en sí mismo o que se haya convertido en elemento de baja prioridad a consecuencia de la modificación del orden de prioridad entre los elementos de programa dentro de un subprograma dado.

20. Las supresiones debidas a la falta de interés de los Estados Miembros participantes reflejan normalmente la prioridad relativamente baja asignada a la actividad respectiva por los Estados Miembros o, con menos frecuencia, poca disposición de su parte a emprender la actividad en la forma prevista inicialmente.

21. Las supresiones hechas en el curso de la ejecución de los programas comprenden diversos elementos de programas y/o productos que se han suprimido a consecuencia de una decisión administrativa basada en juicios de valor hechos por los directores de los programas en el curso de la ejecución de éstos. Los criterios principales aplicados para tomar tales decisiones son: a) la utilidad marginal, b) la baja prioridad, c) la obsolescencia y d) la duplicación con trabajos idénticos hechos por otras oficinas de las Naciones Unidas o un organismo especializado.

22. Las supresiones debidas a falta de recursos corresponden más frecuentemente a actividades programadas que se esperaba poder financiar con fondos extrapresupuestarios que no se consiguieron. En el caso de las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario, no se supone que puedan presentarse tales situaciones, si los aspectos programáticos y los financieros del presupuesto están íntimamente relacionados entre sí. Sin embargo, pueden darse en la práctica cuando los aspectos programáticos del presupuesto no se han ajustado de manera que reflejen los cambios introducidos en los programas después de presentado el proyecto de presupuesto por programas. Tales cambios, sean supresiones o bien adiciones, se pueden tener en cuenta, y así se ha hecho, al preparar el presente informe sobre la ejecución de los programas.

23. Las supresiones motivadas por la falta de personal normalmente corresponden a elementos de programa y/o productos que se consideran de baja prioridad o de utilidad marginal y por lo cual no se justifica asignarles en forma prioritaria parte de los recursos de personal disponibles. Las circunstancias que conducen más frecuentemente a tales situaciones son la falta de personal en general, o la escasez debida a la existencia de vacantes, a traslados imprevistos, o a la necesidad de redistribuir el personal para destinarlo a actividades de mayor prioridad.

24. Comparando los criterios que se establecieron a priori a fin de ayudar a los directores de los programas a efectuar la revisión de los mismos (párr. 16 supra) con los criterios que han surgido como resultado de esa revisión durante la preparación del presente informe sobre la ejecución de los programas (párr. 18 supra), cabe señalar que los dos conjuntos de criterios no son totalmente diferentes aunque se hayan preparado desde dos perspectivas distintas. En un contexto amplio, las categorías descritas en el párrafo 10 incluyen o desarrollan más las categorías a priori y, al mismo tiempo, revelan el fundamento de las decisiones concretas de suprimir determinadas actividades.

25. Estos criterios provisionales, lo mismo que las disposiciones tomadas por el Secretario General en el curso de la preparación del primer informe sobre la ejecución de los programas, representan un progreso significativo en la tercera etapa de la creación de un sistema para vigilar la ejecución de los programas al nivel de los elementos de programa y de los productos, y para que los directores de división puedan informar al respecto a los niveles directivos departamentales y centrales y también a los órganos intergubernamentales interesados 16/. En tal sentido, la labor efectuada sobre la preparación de un sistema de vigilancia de la ejecución de los programas y la presentación de informes al respecto representa también la respuesta del Secretario General al pedido formulado en el párrafo 5 de la resolución 34/225 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1979.

26. A este respecto, corresponde señalar que la aplicación del sistema de vigilancia de la ejecución de los programas y presentación de informes ha abarcado en el presente caso, los programs de políticos, jurídicos, de información pública y humanitarios, además de los programas económicos y sociales. Al mismo tiempo, cabe observar que los resultados de esta aplicación más amplia del sistema no

---

16/ A/C.5/34/4, párrs. 2 a 10.

han sido iguales para todos los programas. Como lo demuestran los problemas específicos de información y presentación indicados en los párrafos de la primera parte del presente documento correspondientes a las secciones 2 a 21 del presupuesto por programas, las descripciones de los programas que figuraban en el presupuesto para 1978-1979 plantearon ciertas dificultades cuando se trató de suministrar información a nivel de los elementos de programa y de los productos, porque esas descripciones no siempre se hicieron con tanto detalle. Se espera que la mayoría de estas dificultades se resuelvan cuando se prepare el informe sobre la ejecución para el bienio 1980-1981, porque las descripciones de los programas ofrecen un marco de referencia más fidedigno y preciso para vigilar la ejecución de los programas y presentar informes sobre la misma.

ANEXO

Lista de elementos de programa y productos conexos suprimidos por ser obsoletos, ineficaces o de utilidad marginal

Secciones y programas a/		Elementos de programa y productos suprimidos b/	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
2. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz				
Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad				
División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas	1.4	El Comité establecido en cumplimiento de la resolución 253 (1968) quedó disuelto por decisión del Consejo de Seguridad (párrafo 3 de la resolución 460 (1979)), de 21 de diciembre de 1979.	60 (Se suprimirá en marzo de 1980)	Decisión del órgano intergubernamental
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización				
Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización				

a/ Los números y títulos de las secciones corresponden a los que figuran en el presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 (A/32/6), vols. I y II, excepto para los sectores económico y social, en que los números y títulos reflejan la reciente reestructuración de esos sectores.

b/ En los casos en que sólo se ha suprimido un producto, la descripción va precedida por la palabra "producto".

/...

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización (continuación)				
Dirección y gestión ejecutivas	3.10	c) vi) Se suprimió el boletín mensual sobre descolonización, publicado mensualmente, y se sustituyó por estudios a fondo sobre determinados territorios.	-	Reformulaciones significativas hechas en consulta con el Presidente del Comité Especial, de conformidad con la resolución 3164 (XXVIII) de la Asamblea General
División del Caribe, Asia y el Pacífico	3.16	b) ii) (Producto) En 1979 se suprimió la preparación de dos documentos de trabajo sobre las Islas Salomón y sobre Tuvalu, debido a que estos dos países alcanzaron la independencia en 1978, y en 1980 se suprimirá otro documento sobre Kiribati, ya que este territorio alcanzó la independencia en 1979.	-	Consecución del objetivo
Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, Nueva York	3.20.2	iii) El Año de Solidaridad con el Pueblo de Namibia terminará en mayo de 1980; los trabajos conexos se terminarán en mayo de 1980 y se suprimirán entonces.	-	Cumplimiento del objetivo de plazo limitado
5A. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos				
Asentamientos Humanos	2.4	(Producto) Orientaciones financieras sobre planificación para el desarrollo de zonas dando especial importancia al turismo	-	Reformulación a raíz de la creación de la Organización Mundial de Turismo (resolución 32/156 de la Asamblea General)

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos		Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
5B.	Centro de Empresas Transnacionales	1.7	Las empresas transnacionales en el transporte marítimo	-	Duplicación de actividades
		1.12	Efectos de las empresas transnacionales sobre el empleo	-	Duplicación de actividades
5C.	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales				
	Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	4.3	(Producto) Informe sobre el acceso de los países en desarrollo a los mercados de capital	-	Duplicación de actividades
		6.1	(Producto) Informe sobre los cambios de las prioridades en la planificación del desarrollo, para su presentación al Comité de Planificación del Desarrollo y al Consejo Económico y Social en 1980	-	Cambios de las prioridades
		6.2	Estudio de la experiencia nacional en la ejecución de planes de desarrollo	-	Cambios de las prioridades
	Economía y tecnología oceánicas	1.4	Cartografía integrada con información para la ordenación de las costas y el medio ambiente marino	1	Utilidad marginal
		2.2	(Producto) Informe sobre la marcha de los trabajos para la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo	-	Finalmente no fue necesario
		2.3	(Producto) Manual de directrices	-	Utilidad marginal
	Ciencia y tecnología	1.1	Preparación de suplementos del Plan de Acción Mundial	3	Resolución 1978/5 del Consejo Económico y Social

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
5C. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (continuación)				
	1.2	Participación en la labor de las comisiones regionales y asistencia a éstas en la revisión de los planes regionales de acción	-	Resolución 1978/5 del Consejo Económico y Social
	3.1	Estudio de las actividades científicas y tecnológicas de instituciones nacionales, regionales, internacionales y no gubernamentales en determinadas esferas relacionadas con el desarrollo	-	Cambios de las prioridades
	5.1	(Producto) Reunión de un grupo especial de expertos	-	Cambios de las prioridades
	5.2	(Producto) Informe al Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo en 1979	-	El Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo no pidió nuevos trabajos en 1978
Desarrollo social y asuntos humanitarios	4.1	(Producto) Estudio sobre las investigaciones relativas a la mujer	-	
	4.3	Políticas y programas relativos a la mujer, la población y el desarrollo	10	Utilidad marginal
	5.1	(Producto) Reunión de un grupo de expertos sobre la condición jurídica de la mujer casada e informe conexo	-	Cambios de las prioridades

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
5C. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (continuación)				
Estadística	2.5	(Producto) Informe sobre la clasificación por finalidades de los desembolsos de las industrias	-	Falta de interés de los países correspondientes
5D. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo				
Recursos naturales y energía	1.5	(Producto) Tres informes sobre la evolución tecnológica en las esferas de la energía y los minerales	-	Prioridad baja
	2.10	(Producto) Estudio sobre la eficacia de algunos criterios legislativos para un uso y un desarrollo eficientes del agua	-	Prioridad baja
	2.11	(Producto) Estudio sobre la ordenación de los recursos hídricos en situaciones de escasez de agua	-	Decisión del Comité de Recursos Naturales
	3.3	(Producto) Estudio sobre los aspectos financieros y técnicos de la cooperación entre países en desarrollo en los proyectos de exploración de minerales	-	Prioridad baja

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
6. Comisión Económica para Europa				
Agricultura y productos forestales	1.18	(Producto) Informe sobre los aspectos económicos y tecnológicos de la deshidratación del forraje verde	-	Duplicación de actividades
	2.4	(Producto) Estudio o simposio sobre la inversión y las necesidades de inversión en el sector de la silvicultura y la elaboración de la madera	-	Decisión del órgano intergubernamental
Medio ambiente	1.8	Actividades relativas a los problemas de la planificación coordinada e integrada de la utilización de la tierra para la protección y el mejoramiento del medio ambiente	-	Prioridad baja
	1.13	Armonización de los estándares y normas para la protección del medio ambiente	-	Prioridad baja
	1.14	Estudio de los incentivos económicos para las políticas ambientales	-	Prioridad baja
	1.15	Intercambio de información sobre planes contingentes para hacer frente a casos de urgencia en materia de medio ambiente	-	Prioridad baja
	2.4	Problemas de sustitución de sustancias no biodegradables	-	Prioridad baja
	2.7	Rehabilitación de las tierras abandonadas	-	Prioridad baja
	3.11	Utilización de normas de emisión e inmisión para el control de la contaminación	-	Prioridad baja

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
6. Comisión Económica para Europa (continuación)				
Asentamientos humanos	3.1	Estudio de las tendencias y políticas actuales sobre edificación y materiales de construcción	-	Prioridad baja
	3.6	Problemas determinados en materia de producción y uso de materiales y elementos de construcción	-	Prioridad baja
	4.7	Examen de las tendencias del comercio y los obstáculos que se oponen al intercambio de productos y técnicas de construcción	-	Prioridad baja
	5.3	Política y organización en materia de investigaciones urbanas y regionales	-	Prioridad baja
	5.8	Planificación de la infraestructura para los asentamientos humanos	-	Prioridad baja
	5.10	Planificación de poblaciones, ecología y progreso tecnológico	1	Utilidad marginal
	5.14	Planificación integrada de las áreas de turismo y recreación	-	Utilidad marginal
Comercio internacional	4.1	Facilitación del comercio internacional: revisión del programa de trabajo utilizando la técnica PERT	3	Utilidad marginal
	4.5	Arbitraje comercial internacional: elaboración de cláusulas de arbitraje	-	Utilidad marginal

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
6. Comisión Económica para Europa (continuación)				
Recursos naturales	2.3	Almacenamiento seguro del gas	-	Prioridad baja
	5.3	Problemas seleccionados del agua en islas y zonas costeras, con especial atención a la desalación y las aguas subterráneas	-	Prioridad baja
	5.10	Métodos para calcular los daños causados por la contaminación del agua, así como los beneficios económicos del recreo y el esparcimiento vinculados con las aguas dulces interiores	-	Utilidad marginal
	5.12	Métodos para la determinación de los recursos de agua dulce y para el mejoramiento de su utilización	-	Utilidad marginal
7. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico				
Agricultura y desarrollo rural	2.1	(Producto) Estudio sobre desarrollo agrícola para la región y el grupo de expertos correspondiente	-	Decisión del Comité de Desarrollo Agrícola
	3.1	(Producto) Servicios de asesoramiento sobre planificación agrícola, análisis de políticas y preparación de proyectos	-	Idem
	3.2	Política de desarrollo rural para mejorar la calidad de la vida en las zonas rurales	-	Idem
	8.3	(Producto) Grupo de trabajo de expertos en sequías	-	Duplicación de actividades

Secciones y programas	Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
7. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (continuación)			
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	1.9 (Producto) Serie de monografías "Development Papers"	-	Falta de interés de los usuarios
Desarrollo industrial	Subprograma 1. (Producto) Estudios sobre desarrollo de fábricas de aleaciones de hierro, textiles, fibras y productos electrónicos, y curso práctico sobre promoción de las exportaciones industriales y la diversificación de los productos de exportación	-	Falta de interés de los países miembros
	Estudios sobre la interrelación entre el capital y la mano de obra en empresas en mediana y gran escala	-	Duplicación de actividades
	Subprograma 2. (Producto) Cursos prácticos sobre una mayor utilización de la capacidad industrial en materia de exportaciones industriales y diversificación de las exportaciones	-	Falta de interés de los países miembros
	Reunión de un grupo de expertos sobre subcontratación y reubicación de industrias, reuniones para la promoción de inversiones en un grupo seleccionado de industrias, y asistencia técnica a países seleccionados para la evaluación y determinación de la utilización de la capacidad industrial	-	Duplicación de actividades
	Subprograma 3. (Producto) Reunión de un grupo de expertos sobre productos electrónicos	-	Falta de interés de los Estados miembros

Secciones y programas	Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
7. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (continuación)			
Recursos naturales	1.1 (Producto) Actas oficiales del seminario de 1977 sobre electrificación rural	-	No hubo acuerdo entre los autores de los documentos del seminario
	(Producto) Mantenimiento de datos sobre energía en forma computadorizada, que abarcan períodos anuales en forma de series cronológicas	-	El modelo no estaba en condiciones de utilización
	1.3 (Producto) Encuesta sobre la utilización de gas natural licuado	-	Decisión del Comité de Recursos Naturales
	3.2 (Producto) Reunión de un grupo de expertos sobre el aprovechamiento de los ríos internacionales y estudios sobre algunos proyectos de alta prioridad relativos a cuencas internacionales	-	Decisión de la Comisión debida a la falta de interés de los países miembros
Desarrollo social y asuntos humanitarios	Subprograma 2. (Producto) Dos cursos de capacitación para instructores en trabajo social	-	Utilidad marginal
Transporte	(Producto) Estudio para el trazado de la nueva ruta recomendada, Suphanburi-Tak-Maesod	-	Prioridad baja

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
8. Comisión Económica para América Latina				
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	1.4	(Producto) Documento sobre el papel del sector público en el proceso de desarrollo económico de México	9	Prioridad baja
	3.2	(Producto) Informe sobre el costo y las consecuencias en materia de servicios del uso de diversas tecnologías posibles para el suministro de la infraestructura urbana y sobre la metodología de planificación apropiada para hacer que la planificación sectorial sea compatible con la regional	8	Cambios de las prioridades
	3.3	(Producto) Documento sobre las posibilidades de cooperación entre el Mercado Común Centroamericano y el Grupo Andino	7	Cambios de las prioridades
Recursos naturales	1.2	Estudios sobre los sistemas de información necesarios para la formulación de políticas y estrategias sobre desarrollo de los recursos hídricos	16	Cambios de las prioridades a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua
Transporte	1.1	(Producto) Manual para la preparación de inventarios de proyectos de inversiones en carreteras	10	Utilidad marginal
	3.1	(Producto) Estudio de la tecnología de la construcción de material rodante ferroviario en América Latina	10	Duplicación de actividades

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
9. Comisión Económica para Africa				
Agricultura, silvicultura y pesca	3.4	Establecimiento de asociaciones regionales de crédito agrícola de conformidad con las prioridades nacionales de los países interesados (en cooperación con la FAO)	-	Realizado sólo por la FAO
	3.5	Establecimiento de un centro regional para el sistema electrónico de información sobre investigaciones agrícolas de Africa (CARIS)	-	Idem.
Enseñanza y capacitación	3.3	Publicación de programas de estudio modelos y de constituciones modelos para determinadas profesiones	-	Utilidad marginal
Asentamientos humanos	1.3	Publicación de boletines bienales sobre asentamientos humanos	-	Duplicación de actividades
	2.1	(Producto) Manual sobre normas innovadoras de planificación de vecindarios	-	Prioridad baja
Comercio internacional	1.1	(Producto) Seminario sobre la política comercial y la promoción del comercio	-	Utilidad marginal
	1.3	Asistencia a los países africanos para asegurar que el comercio exterior sea controlado por estructuras nacionales	-	Prioridad baja
Población	2.6	Estudio de las interrelaciones de la distribución de la población y el medio ambiente y los recursos, con especial referencia al Sahel	-	Prioridad baja
	2.7	Estudio comparado de los aspectos de administración y evaluación de los programas de planificación de la familia en Africa	-	Prioridad baja

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
9. Comisión Económica para Africa (continuación)				
Administración y finanzas públicas	2.1	Estudio del problema de la evasión fiscal y de la eficacia de las medidas innovadoras para impedirla	-	Obsoleto
	1.1	(Producto) Estudio sobre los arreglos administrativos, de organización e institucionales de agrupaciones africanas de cooperación económica; seminarios sobre la estructura, el funcionamiento y las funciones de desarrollo de los gobiernos locales en relación con el esfuerzo nacional de desarrollo y fomento del establecimiento y el desarrollo de un centro africano de análisis de política pública y estudios estratégicos superiores	-	Prioridad baja
	1.3	(Producto) Reuniones subregionales de directores administrativos sobre las formas de fomentar la cooperación entre las empresas públicas africanas	-	Prioridad baja
	1.4	(Producto) Seminarios de orientación para administradores superiores y gerentes de categoría superior; reuniones regionales sobre la armonización de los métodos de capacitación administrativa y programas de capacitación en administración del desarrollo y gestión de proyectos	-	Prioridad baja
Desarrollo social	1.2	(Producto) Publicación de ediciones revisadas de Directory of Activities of International Voluntary Agencies in Rural Development in Africa	-	Recomendación de la Conferencia de Ministros de la CEPA
Estadística	1.3	(Producto) Informe sobre cuentas nacionales a precios constantes	-	Recomendación de la Conferencia de Estadísticos Africanos

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
10. Comisión Económica para Asia Occidental				
Agricultura y ganadería, silvicultura y pesquerías	4.3	(Producto) Informe sobre cuestiones del ajuste interregional y reunión intergubernamental sobre cuestiones regionales del ajuste agrícola y el aumento del comercio intrarregional	-	Duplicación de actividades
	5.1	Identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión agrícola	-	Duplicación de actividades
Comercio internacional	2.1	(Producto) Estudios sobre el plan de pagos que funciona entre los países árabes: examen de distintos arreglos de pagos	-	Obsoleto
Mano de obra, gestión y empleo	2.1	(Producto) Estudio preliminar sobre la oferta y la demanda de recursos humanos en los países de la CEPAO	-	Duplicación de actividades
Recursos naturales	1.3	Estrategia para la adopción de medidas respecto de posibles usos del petróleo en la región de la CEPAO	-	Cambios de las prioridades
	1.9	Estrategia para ampliar e intensificar la cooperación interárabe en materia de hidrocarburos y otras fuentes de energía	-	Cambios de las prioridades
	2.1	Cooperación regional e interregional en el aprovechamiento de recursos minerales	-	Utilidad marginal
	2.3	Estudio de los aspectos económicos de la explotación y elaboración de recursos minerales en la región	-	Utilidad marginal
	2.6	Fortalecimiento de las instituciones de organización y administrativas responsables del aprovechamiento de los recursos minerales en la región de la CEPAO	-	Utilidad marginal

Secciones y programas		Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
10. Comisión Económica para Asia Occidental (continuación)				
	2.7	Identificación y promoción de las inversiones en el aprovechamiento de recursos minerales a nivel nacional y regional	-	Utilidad marginal
	2.8	Evaluación y apoyo de actividades en marcha y futuras, y recomendaciones relativas a las políticas regionales y a la cooperación en la esfera del aprovechamiento de recursos minerales	-	Utilidad marginal
Población	2.2	(Producto) Estudio sobre los niños y los jóvenes en Jordania	-	Situación en materia de vacantes
	2.3	(Producto) Estudio sobre el efecto de los embarazos frecuentes sobre la salud de la madre y del niño	-	Situación en materia de vacantes
Finanzas públicas	1.3	(Producto) Informe sobre un estudio regional sobre la reforma de las prácticas y los sistemas presupuestarios en la región de la CEPAO	-	Utilidad marginal
Ciencia y tecnología	1.1	(Producto) Examen de los adelantos logrados con respecto a la situación de la ciencia y la tecnología en la región de la CEPAO	-	Utilidad marginal
	3.1	Tecnologías para el desarrollo y la administración de recursos de tierras y aguas	-	Cambios de las prioridades
Desarrollo social	1.2	Estudio sobre las necesidades de capacitación de la juventud	-	Resoluciones 27 (III) y 53 (V) de la CEPAO
	2.2	Estudio sobre el tipo de servicios sociales para el desarrollo que ofrecen las organizaciones no gubernamentales de mujeres en algunos países de la CEPAO y repercusiones de las actividades de esos servicios	-	Prioridad baja

Secciones y programas	Elementos de programa y productos suprimidos	Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (meses de trabajo)	Criterios provisionales aplicados
10. Comisión Económica para Asia Occidental (continuación)			
	3.2 (Producto) Seminario sobre el bienestar social para el desarrollo	-	Cambios de las prioridades
	5.1 Estudio de los factores sociales que determinan la capacidad de absorción de los países de la CEPAO	-	Cambios de las prioridades
Transporte, comunicaciones y turismo	3.1 Consecuencias económicas y sociales de la introducción de contenedores y otros métodos unitarizados para el transporte plurimodal	-	Prioridad baja
12. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial			
Coordinación normativa	1.3 (Producto) Un proyecto de evaluación importante y evaluación de los procesos	-	Prioridad baja
Estudios industriales	1.1 (Producto) Documento de debate sobre conceptos de comportamiento sociocultural en relación con el desarrollo industrial e informe sobre la autonomía de los países en desarrollo en cuanto a establecer y explotar empresas industriales	-	Prioridad baja
	3.7 (Producto) Proyecto de manual de programas de capacitación para personal industrial en los países en desarrollo	-	Prioridad baja
	4.2 (Producto) Informe sobre estudios de casos de administración de empresas industriales	-	Prioridad baja
Operaciones industriales	Subprograma 1 (Producto) Reunión de un grupo de expertos para examinar la experiencia de los proyectos de asistencia técnica en relación con la planificación y la programación industriales	-	Prioridad baja
	3.4 (Producto) Reunión de un grupo de expertos sobre la producción de papel para diarios con fibras existentes en países asiáticos	-	Prioridad baja
	Total	138	